

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 24

XII LEGISLATURA

22 de febrero de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 14,
celebrada el miércoles, 22 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-23/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de D. Juan Manuel Marchal Rosales.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000131. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre las oposiciones docentes del año 2023.
- 12-23/APP-000128. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre oposiciones docentes en 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000002. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector industrial andaluz.
- 12-23/APP-000006. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector industrial andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000855. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes de apoyo a la industria andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector industrial andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-001016. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes de apoyo a la industria andaluza, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000315. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de apoyo a la industria andaluza, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000143. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la Orden publicada en julio de 2022 para la privatización de las consultas médicas de atención primaria y permitir el uso de los centros sanitarios del SAS a las empresas privadas, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000327. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los conciertos privados para las consultas médicas en atención primaria, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APP-000160. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proyecto de orden por el que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APP-000993. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los conciertos privados para las consultas médicas de atención primaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000001. Moción relativa al diálogo social con los representantes de las entidades locales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-23/I-000012. Interpelación relativa a la política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000235. Pregunta oral relativa a las obras hídricas a ejecutar, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000238. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por la granizada en Sanlúcar de Barrameda, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000183. Pregunta oral relativa al Plan Itinere 2019, formulada por la Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000248. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000147. Pregunta oral relativa a la retirada del reconocimiento de Hijo Predilecto de Andalucía a Francisco Martínez-Cosentino Justo, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000269. Pregunta oral relativa a la conexión directa del Puerto de Almería con la Autovía A-7, presentada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo José Venzal Contre-

ras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000149. Pregunta oral relativa a la oferta educativa pública y bajada de ratios, formulada por la Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000245. Pregunta oral relativa a las actuaciones en Cuevas del Almanzora (Almería), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000246. Pregunta oral relativa al nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento y Acompañamiento e Innovación para el Empleo en Sevilla, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000229. Pregunta oral relativa a garantizar y reforzar la calidad asistencial de la atención primaria en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000247. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Roquetas de Mar (Almería), formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000266. Pregunta oral relativa a la autorización de nuevas universidades privadas, presentada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000154. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Jaén, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000249. Pregunta oral relativa al nuevo CADE de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000191. Pregunta oral relativa al Ballet Flamenco de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000155. Pregunta oral relativa a los desalojos y expulsión de sus viviendas a los vecinos del barrio de El Perchel Málaga, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José

Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000158. Pregunta oral relativa al arreglo de las viviendas en la barriada de La Verberna de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000268. Pregunta oral relativa al aumento de los desahucios en Andalucía, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000250. Pregunta oral relativa a los avances para la ampliación de los Metros de Sevilla, Málaga y Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000270. Pregunta oral relativa a las víctimas andaluzas afectadas por la Ley del «solo si es si», presentada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000251. Pregunta oral relativa a los tratamientos silvícolas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000252. Pregunta oral relativa a la restauración de la minería histórica en La Carolina (Jaén) y Aljaraque (Huelva), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000253. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Sevilla, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000148. Pregunta oral relativa a las razones por las que llevan a plantearse el Consejo de Gobierno recurrir al Tribunal Constitucional el nuevo Gravamen Temporal de Solidaridad para las Grandes Fortunas, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000146. Pregunta oral relativa a los alquileres de viviendas en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000223. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000228. Pregunta oral relativa a las condiciones de vida de los andaluces, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000150. Pregunta oral relativa a las necesidades de las y los andaluces, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000242. Pregunta oral relativa a la autonomía de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000027. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las canalizaciones de la Presa de Rules, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de financiación autonómica y defensa de las competencias de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

DIPUTADOS

12-23/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de D. Juan Manuel Marchal Rosales (pág. 9).

Interviene:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000009. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la enmienda a la totalidad: rechazada por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-000131 y 12-23/APP-000128. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las oposiciones docentes del año 2023 (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000002, 12-23/APP-000006, 12-22/APP-000855, 12-23/APP-000061, 12-22/APP-001016 y 12-22/APP-000315. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector industrial andaluz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por una cuestión de orden.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000143, 12-22/APP-000327, 12-23/APP-000160 y 12-22/APP-000993. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los conciertos privados para las consultas médicas en atención primaria (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, veinticinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

12-23/DIP-000001. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de D. Juan Manuel Marchal Rosales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión. Siéntense. Juanjo, siéntese, que es muy alto y se ve mucho.

[Risas.]

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular andaluz, a favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del grupo parlamentario.

Señorías, empezamos el primer punto del orden del día, juramento o promesa del diputado.

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del ilustrísimo señor don Juan Manuel Marchal Rosales. Ruego al señor Marchal Rosales que se acerque a la tribuna, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4.º del vigente Reglamento de promover o jurar acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Señoría.

El señor MARCHAL ROSALES

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

12-22/PL-000009. Debate de totalidad del Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto segundo del orden del día: proyectos de ley.

Debate de totalidad del proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Estratégico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029. El proyecto de ley presenta una enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. El debate de totalidad comienza con la presentación que del proyecto de ley efectúa, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señoría, el atril es suyo.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos hoy a esta Cámara el proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, un texto al que el Consejo de Gobierno dio luz verde el pasado 22 de noviembre y que viene a ser el marco normativo en el que sustentar la actividad estadística y cartográfica pública en el ámbito de nuestras competencias autonómicas.

Debemos tener muy presente que dicha actividad estadística resulta fundamental para el desarrollo de las sociedades democráticas y que poner a disposición de los ciudadanos, investigadores, empresas, agentes económicos y sociales, así como de los gestores públicos, información producida de manera objetiva, independiente y rigurosa es una tarea propia de una Administración pública moderna y transparente. Sin un caudal constante y actualizado de datos fiables sería imposible planificar, gestionar y tomar decisiones de forma adecuada para los servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad, las infraestructuras o la movilidad.

En aplicación del artículo 76.3 del Estatuto de Autonomía, nuestra comunidad cuenta con competencia exclusiva en estas materias, y en el desempeño de las mismas viene trabajando, desde hace más de treinta años, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía —IECA—, institución de referencia en la gestión de datos, integrada por un personal técnico de alta cualificación. Así, entre las principales herramientas de datos, destacan el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la Base de Datos Longitudinal de Población, el sistema de Cuentas Económico-Regionales para las Previsiones Macroeconómicas, la actividad Espacios Productivos de Andalucía. Y, por ello, para seguir consolidando la economía de los datos en nuestra región, en línea con los nuevos retos que plantea Europa, se ha diseñado este proyecto de ley del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, con horizonte 2029, que tiene como objetivo general la producción y mejora continua de información estadística y geoespacial, y ampliar el análisis de datos y de información, para profundizar en nuevos aspectos emergentes en nuestra región, como son el cambio climático, la economía circular y, de un modo particular, la digitalización.

El documento establece 13 objetivos específicos de información, de los que se derivan 364 actividades estadísticas y cartográficas, que abarcan todos los aspectos de la realidad territorial, demográfica, social y ambiental.

Este plan, gestionado por el IECA, se desarrollará a través de programas anuales, que especificarán, para cada una de las actividades, las tareas concretas que se llevarán a cabo.

Centrándonos ahora en las grandes áreas de trabajo, podemos destacar materias como medio ambiente, con atención al cambio climático y al progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. O, en el capítulo económico, se ofrecerá como novedad información sobre la economía circular y la bioeconomía.

Por otro lado, se continuará mejorando la información sobre el tejido empresarial, con el análisis de las nuevas tendencias asociadas a digitalización, internacionalización y evolución de los modelos de negocio.

En lo relativo al empleo, se pretende mejorar la radiografía sobre la formación de los trabajadores, la salud laboral y los nuevos perfiles laborales.

En el campo del transporte, señorías, se analizarán las infraestructuras de soporte a energías alternativas o las formas emergentes de movilidad.

En el ámbito de la I+D+i y TIC, hemos ampliado el enfoque para recoger el impacto socioeconómico de la investigación, con especial atención a las ciudades inteligentes, la economía digital o la de tipo colaborativo.

Señorías, la importancia que los datos están cobrando en nuestra sociedad debe tener, indudablemente, su proyección en la manera en que las administraciones públicas desarrollamos una política al respecto adecuada a las nuevas demandas; de ahí la importancia de contar con un instrumento normativo que dé soporte a esa actividad, como es este proyecto de ley que traemos hoy a esta Cámara para su aprobación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para defender su enmienda y realizar una valoración general del texto, interviene el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora España, lo bueno, si breve, dos veces bueno, y máxime cuando, como nos ocurre hoy, estamos en un *déjà vu*, porque hace apenas un año, casi el mismo día que hoy, el 23 de febrero de 2022, pues debatimos sobre este tema. Se presentó un proyecto de ley similar al que se trae hoy aquí y, evidentemente, bueno, nosotros, que nos opusimos entonces, nos vamos a oponer ahora. Lo contrario sería faltar a la coherencia.

Nosotros sabemos también que en el Pleno del 23 de febrero del año pasado, pues, se rechazó la enmienda a la totalidad planteada por este grupo. Y también entendemos que va a ocurrir así ahora. Pero, como le decía, nosotros seguiremos adelante en nuestra pelea por que el sentido común sea el más común de los sentidos, al menos en lo que respecta a la política en Andalucía.

El problema de fondo de este proyecto de ley, y de muchos de los temas que se van a debatir también a lo largo de la sesión plenaria, subyace en una cuestión, y es que, como está configurado a día de hoy el modelo territorial de España, pues, esto permite que se lleve a cabo una política desafortunada de subida y aumento de gastos superfluos, que conlleva que se tengan que subir también los impuestos, y que, al final, tengamos un gasto político desorbitado.

Todo esto, pues, se traduce en políticas ineficientes por el mantenimiento de una Administración y unos entes incoherentes, pero necesitados de muchísima financiación.

Como digo, hablamos de políticas que son contrarias, también, a cualquier idea de reactivación y de crecimiento económico. En España, los diferentes estatutos de autonomía recogen la competencia exclusiva en materia de estadística para los fines de la comunidad autónoma, en coordinación con el Estado y con las demás comunidades autónomas. En concreto en nuestra región, es el artículo 76.3 del Estatuto de Autonomía.

Fruto de esto, pues, hemos visto cómo a mediados de los años ochenta empezaron a promulgarse legislaciones estadísticas en las autonomías, inaugurando este proceso el País Vasco. Así, tenemos una ley autonómica de estadística en cada comunidad autónoma, con sus posteriores directrices, instrucciones, acuerdos, circulares con efectos jurídicos. Leyes que recogen, en su articulado, el desarrollo y ejecución del Plan Estadístico, y este, a su vez, procediendo también a la elaboración de un programa anual que señala la relación de necesidades que pretenden ser atendidas mediante las actividades estadísticas y cartográficas.

En consecuencia, pues, Andalucía tiene una Ley de Estadística del año 1989, fruto de la cual se han aprobado dos leyes posteriores: una, con el I Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía; una segunda, con el II Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Y ahora, bueno, pues previsiblemente tendremos aquí un tercer plan, aprobado por una tercera ley. Todo esto casi induce al sonrojo. Estamos como mínimo matando moscas a cañonazos.

Como hemos visto, tenemos en España 17 leyes autonómicas diferentes de estadística, como si hubiera 17 necesidades estadísticas diferentes. Hay 15 entidades autonómicas que no tienen, además, un órgano como tal..., perdón, hay 15 entidades autonómicas que tienen un órgano creado al efecto para que lleve a cabo esta labor. Con lo cual, estaríamos ante supuestos en los que hay una dotación presupuestaria para llevar a cabo ese ejercicio de elaboración de datos, pero se duplicaría con el existente en la propia Administración. Al final, estamos malgastando recursos materiales y humanos.

Hay dos excepciones, que son las comunidades de Castilla y León y la Comunidad Valenciana, que son las que no han procedido a la creación de un órgano homólogo a este IECA. Nosotros ya dijimos, en la pasada legislatura, que este es un organismo superfluo. Y nosotros, por supuesto que nadie se llame a andanas, nosotros entendemos que, evidentemente, los trabajadores que estén contratados en este organismo, o funcionarios que estén adscritos, pues obviamente, habrán de ser recolocados. Lo cual no

obsta para la supresión necesaria, a nuestro juicio, de este tipo de entes instrumentales que nada aportan a la gobernabilidad y nada aportan al progreso de nuestra región.

A mayor abundamiento, he de decir que este sobreesfuerzo de la Administración autonómica entre todas las administraciones autonómicas, con esa sobredotación a la que me refería con anterioridad, Administración, ente administrativo, ente de la Administración instrumental, además supone que no exista un aprovechamiento recíproco de la información obtenida entre los ámbitos estatal y autonómico, puesto que no hay prevista ningún procedimiento de coordinación mediante muestras integradas. Es decir, que además tenemos 17 sistemas diferenciados, pero que no está de ninguna manera organizado, regulado o establecido, cuál es el modo en el que deben colaborar entre sí.

Esto hace que, bueno, pues además de esas duplicidades a las que nos llevamos refiriendo desde el principio de esta intervención, la diferente metodología empleada por cada Administración y por cada comunidad autónoma hace que la información divulgada no sea coherente. Sí de lo que deberíamos estar hablando es de priorizar la coordinación, la cooperación y la homogeneización estadística entre el Estado y las comunidades autónomas.

Y lejos de eso, pues, en este modelo territorial que promueve la división nacional, y que sufrimos hoy en día, se opta por la promulgación de leyes específicas que regulan el ejercicio de la actividad estadística para los fines propios de la comunidad, pero siempre produciendo esa disparidad en cuanto al desarrollo de cada oficina de estadística. Y ello se traduce, en la práctica también, en una disparidad de intereses —ya no existe un interés único, que es nacional—, y al mismo tiempo no existe una unidad de objetivos.

Nosotros, conocida nuestra posición, entendemos que aquellos organismos autonómicos que tienen su correspondiente réplica a nivel nacional, deberían ser suprimidos en beneficio de este último, porque solo así entendemos que se estarían haciendo políticas útiles. Solo así estaría haciéndose una correcta gestión de los recursos. Solo así se estaría atendiendo a los intereses reales de los españoles.

Y, en fin, no podrá negarnos que no es posible la comparabilidad entre la información de todas las comunidades, al igual que tampoco es posible compatibilizar la consecución de los objetivos nacionales y regionales. Lo que hace que todas estas agencias administrativas sean órganos totalmente ineficientes y, por ende, prescindibles de toda Administración regional.

Termino diciendo que, por supuesto, el aprovechamiento de datos, el *big data*, pues, es una cuestión muy interesante, nosotros ya lo dijimos en los primeros pactos presupuestarios de la legislatura pasada. Esto es algo que, evidentemente, va en beneficio de la innovación y de la mejora de la productividad de todos los sectores económicos. El avance digital basado en estos datos tiene una relevancia en el plano económico-social actual que ha crecido de manera exponencial, contribuyendo a generar una información de cada vez mayor valor.

Ahora bien, nosotros compartimos la idea de que las condiciones en que esta información se genera tienen que ser accesibles y se tiene que convertir en una inteligencia basada en datos. Y esto será clave para aprovechar todo su potencial y contribuirá al desarrollo económico, pero siempre y cuando las administraciones públicas estén a la altura. A día de hoy lo que sabemos es que en cuanto a eficiencia se refiere, la Administración pública española, todas las administraciones, no son capaces de gestionar estos datos, y no porque no los tengan. La burocracia sigue siendo un lastre palpable en cualquier gestión.

Y todas estas, señora España, son las razones por las que nuestro grupo ha presentado esta enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, interviene el resto de los grupos parlamentarios, en orden inverso al número de escaños, para realizar una valoración general del texto del proyecto de ley y pronunciarse sobre la enmienda a la totalidad presentada, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sin duda, la gestión de datos es un pilar fundamental para toda sociedad moderna, para la transformación y el cambio de las sociedades, también para la economía. Y es un motor, sin duda, de transformación digital.

Además, proporciona transparencia, sirve para referenciar la investigación, aportar transparencia, porque los datos hacen en realidad..., y estos datos que se nos presentan muestran de manera transparente las entrañas y los resultados de manera más o menos objetiva de las políticas que se llevan a cabo.

Por ello también es positivo, desde un punto de vista democrático, si se emplean y, sobre todo, si se muestran de forma correcta y accesible.

Tenía pensado empezar primero haciendo una valoración general del proyecto de ley, que me parecía lo más pertinente, pero voy a empezar, voy a invertir el orden y voy a empezar por el planteamiento que ha hecho el señor diputado de Vox sobre la enmienda a la totalidad del proyecto de ley, por quitárnoslo cuanto antes de en medio.

La enmienda a la totalidad plantea, en mi opinión —y es una opinión personal—, plantea los problemas que, a mi modo de ver, tiene Vox. Que, bueno, ya supimos el domingo por su antigua candidata que no solamente tienen esos problemas, que tienen algunos más. Pero, bueno, que dice Macarena Olona que hay nazis en Vox. Nos hemos quedado anonadados, vaya.

En cuanto a los problemas que se plantean derivados de la enmienda a la totalidad de Vox, creo que tienen cuatro problemas principalmente, tres que ustedes plantean en la enmienda a la totalidad y uno que voy a añadir yo.

El primer problema es con la Agenda 2030. Están obsesionados con eso. De verdad, yo les recomiendo que se la lean, porque tampoco está tan mal, no es tampoco la Revolución soviética, está bien.

El segundo problema es el de la perspectiva de género. O sea, ¿cuál es el problema con que los datos tengan perspectiva de género? Creo que no entienden realmente lo que significa que los datos tengan perspectiva de género, que es, al final, la búsqueda de la igualdad, ¿de acuerdo?

El Estado de las Autonomías, el tercer problema. Sí, sí, el tercer problema es el Estado de Autonomías, que solamente les molesta cuando ellos no se llevan el dinero, porque al vicepresidente de Castilla y León, a ese no le molesta y encima no tiene ni competencias, y el tipo sí que se lo está llevando. Eso les da más igual, ¿no? O les da igual, por ejemplo, que en el Consejo de Administración de Canal Sur sea una de las pocas veces que se ha pedido un asesor por parte de un grupo parlamentario, como es, en este caso, Vox.

Solamente les molesta el Estatuto de Autonomía simplemente cuando no se llevan el dinero ellos mismos.

Y el último problema que tienen, que es de fondo, por el que no les gusta este proyecto de ley y, en general, no les gustan los datos, es que ustedes prefieren los bulos a los datos, porque eso les hace crecer más.

Decía Emilio Romero Gómez, un tipo que fue director de *Pueblo*, que además fue falangista, que «la derecha para gobernar en democracia tiene que mentir, porque normalmente gobierna para 200 familias y, claro, eso no les da los votos suficientes como para ganar las elecciones».

Así, así, sí.

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, que responde al mandato de nuestro Estatuto de Autonomía, está recogido en el artículo 73.3, es competencia exclusiva este Plan Estadístico, creación, gestión y organización del sistema de datos.

Nosotras estamos, por tanto, a favor de este proyecto de ley, nos parece necesario, además de urgente.

Entendemos que a pesar de que el proyecto de ley está bien, en líneas generales, tiene una serie de carencias que, sobre todo, pasaremos a plantear en el periodo de enmiendas, pero que vamos a esbozar de manera muy superficial ahora.

Pero voy a partir de una premisa que, además, ustedes ya plantearon cuando trajeron la ley la última vez, y es una premisa que ustedes usan muy a menudo, pero que es falsa. Esta premisa es la de que esta ley es una ley técnica.

Señorías del Partido Popular, señorías de esta Cámara, las leyes técnicas no existen. Las leyes siempre son el resultado de la pulsión dialéctica e histórica de los grupos dominantes y dominados. Por eso, una ley como esta hace treinta años no podría plantear una perspectiva transversal de género y una perspectiva con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo. Ese es el resultado de una pulsión y de una pelea dialéctica que ha dado como resultado estos planteamientos de leyes.

Bien, partiendo de esa premisa, ustedes, que incluyen, insisto, esa perspectiva, gobiernan, de hecho, con un planteamiento siempre ideológico. Por eso han recurrido al Tribunal Supremo el tema de los impuestos y no el incumplimiento, a veces, en nuestra tierra del decreto de los desahucios.

Entonces, enlazando con esto, esto responde a la intención que tienen ustedes de despolitizarlo todo. Y aquí les incluyo nuestra primera desavenencia con respecto a la ley, que, además, ya se lo planteó el

Departamento de Sociología de la Universidad Pablo Olavide cuando se planteó la ley en la legislatura pasada.

Este planteamiento sale de no entendemos muy bien, cuando llegamos a la parte del texto en la que ustedes hablan de gobernanza. No entendemos muy bien qué quieren decir con gobernanza. Eso nos gustaría que lo aclarásemos.

Porque ya se les planteó y hoy se lo volvemos a plantear nosotras ahora, hacemos nuestra esa propuesta, y es que en un momento de descrédito, como en el que estamos ahora mismo del sistema de partidos y de la democracia en general, nos gustaría que esta ley incluyese también la fragmentación de datos respecto a la profundización democrática. En definitiva, tenemos un problema clave, que se vio en las últimas elecciones, y es que coinciden exactamente o de manera muy aproximada el número de personas que están en riesgo de exclusión social con el número de gente que no vota.

Además, tenemos un problema con la juventud en nuestra comunidad autónoma, que también presenta un descrédito frente a la democracia.

¿Por qué no planteamos tener esos datos a disposición, datos, por ejemplo, que hagan referencia a cuántos son los jóvenes que muestran su descrédito frente a la política? ¿Por qué existe ese descrédito, dentro de las clases excluidas, hacia la política? ¿Y cuáles son los elementos que se podrían poner a disposición para transformar estas cuestiones que se plantean?

Está bien, en esta misma línea, que se acceda desde los políticos, los periodistas o los investigadores/investigadoras a estos datos, está bien, pero entendemos que es fundamental también añadir a esta ley formas de acceso más abiertas a todo el mundo; en definitiva, elementos de transparencia y difusión que creemos que no se incluyen dentro del proyecto de ley.

Garantizar, en todo caso, también la periodicidad y estabilidad de la producción de datos. Si uno se mete en el IECA, en la parte de estadística, hay datos que están muy desactualizados y normalmente suelen ser datos que coinciden, no así los datos, por ejemplo, los datos del turismo no están desactualizados, hace muy poquito que se actualizaron, pero, sin embargo, los que tienen que ver o los que están relacionados con temas de exclusión social, de pobreza y otras parecidas, sí que están desactualizadas, algunas de ellas hace hasta un lustro, hace más de cinco años que están sin actualizar. Eso creemos que sí es gobernar, incluso en esta ley, con ideología.

También —y por no alargarme demasiado—, en el periodo de enmiendas ya hablaremos más profundamente de esto, creemos que hay dos cuestiones que echamos en falta dentro del proyecto de ley y explican también —y coinciden con las líneas que estaba planteándoles—..., que son la pobreza y la vivienda. Creemos que, aunque se hace mención de ello, entendemos que hay que acceder a un desglose mayor de las cuestiones relacionadas con pobreza y vivienda.

Pongo algunos ejemplos. Debemos conocer detalladamente cuáles son los tipos de pobreza que hay en Andalucía. Creemos que eso se puede hacer perfectamente. Tipos de desigualdades, estadísticas de agresiones de violencias machistas y también de agresiones de personas LGTBI y los niveles salariales y condiciones de trabajo.

Por ejemplo —y les pongo un ejemplo concreto que nos ayudaría a conocer y a poner políticas en marcha—, sabemos —y se lo digo por experiencia propia— que hay un gran incumplimiento de los con-

venios colectivos en la hostelería. Si pudiéramos acceder, por ejemplo, a cuáles son las condiciones de los trabajadores del sector turístico, en este caso de la hostelería, podríamos tener un dibujo más o menos aproximado de cuál es el nivel de incumplimiento de los convenios colectivos que se producen en la hostelería.

En definitiva, plantear un desglose de datos aún mayor que nos permita tener más información para atajar políticas correctas y concretas para la gente de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos en la semana que nos conduce al 28 de febrero, un proyecto de ley que es una magnífica expresión de nuestra autonomía. El Estatuto de Autonomía establece la competencia exclusiva para que la comunidad autónoma tenga un sistema estadístico propio, que le permita obtener la información que necesita para ejercer esa autonomía. Para construirlo, efectivamente, desde el año 1989 tenemos la Ley de Estadística, y en esa ley se establece que el plan que hoy inicia su trámite en esta Cámara sea, precisamente, aprobado aquí, para que este plan, que es el documento estratégico que ordena la actividad estadística en Andalucía, sea en esta Cámara donde se apruebe para un periodo de tiempo concreto, como es para el periodo 2023-2029.

Que la ley tengamos que aprobarla aquí indica que tiene, evidentemente, una gran trascendencia el tema que se aborda. Y nosotros entendemos que eso es así porque el sistema estadístico no solo facilita la información que necesita el Gobierno para gobernar, sino que también facilita la información que se necesita por el conjunto de la comunidad autónoma y por la sociedad andaluza, y por eso precisamente nosotros, este Parlamento, tiene esa legitimidad para aprobar este plan.

Efectivamente, hace un año celebramos un debate sobre este mismo texto y sobre esta misma enmienda. Me van a permitir, señorías de Vox, que les diga que nosotros no estamos de acuerdo con la consideración de que sea una institución superflua el Instituto de Estadística. Entendemos que ustedes, con su enmienda a la totalidad, lo que hacen es cuestionar la actividad estadística de Andalucía; consideran que sobra, que la puede hacer el Estado y que es un derroche lo que cuesta. Por cierto, lo que dicen en su enmienda no lo aplican donde gobiernan. Por mucho que usted diga, señor Hernández, en Castilla y León han aprobado el presupuesto para la actividad estadística y también el programa estadístico, con lo cual su discurso aquí queda relegado a mera palabrería.

Con su enmienda, pasan por alto el carácter integrado y colaborativo de la actividad estadística en España. Desde el año 1989, de la Ley de Estadística, hay actuaciones, relaciones entre las administraciones para evitar duplicidades, para la recogida de información de una manera ordenada, para garantizar el aprovechamiento común de la actividad estadística. Pasan por alto el trabajo de recogida de información que se realiza de forma rigurosa y exclusiva aquí, en Andalucía, y que, sin coste alguno, se ofrece también a la sociedad. Vaya por delante nuestro reconocimiento a esa labor.

Si la Junta de Andalucía no hace la actividad que regula este plan, ¿quién la va a hacer, señor Hernández? Afirmar que es superfluo el sistema estadístico de Andalucía, cuando la información que suministra es esencial para el ejercicio de la autonomía, en realidad lo que hace es considerar superflua la autonomía, que es lo que está en el fondo de su enmienda. Ustedes están cuestionando con esta enmienda el Estado autonómico, y ahí le puedo asegurar que, en este tema y en cualquier otro tema con el formato que quieran, van a encontrar siempre la oposición de mi grupo y, estoy convencido, del resto de la Cámara también.

Los datos oficiales, señorías, son útiles para todos. Por ello, de entrada quiero plantearles que en el artículo 3 incluyamos una enmienda donde se diga que esos datos estadísticos también asisten al Parlamento y al resto de instituciones autonómicas, no solo al Gobierno, a las empresas y a la ciudadanía, como dice la ley. Son muy útiles para todo: el Gobierno tiene a su disposición la información y el personal para facilitársela; nosotros, para hacer nuestro trabajo parlamentario, tenemos que buscarla. Y, precisamente, en estas fuentes estadísticas tenemos un gran recurso para todo: para argumentar, para plantear enmiendas, para fundamentarlas y, por supuesto, para controlar al Gobierno. El sistema estadístico aporta información muy útil para ver la coherencia o no de las decisiones del Gobierno.

Y verán, hace unos meses, el Gobierno andaluz repartió entre las ocho provincias andaluzas el dinero que el Gobierno del presidente Sánchez dio a Andalucía para ayudas al alquiler joven. Como oposición, teniendo a la vista los datos oficiales, puedo decirles que resulta que Almería, que es la provincia número cuatro en cuanto a jóvenes, sin embargo es la última —la octava— en asignación de fondos. Precisamente, ese dato oficial permite aquí afirmar, como oposición, con objetividad, con los datos oficiales, que el Gobierno del presidente Moreno Bonilla ha discriminado a los jóvenes de Almería, y que el *almeriense* del Consejo de Gobierno no lo ha impedido.

Evidentemente, los datos oficiales nos asisten en el trabajo parlamentario, y hoy la digitalización permite dar una inmediatez a la obtención de los datos y en el acceso a la información que es vital para dar respuesta al ritmo de los tiempos. La COVID-19 ha sido un ejemplo evidente de la importancia del sistema estadístico y la importancia de la tecnología para afrontar con rapidez un grave problema.

La digitalización permite aspirar a datos oficiales casi cerca del tiempo real. Es verdad, señorías del Gobierno, que es necesario actualizar más rápidamente los datos; ahí tienen una asignatura pendiente, tienen mucho margen de mejora. Y la transparencia, precisamente, obliga a la excelencia en la actualización de los datos. Para ello hay que invertir, señorías del Gobierno, y la memoria económica es insuficiente; entre otras cosas, es una memoria que no contempla el presupuesto para el año 2028 y 2029, porque han cambiado los años del plan, pero no han cambiado la memoria económica del plan, y estos

años están sin ningún tipo de presupuesto; ni tan siquiera han valorado la crisis inflacionista. En definitiva, no hay una decisión política de invertir para ser más rápidos en la actualización de los datos oficiales y ser más transparentes.

Señorías, estamos en un debate que organiza la obtención de datos objetivos sobre la realidad diversa de Andalucía, para que sean tenidos en cuenta en el ámbito político, social y económico a la hora de tomar decisiones. Eso es lo normal: tener en cuenta los datos oficiales a la hora de tomar decisiones. Pero a veces influye más la ideología en las decisiones políticas que los datos; es precisamente ahí donde entra el andalucismo moderno.

¿Creen, señorías, que la Consejería de Salud, por ejemplo —ya que está aquí la consejera—, ha tenido en cuenta los datos estadísticos de población atendida para implantar la sanidad digital? Yo creo que no, yo creo que ha pesado, más que los datos oficiales sobre población atendida, la orientación ideológica del Gobierno de llevar la sanidad a un modelo diferente, el modelo del andalucismo moderno, una sanidad líquida, como la de Ayuso, que debilita los vínculos humanos, que excluye la presencialidad en muchos procesos y que cohabita abiertamente con la sanidad privada.

A la vista de los datos oficiales, implantar la teleconsulta con los especialistas hospitalarios en el Poniente almeriense, donde hay un porcentaje de población envejecida alto y donde hay mucha población extranjera que tiene problemas con el idioma —30%, 40% y hasta el 50% de la población—, lo que hace es que termina saturando el sistema, precisamente porque después de la consulta digital con el especialista, estas personas terminan pidiendo de nuevo cita en la atención primaria para que les explique el médico lo que les han dicho a través de la teleconsulta. Y eso sobrecarga la agenda de los médicos, con 50, 60 pacientes al día y, evidentemente, satura el sistema y, al saturarlo, les están enseñando la puerta de los seguros privados a la población. ¿Esa es la sanidad pública del andalucismo moderno? Pues me temo que sí, que por ahí van, precisamente, ustedes.

Y, para ir terminando, señorías, les diría que en las decisiones políticas es donde entra la ideología. En los datos oficiales que nos aporta este plan, lo que vamos a encontrar es objetividad y, a partir de ahí, pues vendrán las valoraciones y las decisiones de cada uno.

La enmienda del Grupo Vox, tras leerla y tras leer el texto, me permiten afirmar que una enmienda basada en ver ideología en la ley que aporta datos objetivos es realmente una enmienda absurda, es una enmienda absurda. La ideología no está en la ley, la ideología está en su enmienda, en donde, como aquí se ha dicho, reproducen el ideario de Vox. Y es que, señorías, llevan todo el día las gafas de ver ideología y terminan viendo ideología en todas partes, hasta precisamente en la ley que trata de facilitar datos objetivos.

En definitiva, señorías, son muchas las terminales que tiene la Administración para obtener estos datos, esta información. La actualización y la digitalización son fundamentales, y el respeto a los datos de carácter personal para nosotros es clave. Y, por supuesto, en el trámite parlamentario seguiremos contribuyendo a este magnífico instrumento de nuestra autonomía, como son los datos oficiales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme, en primer lugar, disculpar a la señora consejera, que ha tenido que ausentarse de este debate, al menos parcialmente, por motivos de agenda, y así me ha transmitido que les hiciera llegar esas disculpas.

Y también saludar a algunos profesionales del IECA, a los que están aquí y nos acompañan hoy, y a los que vienen cumpliendo con sus obligaciones y con su trabajo, con responsabilidad y con profesionalidad desde hace años.

Señorías, señorías de Vox especialmente, me voy a dirigir a ustedes, al señor Hernández, puesto que son ustedes los que han presentado una enmienda a la totalidad, la misma prácticamente que presentaron, como usted bien ha dicho, hace un año.

Vamos a analizar, en primer lugar, las razones de la enmienda. Y ello nos servirá también para conocer en qué consiste esta ley, esta Ley del Plan Estadístico Cartográfico de Andalucía para 2020-2029.

¿De qué estamos debatiendo hoy? Porque, aunque usted no lo haya dicho en su primera intervención, en la enmienda hablan —y parece que les supone un problema— de perspectiva de género y hablan también de Agenda 2030. ¿Estamos debatiendo de esas dos cuestiones? Evidentemente no.

Como la señora consejera ha analizado, estamos hablando de un plan estadístico y cartográfico que tiene una serie de objetivos específicos, entre ellos, ampliar y mejorar la producción de información y de análisis de datos, no solamente desde la perspectiva de género o la economía circular, también en cuestiones tan importantes como la internacionalización de las empresas, la digitalización, la información geográfica, de familias, en población, en hogares; la vivienda, la planificación territorial y urbanística, el tejido empresarial, las macromagnitudes económicas, la movilidad. En definitiva, es obvio que, desde que llegó la covid, y antes, Andalucía tiene que avanzar en la transformación digital. Son los dos elementos determinantes y que diferencian este plan de otros anteriores: el cambio climático y la sociedad digital.

Ya sé que para ustedes esto supone un problema. No les supuso, por ejemplo, dar un cheque en blanco a Pedro Sánchez para que gestionara los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: 140.000 millones de euros que no se están gestionando ni se están controlando...

[Aplausos.]

... por un órgano independiente y externo, como pidió reiteradamente el Partido Popular. Y ustedes saben, además, que para que esos fondos lleguen a España y a Andalucía es necesario cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 y también con una transformación real hacia la plena igualdad entre mujeres y hombres.

No hay fondos europeos, y ustedes lo saben, sin esas políticas, pero aprovechan cualquier resquicio parlamentario para introducirnos en sus paradigmas ideológicos, irreales y demagogos, en cuestiones como esta, aunque ello no beneficie en absoluto ni a Andalucía ni a España.

Señores de Vox, la desigualdad de género existe en España. Se ha evolucionado, se ha trabajado, pero existe. Sigue existiendo. Y para ello, las administraciones, para acabar con ello, tienen que seguir trabajando. Y por eso es necesario introducir la perspectiva de género, aparte de que Europa nos lo exija para acceder a los fondos europeos.

Han hablado ustedes de reactivación económica. Usted mismo lo ha dicho. ¿Conocen ustedes la economía de datos y la economía de la información? ¿Saben ustedes que, según todos los análisis, en el futuro, en las próximas décadas, el principal activo de la economía van a ser los datos, no solamente los datos, sino la forma de recabarlos y la forma de analizarlos?

La economía de datos y de información va a suponer, en la próxima década, un incremento en el PIB de la Unión Europea de casi tres billones de euros. En estos momentos, el último dato del que disponemos, de 2020, hablábamos de medio billón de euros, de 500.000 millones de euros. Y en Estados Unidos, para 2030, se prevé que alcance dentro del PIB 2,8 billones de dólares. Imagínense la importancia. Se estima que casi el 20% de la economía europea va a estar centrada en la economía de datos y economía de información. Pero ustedes, en base a decir que este es un dato superfluo, quieren prescindir del IECA —dicen que es superfluo, usted mismo lo ha dicho—.

¿Y cómo nos ahorramos el dinero del IECA? ¿Cómo nos lo ahorramos? ¿Despedimos —así es como les gusta decirlo a ustedes— a los trabajadores? No se puede.

La plantilla presupuestaria consigna 7,2 millones de euros de capítulo 1, gastos de personal en 2023, y algo más de cuatro millones de euros de asignaciones que están vinculadas a fondos europeos, dentro del Marco 2014, que tienen como finalidad precisamente mejorar el desarrollo en la información de datos en Andalucía.

Evidentemente, esos programas no van a desaparecer si desaparece el IECA. Tendremos que seguir gestionándolo. Y los trabajadores, que son 85..., 86 funcionarios, para ser más exactos, y ocho empleados públicos, laborales fijos, no se pueden despedir. Si acaso, prescindirán del sueldo de un director general, ¿dónde está el ahorro? No hay ahorro. Permítanme que me acoja al refranero español: «están haciendo un pan con unas tortas».

El señor Gómez Jurado —me voy a referir también a él— ha hablado de que la derecha tradicionalmente gobierna para una minoría. No sé a qué minoría se refiere. Desde luego la voluntad de gobierno de Juanma Moreno es gobernar para una mayoría. Para una minoría gobiernan ustedes, con la Ley del «sí solo es sí»...

[Aplausos.]

... para los 500 beneficiados por condenas por agresiones sexuales. Sí, eso sí es gobernar para una minoría, para las 50 personas, los 50 condenados que han salido ya y que han sido excarcelados. Hoy decía el Consejo General del Poder Judicial que se iban a beneficiar 4.000 condenados en los próximos años si no se modifica la ley, 4.000. Eso sí es gobernar para una minoría.

Como es gobernar para una minoría la del Gobierno, las manipulaciones a las que nos enfrentamos, una y otra vez, con el Gobierno de Pedro Sánchez, en Radiotelevisión Española o en el CIS. Eso sí es

gobernar para una minoría. O intentar amordazar al Grupo Popular, en este Parlamento, para que no podamos debatir sobre cuestiones nacionales. Eso también es gobernar para una minoría...

[Aplausos.]

..., no para el interés de los andaluces, que quieren que se pueda debatir sobre cualquier cuestión.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, señores de la izquierda y señores de Por Andalucía, el Partido Popular no gobierna para las minorías, no lo hace evidentemente tampoco en el Instituto de Estadística y Cartografía.

Y este plan de estadística, este plan cartográfico, evidentemente, lo que viene a significar es la importancia del tratamiento de los datos y la importancia de gestionar —precisamente como se ha dicho aquí— desde la moderación y desde el entendimiento.

Señorías de Vox, no existen razones ni políticas ni técnicas ni económicas ni jurídicas para su enmienda a la totalidad, y ustedes lo saben. Por lo tanto, nosotros vamos a rechazar, ya lo anuncio, esa enmienda a la totalidad.

Voy a concluir porque creo que el debate no da para más, señores de Vox. Concluyo con una cita de Agatha Christie. Decía Agatha Christie que la vida, en realidad, es una calle de un único sentido, que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir siempre hacia delante.

Señorías de Vox, olviden sus paradigmas irreales, no caminen de espaldas a la realidad. No caminen de espaldas a los 8,5 millones de andaluces que lo que quieren es una Andalucía más próspera; que trabajan cada día por una Andalucía más próspera, por un futuro de moderación y de entendimiento. O esa realidad, la realidad de los 8,5 millones de andaluces les darán la espalda a ustedes, como ya se pudo anticipar en las elecciones del pasado 19 de junio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Para finalizar interviene nuevamente el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, empiezo por el señor Gómez Jurado.

Señor Gómez Jurado, si usted cree en las bondades de la revolución soviética, pues igual cree también en el ratón Pérez. Y por eso, pues no nos extraña que también crea usted las banalidades de una señora despechada, pero eso no dice nada de Vox, dice mucho de usted, pero no dice nada de mi grupo.

[Aplausos.]

Luego, verá, a los señores..., al portavoz del PSOE, como siempre, un tono cordial, un tono educado, y además es usted un parlamentario que viene con datos y viene con información, podremos estar de acuerdo, o no estarlo, como es este el caso, pero en cualquier caso yo me siento a gusto en este tipo de debates.

Y al señor Bonilla, pues, le diría casi otro tanto de lo mismo.

Lo que pasa es que, a ver, a ustedes no les debe llamar, a estas alturas, la atención... Bueno, lo primero, ¿eh?, y lo digo, que si algo les gusta a ustedes y a ustedes es que nosotros nos pongamos en guardia. Porque, hombre, eso tiene mucho que ver con algo que nosotros les estamos reprochando a ustedes continuamente, que no es otra cosa que el continuismo en determinadas políticas del Partido Socialista. Y ustedes tienen ahora una mayoría absoluta que no están utilizando, a nuestro juicio, de la manera que nosotros entendemos que sería razonable. Y, como usted dice, ya veremos qué les dicen los andaluces, ¿eh?, esos ocho millones y medio de andaluces respecto de esta mayoría política que tienen ustedes ahora, de este capital político que están utilizando. Y, como digo, respecto de la evaluación que hacen dentro de unos años los andaluces.

Nosotros, desde luego, estamos diciendo ahora mismo lo mismo que decíamos hace un año, lo mismo. Lo que me gustaría a mí ver, y se lo digo, en fin, reconociendo que no he tenido tiempo, pero es algo que se me acaba de ocurrir ahora. A mí me gustaría ver lo que dijeron desde la bancada del Partido Popular cuando se aprobaron los planes estadísticos anteriores. Sería curioso verlo, porque a lo mejor entonces ustedes, esto que ahora les parece tan técnico, tan aprovechable, tan *chiripitifláutico*, pues a lo mejor resulta que no, que era algo que ustedes estaban juzgando, pues, como lo que es, desde una perspectiva ideológica. Porque al final, cuando se hacen encuestas y cuando se elaboran estadísticas, bueno, usted sabe que estas cosas se cocinan, usted lo sabe. Estas cosas se cocinan y estas cosas se aderezan. Para eso existen técnicos, o si no, lo haría cualquiera. Si no, pondríamos incluso una máquina y que se pusiera a contar. Para eso hay señores que trabajan en el IECA y que hacen, pues, eso, su trabajo. Pero, claro, cuando estamos definiendo finalidades, cuando estamos definiendo objetivos, estamos hablando de ideología. Y eso es evidente.

Entonces, a ustedes puede no gustarles que a nosotros no nos guste la Agenda 2030, pero respétennos, respétennos en esa elección. Porque es perfectamente legítimo que estemos en contra de la Agenda 2030.

Como, además...

[Aplausos.]

... como, además, lo van estando cada vez más ciudadanos, no solo de España, en toda la Unión Europea.

Podemos entrar también en otro tipo de análisis, incluso, bueno, el hecho de que se tenga que utilizar una ley —lo decía antes, lo dijimos también el pasado año—, que se tenga que utilizar una ley para normar, para establecer, en fin, la reglamentación respecto del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, pues es algo muy costoso, que podría hacerse por otros medios mucho más simples, más económicos y, probablemente, más eficientes. Yo le recordaría, en Castilla y León, donde gobiernan ustedes con Vox, Castilla y León, ¿sabe?, ahí al..., bueno, pues ahí, donde gobiernan ustedes con nosotros,

no hay un organismo similar al IECA, hay, pues, una consejería que se encarga de hacer ese tipo de trabajos. Es decir, que si algo que se está haciendo allí que es válido, ¿por qué no lo hacemos aquí? *De lege ferenda*, ¿eh?, no digo... Pero es algo que se puede estudiar. Y ustedes, sin embargo, niegan la mayor.

En fin, nosotros estamos siendo coherentes, porque lo que hemos defendido en una comunidad autónoma, en la que estamos gobernando con ustedes, es lo que hacemos aquí ahora.

[Aplausos.]

Bien, en ese plan que se ha aprobado en Castilla y León no se aplica la Agenda globalista como eje transversal para configurar el plan que ha sido aprobado. Tampoco forma parte de las 23 áreas de ese plan que tiene que llevarse a cabo por los servicios estadísticos de Castilla y León, no se menciona en ningún caso cambio climático, y se están aplicando criterios razonables, cuyo objeto de estudio incide de manera directa en lo que les toca. Hablamos de tratamiento de residuos, hablamos de incendios forestales, hablamos de red de áreas naturales protegidas. Y eso, en eso tenemos todos los puntos de encuentro que se quiera. Pero bueno.

Y, por supuesto, también en ese plan aprobado en Castilla y León, pues se aplican numerosos índices para trabajar, en fin, para analizar y para defender algo en lo que se supone que estamos de acuerdo ustedes y nosotros, que es defender la familia. Por eso se habla de matrimonio, se habla de renta, se habla de familia numerosa, se habla de nacimientos, se habla de adopciones. En fin, cuestiones que de alguna manera inciden claramente en la vida de los castellano-leoneses.

En definitiva, estos son ejemplos de que existe una alternativa real a las políticas de izquierda, que existe una alternativa que despoja a la sociedad de las políticas socialistas y comunistas, y que trae de nuevo a la sociedad debates que habían sido acallados por la izquierda, y que en muchos casos veíamos que estaban siendo asumidos por la derecha para evitar la confrontación.

En cualquier caso, nosotros, a ver, tenemos un discurso claramente contrario al Estado autonómico. Tenemos un discurso contrariamente claro al Estado autonómico. Y en esa línea, a ustedes, como decía antes, no les debe de sorprender que nosotros hagamos planteamientos que estén pensando más en la recentralización, ¿eh?, de competencias, o en la recentralización de determinados organismos. Pero yo es que les diría a los señores del PSOE que no sé si han leído las declaraciones que ha hecho, por ejemplo, alguien que no creo que sea sospechosa..., una persona que no creo que sea sospechosa desde el punto de vista ideológico, como ha sido la presidenta de la ANECA. Y saben que no ha dicho nada positivo respecto de la Agencia que se ha creado aquí en Andalucía, de ACCUA, porque entiende que debe de haber un solo criterio. Pues nosotros estamos hablando de algo muy parecido. Y al final, como les digo, son muchos las personas, son muchos los españoles, con una ideología o con otra, que se están dando cuenta de que lo que estamos haciendo es malgastar el dinero de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

12-23/APP-000131 y 12-23/APP-000128. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las oposiciones docentes del año 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero del orden del día, comparecencias.

Debate conjunto, a petición propia y del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, comparecencia de la extraordinaria señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las oposiciones docentes del año 2023.

En primer lugar, intervienen la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muy buenas tardes, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

Comparezco ante este Pleno a petición propia y del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre los procesos selectivos que se van a celebrar en Andalucía en el presente año 2023. Y lo primero que quiero decir, porque esta es la base de todo, es que los docentes son la pieza clave del sistema educativo, el corazón del sistema, como tantas veces hemos dicho. Gran parte del éxito educativo de cualquier sistema se basa esencialmente en el compromiso profesional de sus docentes, y en Andalucía, señorías, los docentes son de una calidad extraordinaria. Por ello, la mejor inversión en Educación es la inversión en recursos humanos. Por eso la consejería tiene como objetivo prioritario seguir apostando por la mejora de las plantillas, por su estabilización, por los avances en sus condiciones laborales, por su especialización y por su formación. Para tener profesores y maestros implicados, y también para tenerlos bien formados, reconocidos, respetados, motivados, estables y, en consecuencia, una educación de calidad, una educación de excelencia. Por este motivo nos estamos volcando en organizar los dos procedimientos selectivos que van a coincidir en este año 2023 en el ámbito del personal docente, y de los que les voy a informar a continuación. Porque este Gobierno, el Gobierno andaluz, es un Gobierno que apuesta por el empleo público, estable y de calidad, porque es una prioridad.

Señorías, este año 2023 tendremos dos procesos selectivos, en los que estamos trabajando de forma paralela. Por un lado, la consejería se halla inmersa en la organización de los procesos de reposición, las oposiciones que habitualmente convocamos cada verano.

Estos procesos selectivos, como saben, se nutren de las ofertas de empleo público, previamente publicadas, y se llevan a cabo de forma habitual para cubrir, para reponer las plazas del personal docente que, por distintos motivos, deja de prestar el servicio —fundamentalmente, jubilación, y, en menor medida, fallecimientos, traslados a otras comunidades autónomas, renuncias, etcétera.

Por otro lado, señorías, los procesos de estabilización, los que estamos organizando en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En esto momento, se está desarrollando la primera de las dos partes que tienen estos procesos; concretamente, el concurso de méritos. En 2024 se desarrollará la segunda parte, la que se rige por un concurso-oposición con un procedimiento específico.

En ambos casos, señorías, tanto para la estabilización como para la reposición, la normativa de aplicación es de carácter estatal, puesto que para el ingreso en la función pública docente la competencia es exclusiva del Estado, ya que son cuerpos de funcionarios de ámbito nacional.

Señorías, les detallo a continuación cada uno de estos procesos selectivos.

En primer lugar, respecto a los procedimientos de estabilización, Andalucía ha convocado ya 6.113 plazas vinculadas a estos procesos. De estas 6.113 plazas, tenemos, por un lado, 2.826 plazas destinadas al concurso-oposición, que se rigen por la Orden de 12 de diciembre de 2022 y que se tiene previsto ejecutar en el año 2024.

Se convocan 660 para profesores de Secundaria; 95, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas; 4, Profesores de Artes Plásticas y Diseño; 4, Maestros de Taller; 2.030, Cuerpo de Maestros y 33 Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Por otro lado, señorías, tenemos un total de 3.287 plazas, que ya se están ejecutando mediante concurso de méritos regulado por la Orden de 14 de noviembre de 2022.

Este procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso, mediante concurso de méritos, de las siguientes plazas: 1.807 de profesores de Enseñanza Secundaria, 25 profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 41 para catedráticos de Música y Artes Escénicas, 392 para profesores de Música y Artes Escénicas, 81 profesores de Artes Plásticas y Diseño, 17 maestros de taller, Artes Plásticas y Diseño, 820 maestros y 104 profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

El plazo de presentación de solicitudes para este concurso de méritos finalizó el 21 de diciembre de 2022, y se han recibido un total de 44.317 instancias.

Asimismo, señorías, el pasado jueves 26 de enero, se realizó el sorteo para la elección de la composición de los tribunales. Y ya están preparadas las veinticuatro comisiones de baremación, de siete miembros cada una, que realizarán las tareas materiales de baremación de méritos.

La finalización de este procedimiento está prevista para el mes de mayo, aunque me van a permitir que, dada la novedad, teniendo en cuenta que estamos organizando tres procesos al mismo tiempo, pues me van a permitir que sea prudente con los plazos, porque a todo ello se suma que tenemos que coordinarnos también con trece comunidades autónomas.

El personal que supere este procedimiento se incorporará a sus destinos docentes, en calidad de funcionario de carrera, el 1 de septiembre.

Señorías, en relación a los procesos de reposición, las oposiciones que, como todos los años, se celebran este verano, que cubren el cien por cien de las plazas que dejan sus titulares y que son por los diferentes motivos que les comentaba anteriormente, pues será una convocatoria para 6.494 plazas para

los cuerpos de Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.

Señorías, la mayor convocatoria de estas oposiciones de los últimos catorce años, lo que significa que, si sumamos estas plazas a las de estabilización y a las 12.696 que ya han sido convocadas y resueltas desde enero de 2019, cuando llegó este Gobierno del cambio..., desde que llegó este Gobierno del cambio la conclusión es la siguiente, señorías: entre 2019 y 2024, habremos convocado casi veinticinco mil cuatrocientas plazas, con una pandemia de por medio, [*Aplausos.*] lo que se traduce, señorías, en estabilidad para las plantillas, refuerzo del sistema educativo y proyectos de vida estable para los andaluces.

Y, señorías, estamos muy satisfechos de haberlo podido acordar con los sindicatos que integran la mesa sectorial: con CSIF, con ANPE, con USTEA, con Comisiones Obreras, con UGT. Y yo, particularmente, estoy muy contenta porque es una cifra potente e ilusionante para los opositores, que esperaban expectantes una buena convocatoria.

El desglose de estas 6.494 plazas es el siguiente, señorías: 6.021 para profesores de Secundaria, 261 al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, 88 al Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, 62 al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 52 al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y 10 serán para el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Está pendiente, señorías, como saben, la orden de convocatoria, la publicación, que será en los próximos días.

Señorías, convocamos plazas de un total de 78 especialidades diferentes. El procedimiento comenzará en el mes de junio y terminará a finales del mes de julio, para que los nuevos funcionarios en prácticas, como es habitual, se incorporen a sus puestos de trabajo el 1 de septiembre, señorías.

Y, por si acaso hubiera alguna duda —algo razonable, teniendo en cuenta los distintos procesos selectivos que se celebrarán este año—, quiero aclararles a sus señorías —y también a los opositores, porque me consta también su preocupación— que la convocatoria del 2023 se registrará por las normas habituales de las oposiciones; es decir, el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. Por tanto, a las oposiciones de este verano no se les aplican las normas de estabilización, porque la totalidad de las plazas que se ofertan, que se convocan, son de reposición.

Y, señorías, además de ofrecer una convocatoria amplia en plazas, en la consejería también hemos puesto el foco en continuar mejorando la gestión de los procedimientos, para hacerlos más ágiles, más modernos, más transparentes, más eficaces y también más justos, y porque dan respuesta a determinadas situaciones personales que teníamos que resolver.

Tras diferentes negociaciones con los sindicatos, el texto final de la orden de convocatoria recogerá medidas muy demandadas por ellos, muy trabajadas por ellos en las mesas, por los sindicatos, medidas que suponen grandes avances en el procedimiento.

La primera de ellas, completar la digitalización del procedimiento. Recordarán que las oposiciones celebradas el año pasado, por primera vez, los aproximadamente cuarenta mil aspirantes pudieron presentar la totalidad de sus méritos de forma digital. Pues bien, esta medida permitió ahorrar alrededor de

un millón de hojas de papel, además de los gastos que generaba la logística del transporte de todos estos documentos.

Pues bien, este año daremos un paso más para culminar ese proceso de digitalización, y los opositores que superen la primera prueba podrán presentar de forma telemática las programaciones didácticas. De esta forma, se evitará que los opositores tengan que desplazarse físicamente a los tribunales para entregarlas en persona y, al mismo tiempo, se descarga también a los tribunales de la tarea de tener que recoger estos documentos.

Señorías, en segundo lugar, también vamos a avanzar en transparencia, fruto todo del diálogo social, de las propuestas de nuestros componentes, de nuestros sindicatos. Este año 2023 por primera vez en Andalucía se llevarán a la práctica dos actuaciones muy demandadas. Los opositores podrán solicitar copia de su examen y de las calificaciones recibidas, una vez publicadas, sin tener que esperar al final del procedimiento, como ocurría hasta ahora. Los avances en transparencia también incluyen introducir un plazo de alegaciones a las calificaciones de cada una de las dos pruebas. Este avance es muy importante y absolutamente novedoso, porque, como saben, hasta ahora solo se ha permitido alegar en reposición o en vía contencioso-administrativa tras la publicación de los seleccionados.

Y también hemos dado respuesta a esas reivindicaciones, esos avances necesarios en igualdad, en el caso de las mujeres con hijos lactantes. Hasta ahora se les permitía salir del examen por razón de lactancia, pero a costa de perder ese tiempo en la realización del propio ejercicio. En este 2023 va a ser la primera vez que en Andalucía a las madres lactantes se les permita recuperar el tiempo destinado a la lactancia en el desarrollo de la prueba.

Además, por primera vez se van a introducir en la orden de convocatorias criterios para flexibilizar las fechas de los exámenes en el caso de mujeres que estén de parto o en fechas inminentes después del parto. Y, por supuesto, sin perder garantías de rigor y de objetividad, y garantizando siempre los derechos del resto de los participantes en estos procedimientos.

Señorías, como pueden comprobar, este Gobierno avanza decididamente en la simplificación del procedimiento a través de la vía digital, en transparencia y en igualdad para aquellas personas que pretenden acceder al empleo público.

Y, para terminar, o antes de terminar con la explicación de los procesos selectivos que tendrán lugar en 2023 en Andalucía, les informo de que también se van a celebrar procesos al Cuerpo de Inspectores de Educación. Serán 25 plazas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de las que 22 se convocan por turno general, y tres por reserva para personas con discapacidad, más otras tres plazas que serán convocadas por el turno de acceso reservado para docentes que hayan ejercido durante al menos tres mandatos al cargo de director con evaluación positiva.

Todo ello se acordó, por supuesto, en la mesa sectorial de Educación del pasado 31 de enero. Con esta convocatoria que vamos a celebrar, les anuncio que el Cuerpo de Inspectores de Andalucía puede convertirse en el primer cuerpo docente estable, puesto que la totalidad de sus plazas pasarán a estar cubiertas por funcionarios de carrera, quedando la cobertura provisional reducida a cubrir sustituciones. La finalización de este concurso-oposición variará en función del número de participantes pero, en todo caso, estará terminado, por supuesto, en este año 2023.

Señorías, para terminar, quisiera reconocer el enorme esfuerzo que está haciendo el equipo de la Dirección de Recursos Humanos de la consejería para sacar adelante con garantías jurídicas todos los procedimientos tanto de estabilización como de reposición, todos en el mismo periodo de tiempo. Créanme que no ha sido nada fácil, porque en los procesos de estabilización el ministerio también ha generado mucha incertidumbre, y se han dilatado demasiado los tiempos.

Y quiero agradecer, por supuesto, de nuevo a todas las organizaciones sindicales su colaboración, su predisposición y sus aportaciones. Son imprescindibles para mejorar la educación andaluza. No concibo otra cosa que el trabajo colaborativo con los representantes de los docentes.

Señorías, hasta aquí, esta primera intervención. Ahora les oiré a todos con mucha atención, porque estoy segura de que sus aportaciones serán constructivas y también servirán para mejorar el trabajo que, en materia de empleo público estable, estamos realizando entre todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de 10 minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones, pero más allá de los titulares vamos a intentar ir un poco al fondo de la cuestión e hilar un poquito fino sobre todas las cuestiones que usted ha comentado.

A ver, de las oposiciones de 2023 sabemos esencialmente tres cosas. Una, que convocan 6.400 plazas, lo cual, como usted bien ha reconocido, no es más que, con suerte, cubrir la tasa de reposición, es decir, para que nos entienda todo el mundo, cubrir las jubilaciones y fallecimientos que ha habido. Esto no va a aumentar la plantilla en ni un solo docente más. Sabemos que son en junio, lo cual lleva siendo así durante 30 años. Y, además, sabemos una cosa que me ha hecho especialmente gracia, y que ustedes anunciaron hace unos días, que iban a hacer un esfuerzo enorme, una gran novedad, y es que los nuevos funcionarios se iban a incorporar en septiembre, algo que lleva haciéndose 30 años.

Pero no sabemos nada ni de cuándo sale la convocatoria, ni de qué fechas son para entregar los papeles, ni cuáles son las fechas de realización de las pruebas, ni cómo va a ser el concurso de méritos. No sabemos absolutamente nada de esto, cosa que, por cierto, les interesa bastante a los opositores, y se lo digo en primera persona.

Pero lo importante de esto, más allá del procedimiento administrativo concreto, es responder a una pregunta que espero que alguien se haga en la consejería, que es: ¿Sirven estas oposiciones para empezar a solucionar alguno de los problemas del sistema educativo andaluz? No, me temo que no, porque estas oposiciones no van a aumentar la plantilla docente en ni un solo docente ni uno. Y, mire, aumentar la plantilla no soluciona los problemas, pero sin aumentar la plantilla no se soluciona ni un solo problema.

Estas oposiciones de 2023 no van a servir para bajar la ratio, cosa en la que tampoco están ustedes demasiado interesados, porque han votado en contra en este Parlamento; no van a servir para eliminar el cierre de líneas de la educación pública; no van a servir para mejorar la atención a la diversidad, para atender a nuestro alumnado más vulnerable, para nada de eso; no van a dotar mejor a los centros que están en situación más vulnerable, tampoco; no van a favorecer, por ejemplo, un sistema de sustituciones rápidas, tampoco; no van a seleccionar a un profesorado que esté más formado en cuestiones como inclusión educativa, metodología educativa, que tenga más conocimientos didácticos. No van a servir absolutamente para nada de eso.

Estas son unas oposiciones en las que ustedes se dedican simplemente a gestionar lo que había, ya está. Y unas oposiciones podrían servir, podrían ser una oportunidad para empezar a solucionar los problemas del sistema educativo. Porque, mire, para la mera gestión administrativa de un proceso selectivo, para eso están los funcionarios, para eso no hace falta que haya nadie, ningún cargo político, en la consejería ni en Torretriana.

Y después está la segunda cuestión, sobre los interinos e interinas. A ver, vamos a dejarnos de cuentos y vamos a hablar un poco..., vamos a hacer cuentas concretas. Ahora mismo en Andalucía hay 37.000 docentes interinos, un 35% de la plantilla. No son datos de Adelante Andalucía, son datos suyos del último censo electoral de diciembre. Ustedes han convocado —y lo ha dicho aquí— 6.113 plazas de estabilización. Es decir, tenemos 37.000, quieren estabilizar a 6.100, es decir, al final del proceso nos vamos a quedar todavía con más de treinta mil docentes interinos. Es decir, vamos a seguir casi en el 30% de la plantilla de docentes interinos. ¿Cómo piensan ustedes cumplir la sentencia de la Unión Europea que les obliga a tener como máximo un 8% de la plantilla de interinos? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Van a convocar quince, veinte mil plazas el año que viene? Ojalá, ojalá.

Pero la pregunta aquí no es una cuestión meramente de qué número hay, qué número no hay, aquí estamos para pensar colectivamente cómo mejorar la educación pública. ¿Y ustedes le han dado vueltas a por qué es necesario disminuir la tasa de interinos e interinas en la educación pública? Hay unas razones que son laborales, y es que tenemos a más de un tercio de la plantilla de docentes en Andalucía que cambia de centro todos los años, que todos los veranos tiene que estar, pues, con la angustia en el cuerpo de sí..., que dónde me van a dar trabajo, si este año habrá recortes o no y me voy a quedar en paro, si conseguiré sustituciones, que se pasan años y años —nos pasamos años y años— dando vueltas por centros educativos de Andalucía, sin poder conciliar, sin poder estabilizar una familia, con todos los problemas vitales que eso supone. Hay una cuestión que es meramente laboral, y para acabar con la precariedad en el sistema educativo.

Pero después hay otro puñado de razones que no son laborales, y que son educativas. ¿Para qué sirve que tengamos estabilidad en la plantilla educativa? Pues, miren, sirve para que en los centros educativos

los claustros no cambien cada año. Si ahora mismo tenemos un 35% de la plantilla que son interinos o interinas, quiere decir que en nuestros centros más de un tercio de la plantilla va cambiando todos los años. Y eso, además, se agrava mucho más en los centros que responden a condiciones sociales desfavorecidas, más complejas. ¿Por qué? Porque allí las plantillas son mucho más inestables. ¿Qué pasa cuando en un centro cambia la plantilla todos los años? Bueno, pues que hay muchas dificultades para hacer seguimiento del alumnado, hay muchas dificultades para hacer los planes de tránsito, para pasar la información, hay muchas dificultades para que el profesorado conozca las familias, conozca los recursos sociales que hay en el entorno, conozca la dinámica del centro. Hay muchas dificultades para que se conozca la historia escolar de los alumnos. Hay enormes dificultades para que, por ejemplo, se puedan desarrollar proyectos educativos. Porque, claro, en un centro educativo las cosas no se arreglan en dos, en tres o en cuatro meses, requieren estabilidad. Y más en los centros que afrontan mayores dificultades, requieren proyectos educativos mucho más ambiciosos, para los que es necesario simple y llanamente que se quede el profesorado más tiempo. Bueno, pues para todo eso hay que disminuir la tasa de interinidad. Porque, miren, la educación no es como una fábrica, donde se ponen simplemente tornillos o se arreglan..., o se aprietan tuercas, no; en la educación hace falta tiempo, hace falta dedicación, hace falta paciencia. Porque no estamos hablando ni con tomates ni con peras, estamos hablando con alumnos y alumnas.

Mire, yo creo que lo que yo le digo a usted le suena en realidad como un poco marciano, o no sé muy bien si han pensado en todo esto. O simple y llanamente se dedican a mirar tablas de Excel y números. Pero, de verdad se lo digo, la docencia de calidad requiere tiempo y estabilidad del profesorado. Y además requiere condiciones laborales dignas.

En resumen, ustedes plantean unas oposiciones que no van a aumentar la plantilla ni en un solo docente. Por tanto, no va a haber mejor dotación de los centros, no se va a reforzar el sistema educativo, no se va a atender mejor al alumnado, no se va a bajar la ratio, no va a haber mejor calidad con estos centros. Y después ustedes plantean un proceso de estabilización que apenas va a estabilizar a los interinos. Por tanto, ustedes en realidad no van a solucionar con estas medidas ninguno de los problemas del sistema educativo.

Y, miren, en Torre Triana —esto ya se lo digo como consejo— no estaría mal que atendieran un poquito menos —un poquito nada más— a los titulares, a las tablas de Excel o a las cuentas de resultados y se preocuparan, por una vez al menos, por la educación pública andaluza.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, señora consejera, yo estoy realmente sorprendida porque haya solicitado una comparecencia para este tema que, bueno, que atendían a dos criterios, como usted decía, las oposiciones: la reposición y la estabilización. Creo que usted ha venido hoy aquí a sacar pecho de unos datos que para nada dan respuestas a las necesidades que existen en la educación pública andaluza y para nada dan respuesta a la situación en la que se encuentran muchísimos docentes.

Ha informado de un proceso administrativo, lo ha hecho muy bien, pero aquí lo que queda de manifiesto es que hay una convocatoria de 6.400 plazas para docentes cuando tenemos 30.000 profesores, profesoras interinas en Andalucía, y cuando se presentan a las oposiciones casi 48.000 personas. Además, parece casi de broma que se publique la convocatoria oficial de examen teniendo que presuponer..., bueno, el diputado que me ha precedido en la palabra ha dicho que se celebrarán en junio, pero hay que presuponer que se van a volver a celebrar en junio para que se inicien esos puestos en septiembre. Claramente, los mayores perjudicados y perjudicadas de esta convocatoria son el personal interino, al que no se le da ninguna respuesta ni ninguna solución a su situación actual. Y, desde luego, usted dice que cuenta con el apoyo de la Mesa Sectorial, pero nosotras, desde nuestro grupo también hemos tenido oportunidad de hablar con los sindicatos y, desde luego, no ven satisfechas —el personal interino no ve satisfechas— sus esperanzas y necesidades, porque esta es una convocatoria de reposición y estabilización en la que no se aumenta la plantilla docente, que es lo que realmente hace falta y lo que realmente daría esperanzas al sistema educativo y a los miles de opositores que esperan con esperanza poder tener una oportunidad.

Al ser unas oposiciones de libre concurrencia, los interinos, que son prácticamente el 30% de todo el profesorado, es obvio que no van a tener las mismas oportunidades que aquellos que se presentan como nuevos aspirantes. Pero es que, del mismo modo, aquellos y aquellas que también se presentan como aspirantes, como digo, tampoco tienen muchísimas posibilidades, porque la convocatoria es claramente insuficiente, y es un lavado de cara a la falta de docentes que existe actualmente en nuestro sistema. Del mismo modo que hay docentes que han aprobado hasta en dos ocasiones y, sin embargo, nunca han impartido clases. ¿Cómo se explica esto, señora consejera?

Porque, no sé cómo califica usted, pero el año pasado se convocaron únicamente 2.000 plazas para estabilizar interinos a través de un proceso de concurso de méritos, cuando había 30.000 profesionales en interinidad dentro de la docencia. Yo, honestamente, lo veo como una tomadura de pelo a la gente que se está dejando la piel. Sí. Porque claramente es un ataque, ¿no?, a las personas que día a día están..., se encuentran en esta situación y que día a día están dando lo mejor de sí para que este sistema público funcione. Con estas plazas no se estabiliza ni a uno de cada diez interinos, que es una situación bastante complicada de estabilización.

Es usted quien tiene las herramientas, es usted quien tiene las competencias para ponerle fin a esta situación. Y porque son ellos los que durante..., ustedes, en este caso, durante la campaña electoral de las elecciones autonómicas —que no ha pasado tanto tiempo—, les prometieron a los trabajadores y trabajadoras que iban a estabilizar el 50% de los interinos, lo que hubiese supuesto 14.000 plazas, no las 6.400 que usted viene hoy a vendernos hoy. Algo que no es lo ideal, que sigue sin dar respuesta, pero que solucionarían un poquito más la situación que lo que usted plantea.

Pero, claro, es verdad que esta consejería últimamente se ha acostumbrado a prometer todo lo que se le pide, pero para luego no darlo. Esto es populismo. Y lo siento, ser así de clara, pero es que a eso obedece esta convocatoria, y lo que ha hecho usted hoy aquí de sacar pecho con unos datos que no dan respuesta, como digo, a las necesidades que tiene nuestro sistema educativo.

Pero la realidad es que ha dejado tiradas a 30.000 personas después de haberles prometido cosas que no van a cumplir, y que hoy ha quedado aquí de manifiesto que no van a cumplir.

Señora consejera, le pedimos desde nuestro grupo que ofrezca soluciones de verdad, que estos interinos dependen de usted. Y que no compare con otras comunidades autónomas, que también lo ha hecho —he podido leer algunas declaraciones suyas en prensa—, y que no ponga el foco en otros lugares. Porque hay miles de profesionales, junto con sus familias —con sus familias—, que hoy están pendientes de lo que usted ha dicho aquí y lo que pueda decir ahora, porque están en juego sus puestos de trabajo.

Y usted hacía alusión a la necesidad de garantizar proyectos de vida estable. ¿Usted cree que, con esta oferta que nos trae aquí, usted está garantizando proyectos vitales estables? Me gustaría que, en su segunda intervención, reflexionase sobre esta pregunta, porque creo honestamente que no lo está haciendo.

Estos profesores interinos merecen un poco más de atención por parte de las instituciones, porque, desde luego, no tienen un papel fácil de asumir ya que, al no contar con esta estabilidad laboral, no pueden ofrecer una educación de calidad, y no porque no quieran, sino porque no pueden: cada curso cambian de centro educativo en muchas ocasiones, lo que supone adaptarse ellos al centro, pero lo más importante, nuestros alumnos y alumnas, que les puedan terminar al menos un curso escolar. Y esto es muy frustrante, tanto para estos docentes como para las familias; muy muy frustrante, y, como decía, sin olvidar cómo afecta esto a la conciliación laboral, ya que, en muchos casos, tienen que irse lejos de sus casas —como ha dicho el diputado de Por Andalucía..., de Adelante de Andalucía— e incluso lejos de su país, para poder ejercer su profesión, y, a su vez, seguir consiguiendo los puntos necesarios para optar a un nuevo puesto de trabajo.

Reflexione porque dinero hay, dinero hay; lo que falta es voluntad, señora consejera, y saber si esto es una prioridad para usted. No puede decir que los docentes son el corazón de la educación y tenerlos sometidos a este maltrato. Y permítame, porque así es cómo se sienten muchos y muchas cada vez que tienen que ir con la maleta cambiando de destino. En fin.

Creemos que esta convocatoria no da respuesta, como decía, a muchísimas de las problemáticas que existen y que usted y yo también hemos tenido oportunidad de debatir en muchas ocasiones. Una de ellas es la bajada de ratio: sin personal, es materialmente imposible que se pueda disminuir el número de alumnos y alumnas en las aulas. Una muy importante es que tampoco se da respuesta a la falta de la plantilla estructural que existe también para la atención a la diversidad, también en Secundaria: el aumento de las plantillas de orientadores y orientadoras de pedagogía terapéutica, de integración social, de audición y lenguaje, que no pueden asistir correctamente a sus alumnos y alumnas, y que eso deriva en un fracaso escolar, que queda de manifiesto en muchas ocasiones.

Como le decía, tampoco sirve esta convocatoria que usted nos trae aquí para disminuir la carga de trabajo de muchos y muchas docentes de nuestros centros escolares, por lo que yo aquí, hoy, por con-

cluir, y deseando escuchar lo que va a decir a continuación, le pido que reflexione, porque esta convocatoria de reposición y estabilización no amplía la plantilla, no da respuesta a las problemáticas que tiene nuestro sistema educativo. Y, como le digo, es usted quien tiene las competencias, las herramientas y el dinero para poder hacerlo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, y para fijar las posiciones de, en este caso, el Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Armario González.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, muy buenas tardes.

Bueno, hoy debatimos, nada más y nada menos, sobre un deber y una ayuda para todos nuestros estudiantes, universitarios y futuros docentes, que necesitan y esperan un trabajo, con mucha ilusión y mucha dedicación, que es altamente vocacional —muchas gracias—, como ya le hemos reiterado en Comisión de Educación.

Señoría, por todos es conocida la relación que se hace de los gobiernos y de sus actuaciones con el concepto de generosidad, incluso con cierto carácter paternalista, con el riesgo de olvidar que las políticas públicas, así como la convocatoria de oposiciones, se concretan con el dinero público.

Por ello, su consejería presume, al igual que lo hacen otras consejerías del Gobierno del Partido Popular, que cuentan ustedes con los presupuestos más grandes de la historia en muchos aspectos, los más generosos. Pero reflexionemos, señoría: ¿se están aplicando a lo que realmente necesitamos o estamos malgastando nuestros recursos para conseguir ciertos objetivos?

Miren, en 2019, 3.800 plazas convocadas para Infantil y para Primaria; en 2021, 6.812, para Secundaria, Formación Profesional y muchos otros cuerpos docentes; en 2022, 2.538, de nuevo para Infantil y para Primaria. Esto hace un resultado de 13.150 plazas ofertadas en tan solo tres años. Y ahora, en 2023, se cuenta con una previsión de 6.494 plazas.

Eso hace que, en tan solo tres años, se hayan ofertado 13.150. Y esto nos llama poderosamente la atención cuando, al mismo tiempo, la realidad con la que contamos es de un sistema educativo que ha sufrido, y que sufre, una bajada del número de alumnos —en concreto, 70.000 niños menos.

A pesar del incremento paulatino de estos profesores en nuestro sistema educativo, debemos entrar, una vez más, en repasar el camino por el que ustedes están tendiendo a ir; es decir, un sistema educativo con gran número de profesores, pero también con menos niños.

Usted lo ha dicho anteriormente, en su comparecencia, la mayor convocatoria; de 2019 a 2024, 25.400 plazas, cuando tenemos 70.000 niños menos en Andalucía.

Quizás estén ustedes negando que la cuestión central de esta situación es cada vez más frecuente debido a la falta de niños. Y, señorías, no nos vamos a cansar de reiterar que la falta de niños, y aquí..., y no se están fomentando las políticas para las familias, y esto hay que repetirlo constantemente.

Mire, en mi provincia, en Cádiz, se ha cerrado el año 2022 con el peor dato de natalidad en más de ochenta años: 217 niños menos que en 2021. Y su consejería, mientras tanto, parece que no está considerando las plazas que faltan y que no son de nueva creación, sino que, como anteriormente han dicho, conciernen a las que ya estaban presupuestadas.

En los institutos se van ampliando los espacios, las actividades, las plantillas, y, sin embargo, no se tiene en cuenta la ampliación de la plantilla del personal laboral, que ya se lo hemos insistido.

Precisamente nosotros les presentamos, en sesión de comisión, la semana pasada, esta iniciativa. Era simplemente simplificar el trabajo burocrático para los docentes y que conllevaría el incremento del personal PAS.

¿Y qué hace el Partido Popular? Pues la rechaza; rechaza una iniciativa que lo que pretende es reducir y simplificar toda esa inmensa cantidad de exceso burocrático a la que se enfrentan, cada curso escolar, todos nuestros profesionales de la educación.

Y miren, les detallo: acta de sesiones de evaluación inicial, actas de sesiones trimestral y ordinaria, actas de reuniones de nivel, actas de reuniones de ciclos, actas de reuniones de grupos de trabajo, de reuniones de tutorías individuales con los padres, actas de reuniones generales con padres, actas de elección de delegados de clase, actas de reunión de equipos docentes, elaboración del plan anual de centro, revisión trimestral del plan de centro, elaboración de las propuestas de mejora, memoria final de curso, programación didáctica de cada área, partes disciplinarios, control de faltas de asistencia, evaluación por competencias mediante rúbricas y estándares de aprendizaje, con una media de cien estándares de aprendizaje por cada área; elaboración de programas de refuerzo, elaboración de unidades didácticas, elaboración de programas anuales, programación anual de aula de cada área que tenga que impartir cada docente, elaboración de informes de tránsito, revisión del proyecto educativo, de gestión económica y de reglamento de organización y de funcionamiento... Y así podría continuar.

Es decir, en resumen, que podríamos concluir que cada tutor de un grupo clase de una media de 25 alumnos tendría que rellenar 30 documentos por cada uno de ellos, cumplimentaría alrededor de 1.125 documentos académicos.

A lo largo de toda su vida laboral haría un total de 45.000, sin contar que el docente también sea coordinador de algún programa o algún proyecto educativo, o también sea miembro del equipo directivo.

Pareciere que a la Administración le interesa hacer más el papeleo inútil que los mismos docentes, haciendo así difícil lo fácil, e inútil lo que podría ser muy útil.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, votan en contra a tres de los cinco puntos que les proponíamos en esta iniciativa, todas relacionadas con la desburocratización de nuestros docentes andaluces.

Mientras tanto, algunos centros educativos, pues claro, protestan por la tardanza de la Junta de Andalucía en cubrir ciertas bajas, o bien por la falta de reemplazos de esas vacantes, lo que repercute en

su funcionamiento y, en algún caso, conlleva también al centro a contratar este personal por su cuenta, comprometiendo así su presupuesto de gastos de funcionamiento.

Y, por otro lado, ya sabemos también todos que, según nuestras leyes, los principios que siempre deben regir los procedimientos de concurrencia competitiva son los de justicia, los de mérito, capacidad, transparencia, seguridad jurídica también. Y esto es así en general. Lo debe ser, especialmente, todo lo que se refiere al sector público docente, en el que va el interés general en atraer el máximo talento y la excelencia profesional con el máximo rigor.

En este sentido, el sistema de acceso a la Función pública por el sistema de concurso-oposición tiene, posiblemente, muchos inconvenientes. Y nosotros no negamos que en un futuro esto pudiera mejorarse. Pero, al menos, este sistema garantiza la objetividad y la imparcialidad en la selección de ese personal. Por eso, entendemos que el objeto del Gobierno debería ser promover, de forma regular, los puestos de trabajo por el procedimiento ordinario que establece el ordenamiento jurídico, como lo es el del concurso-oposición, en vez de tener y proteger a un importante número de plazas más o menos reservadas para determinados colectivos, que dentro de sus relaciones laborales o administrativamente también tienen sus derechos. Pero no puede ser que en esta posición privilegiada, frente a quienes accedan a la prueba libre de acceso a la Función Pública por primera vez.

Precisamente, la fase del concurso permite que la Administración valore y pondere los méritos de los candidatos, entre los que perfectamente puede estar la experiencia previa. Pero lo que no puede ser es que se restrinja la posibilidad de opositar a quien ni siquiera ha tenido nunca la oportunidad de ingresar en una bolsa de trabajo.

Así, nos olvidamos de nuestros jóvenes, señorías, nos olvidamos de ellos. Tenemos que avanzar más en este sentido. Señorías, en este momento hay miles de estudiantes con ilusión de ser opositores y que tienen legítima perspectivas de poder acceder a la Función Pública, por medio de la oferta pública de empleo. Solo los que hemos sido opositores, alguna vez en nuestra vida, con nuestros familiares, junto con nuestros amigos, sabemos el nivel de trabajo y de fuerza, ya que algunos estudian y trabajan al mismo tiempo, la presión, la incertidumbre que se genera. Saben, literalmente, que se están jugando su futuro.

A todos ellos desde Vox les deseamos valor. Solo la constancia y las ganas de superación dan sus frutos más tarde o más temprano. Desde el Grupo Parlamentario Vox, les deseamos a todos los opositores muchísima suerte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera.

Pero verá, 126 menores del centro de Educación Especial Princesa Sofía, en Almería, con necesidades educativas especiales, se encuentran abandonados por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, desde hace más de un mes, por falta de médicos.

En Málaga, un total de 109 niños y niñas y 14 trabajadoras se van a quedar en la calle por el inminente cierre de la escuela infantil Arunda, mientras ustedes miran para otro lado. Es más, a estas alturas, la incertidumbre del cierre convive con la mayoría de escuelas infantiles, porque ustedes no se dignan a aclarar si van a actualizar, o no, el precio de plazas escolares y las bonificaciones para las familias. Por tanto, de la gratuidad ya ni le hablo, señora consejera.

En Cartaya, Huelva, 40 chiquillos y chiquillas del centro de Educación Infantil y Primaria Juan Díaz Hachero llevan varios días sin servicio de comedor, y todo, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía no se digna a cubrir las vacantes existentes en cocina.

El Gobierno del señor Moreno Bonilla, anteayer, vendió a bombo y platillo el currículum andaluz de adaptación a la Lomloe, con un año de retraso, señora consejera. Y, para más inri, con todo lo que ha supuesto y con todo lo que ha perjudicado a los docentes andaluces. Y, encima, lo hacen sin concluir el diálogo con los sindicatos y con toda la desvergüenza, señora consejera.

Tienen ustedes a los monitores y monitoras escolares con contratos basura, de menos de 35 horas semanales, y deambulando de un centro a otro, tomando por tontos a toda la comunidad educativa, con la manipulación de cifras y desesperados por una solución que nunca llega, subsisten en las ocho provincias andaluzas, señora consejera, o lo intentan, 1.200 PTIS que imparten su labor en 1.300 centros educativos públicos de Andalucía. Alrededor de doscientas, compartiendo colegios y, por tanto, reduciendo su asistencia solo un par de horas. Prestación, a todas luces, deficientes, como no cesan de denunciar padres, madres y profesorado y alumnado con necesidades educativas especiales. Qué gran déficit tenemos ahí, señora consejera. Qué gran problema al que ustedes tampoco dan ninguna solución.

Fundamental también, señora consejera, el tema de las infraestructuras, colegios repletos de grietas, denunciadas por los centros educativos al Gobierno del que usted forma parte, que se están cayendo a pedazos, y reformas y obras que se eternizan o no llegan nunca. Y lo más indignante, 350 millones de euros que ustedes tienen sin adjudicar del presupuesto de 2022 de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Y multitud de compromisos incumplidos, señora consejera, pero uno de ellos carente de toda sensibilidad, y es que hacen ustedes oídos sordos a la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz e incumplen la promesa que les habían hecho a las familias de Adrián y Abel y a todas las niñas andaluzas que se encuentran en situación similar de contar con la asistencia de una enfermera en sus colegios.

Pero queda claro, señora consejera, que todas estas cuestiones no son para el Gobierno del señor Moreno Bonilla lo suficientemente importantes como para comparecer o debatir sobre ellas en esta Cá-

mara, sencillamente, porque ustedes, como le hemos dicho siempre, la educación pública no les interesa, no es una prioridad para ustedes. Y, por eso, hoy era muy muy importante debatir en el Pleno del Parlamento de Andalucía sobre el concurso-oposición ordinario 2023 al cuerpo docente.

Señora consejera, ustedes han traído esta tarde a este Pleno esta comparecencia para exhibir su ilusorio triunfalismo con el objetivo de cegar, una vez más a golpe de foco, la verdadera realidad.

Cierto, usted lo ha dicho, 6.494 plazas de 78 especialidades. Y huelga decir que en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que todas las ofertas de plaza de trabajo que se hagan son buenas para nuestra comunidad. Sin embargo, señora consejera, tenemos que decirle que no todo son buenas noticias, como usted nos quiere hacer ver, y así nos lo han transmitido los sindicatos de docentes, que nos dicen que el número de plazas que ustedes venden es una verdad a medias, ya que provienen — como se ha dicho aquí anteriormente— de la acumulación de plazas de varios años anteriores y previsiones de plazas futuras.

Además, no se trata de empleo neto, señora consejera, sino de la suma de las tasas de reposición y la estabilización de los docentes interinos que, como bien decía la compañera de Por Adelante, supone más del 30% de los puestos de profesorado en Secundaria.

Y tampoco ha dicho que este número de plazas no responde a otra cosa sino a la imposición del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que obligó a la totalidad de las comunidades autónomas españolas a solucionar el problema de la ingente cantidad de interinidad existente en nuestro país. Ingente cantidad, por otro lado, señora consejera, sin duda, provocada por las decisiones tomadas por el Gobierno de Mariano Rajoy cuando, en 2011, tuvo la genial idea de congelar la tasa de reposición y dejarla a cero.

Por tanto, señora consejera, de aquellos polvos, estos lodos, ya que esta pésima gestión del Partido Popular ha provocado que se haya perdido una gran cantidad de empleo público estable en Andalucía y que se descontrolara la bolsa de interinos.

Tampoco han cumplido ustedes el pacto que tenían con los sindicatos respecto a las plazas ofertadas. No lo han cumplido, a pesar de lo que usted ha dicho hoy aquí. Y el proceso de estabilización, ya que han sacado las plazas de reposición, como decía anteriormente, que tenían guardadas desde 2020 y 2021, añadiendo además la de 2022, a pesar de que ustedes habían pactado en la mesa sectorial que estas se dejarían para la convocatoria de oposiciones del 2025, para no entorpecer el proceso de estabilización.

Pero claro, señorías, hay varios procesos electorales inminentes. Y, por tanto, como le decía, había que sacar hoy aquí toda la artillería y poner en funcionamiento, una vez más, la maquinaria de la propaganda y el boato. Esa que tan bien le viene al Gobierno del *juanmanismo*, pero que siempre acaba perjudicando a la ciudadanía andaluza.

Ya saben, señorías del PP, ese mantra que practican ustedes de anteponer siempre los intereses del Partido Popular al interés general y al interés de andaluces y andaluzas.

Díganos, señora consejera, ¿va a mantener el Gobierno del señor Moreno Bonilla este número de plazas en las próximas convocatorias futuras como, por ejemplo, las del cuerpo de maestros y maestras el próximo año cuando no haya elecciones?

Y díganos también, señora consejera, ¿todas estas plazas van a servir, como decían también los compañeros que me han precedido en la palabra, para bajar las ratios en los centros? Se lo pregunto igualmente porque nos descoloca entonces que ustedes votaran en contra de la iniciativa legislativa popular, dándoles la espalda a 58.000 andaluces y andaluzas.

Otra duda, ¿dejarán ustedes de eliminar unidades educativas? Porque, de momento, las noticias que nos llegan son que, a falta de unas semanas para que comience el proceso de escolarización de cara al curso 2023-2024 —esa también podría haber sido una gran comparecencia—, algunos centros ya han comenzado a recibir por parte de la consejería la noticia de supresión de líneas como, por ejemplo, el CEIP El Membrillar y el CEIP Tartessos, de Jerez de la Frontera.

Y, por último, señora consejera, ¿qué valoración hace usted de la denuncia que ha realizado un grupo de unos setenta docentes interinos andaluces, que han interpuesto una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia, el TSJA, pidiendo la paralización de los procedimientos selectivos de educación..., en Educación, perdón, que esta tarde usted está vendiendo?

En definitiva, señora consejera, con la que está cayendo en la educación pública de Andalucía, ¿de verdad este era el tema prioritario para debatir esta tarde? Quizá a la ciudadanía andaluza le hubiese interesado más que ustedes les explicaran hoy aquí si van a tramitar en tiempo y forma la nueva remesa de becas anunciada este martes pasado por el Gobierno central, de la que se van a beneficiar más de trescientos cincuenta mil estudiantes andaluces y a la que ustedes votaron en contra; o de la ayuda de 400 euros anuales que percibirá el alumnado con necesidades educativas especiales. ¿O, por el contrario, de nuevo vamos a tener que ver, como este pasado diciembre, al Sindicato de Estudiantes demandándole en las calles que cumplan con la tramitación de estas ayudas y abonarlas en tiempo y forma, como se comprometieron ustedes en campaña electoral, para poder continuar con sus estudios?

Hoy, señora consejera, si se trataba de hablar de los procesos de oposición de docentes, habría estado bien que ustedes abandonaran por un instante su papel de comerciales de la figura del señor Moreno Bonilla y nos hubiésemos centrado en aspectos mucho más importantes y que realmente supondrían una mejora para la ciudadanía andaluza, como, por ejemplo, la posibilidad de reconocer de una vez por todas que la calidad de un sistema educativo tiene asociada irremediabilmente la calidad de sus docentes y es necesario, señora consejera, en este sentido, dejarse ya de propaganda y destinar los recursos a lo importante y ponerse a trabajar por Andalucía y por los andaluces, que es lo que ustedes tienen que hacer. Aprender en estos años de gobierno que tienen ustedes por delante de aquellos sistemas que logran mejores resultados en Educación; utilizar la evaluación para determinar medidas formativas prioritarias y no demorar más reformas como la de la Lomloe, perjudicando la tarea de los y las docentes.

Y, verá, señoría —y termino, señor presidente—, desde el ámbito político es muy importante que comprendamos que la dignificación docente no solo debe venir por una sólida formación e incentivación que reconozca el imprescindible trabajo que desarrollan, sino también con el apoyo de las administraciones públicas, legislando y articulando los recursos necesarios para proteger a los centros escolares, a la comunidad educativa y a la educación pública en general frente a cualquier tipo de violencia o agravio, y en estar siempre dispuestos, señora consejera, mientras llega ese ansiado pacto por la educación,

que me parece que con ustedes no vamos a conseguir, para coordinar políticas entre distintas administraciones, con el fin de mejorar siempre la atención al alumnado para que la comunidad...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a empezar por números, ya sabéis lo de los números y las matemáticas. Pues 6.494, ¿vale? Ese es el número que el Consejo de Gobierno este año ha convocado para profesores de Secundaria y Formación Profesional por parte de esta consejería. No voy a desglosar en qué se corresponde cada uno de los números, pero estamos hablando de la oferta de empleo público más importante desde el año 2008. Son 6.494.

Y, claro, decía la portavoz de Por Andalucía, creo que era, que hablaba de que le sorprendía que la consejera hubiera solicitado esta comparecencia. A mí me sorprende que a ella le sorprenda porque, en fin, yo creo que traer aquí una oferta, la mayor en los últimos quince años pues, en fin, creo que...

[Aplausos.]

... es importante que podamos decir los números como lo está diciendo nuestra consejera, ¿verdad?

Claro y, además, esta convocatoria viene después de..., no de cualquier manera, viene después de hablar, de dialogar, de consensuar con los sindicatos. Han sido muchas las mesas sectoriales que se han podido llevar a cabo para conseguir llegar hasta aquí. En consenso, con diálogo, como este partido y este Gobierno es capaz de hacer, y lo ha demostrado ya en otros muchos temas como, por ejemplo, el de la equiparación salarial. Por lo tanto, este partido, el Partido Popular, sí que dialoga, sí que es capaz de llegar a acuerdos con todos los sindicatos y con todos los sectores implicados.

Le hemos oído decir muchas veces a nuestra consejera que, bueno, los docentes son la figura fundamental de la educación, ha dicho, el corazón del sistema. Totalmente de acuerdo; así, estamos convencidos de que esta convocatoria de oposiciones es una clara muestra de ello. La mejor inversión en educación, sin lugar a dudas, es la inversión en recursos humanos. Por eso la consejería tiene ese objetivo prioritario: seguir apostando por la mejora de las plantillas, la estabilización, los avances de sus condiciones laborales, su especialización, su formación. Nosotros tenemos claro que esto, esto que hoy trae aquí en la comparecencia nuestra consejera, sí que es una apuesta firme y decidida por la educación pública.

Hace quince años que no se hacía esa oferta pública; por lo tanto, tenemos claro que esas casi seis mil quinientas plazas no solo consisten en estabilizar plantilla, es que también asegura unidades, ase-

gura clases, asegura centros educativos, porque decía el portavoz de Por Andalucía, o de Adelante Andalucía, no estoy seguro, que con esto no se consigue bajar la ratio. No, mire usted, es que estamos manteniendo el número de profesores con un descenso muy importante de los nacimientos. Por lo tanto, son unas cuentas muy sencillas: si mantenemos profesores y disminuye el número de nacimientos, la ratio también disminuye. Está claro, una simple división nos da ese número. Por lo tanto, vamos a decir siempre que subamos a este abril..., vamos a intentar decir la verdad.

Porque, claro, podemos hablar de otro tema, que acaba de decir la portavoz del Partido Socialista, creo que ha dicho literalmente: «La educación pública no les interesa», creo que han sido sus palabras textuales. Sí, no, no, no les interesa, luego lo vemos. Vale, luego lo podemos ver si quiere y matizamos. Pero, en fin, señora portavoz, por decir una mentira muchas veces la mentira no es verdad. Es más, en este caso la mentira cada vez es más mentira y, claro, la mentira es más mentira porque cada vez que ustedes dicen una mentira este Gobierno, este partido, lo demuestra con datos, lo demuestra con números. Es decir, ustedes dicen: «Es que vamos a privatizar», y la consejera de Educación le dice: «6.494». Vale.

Y, claro, no quería abusar hoy de los números ni de los datos, pero se han puesto así, y me van a permitir que les diga algunos. Pues 8.514, ¿les suena el número? Pues 8.514, un número muy bonito. Pues si le ponemos millones de euros, ¿vale?, es el presupuesto de esta consejería para 2023; resulta que es un 15,4% superior al año pasado y un 34% superior...

[Aplausos.]

... al que en el año 2018 esta familia que gobernaba aquí pues nos traían aquí, al Parlamento. Claro, esto respalda, evidentemente, de una manera incontestable lo que el Gobierno andaluz está haciendo con las políticas educativas y el futuro de los estudiantes.

Pero, en fin, les voy a dar otro número: 489 millones de euros, que es la partida récord... Aquí ha hablado alguien de Educación Especial. La partida récord es la que se destina este año a Educación Especial, la mayor de la historia y un 44% mayor que en el año 2018. En fin.

Otro más: 115 millones de euros, ¿les suena? Formación Profesional. Y así podríamos estar hablando de otras muchas.

Datos, números, sin lugar a dudas, esa es la mejor manera de desmentir sus bulos y sus intentos de engañar a la gente.

Claro, además de esos números, aquí hemos traído hoy una parte muy importante de esta convocatoria, y es que los procedimientos van a ser más ágiles, transparentes, eficaces, eficientes, y se han recogido muchas propuestas que se han sacado del diálogo de la Mesa Sectorial.

Y hemos hablado de las actuaciones de..., de avanzar en transparencia, la copia de los exámenes para los opositores que pueden solicitar o incluso el plazo de las alegaciones, pero me van a permitir que me detenga en las otras dos. Porque, claro, nuestra consejera ha hablado de medidas en materia de igualdad, y a mí me llama la atención..., no sé si a ustedes les llama como a mí, a mí me llama la atención que, hoy, los tres partidos de la izquierda aquí representados que se han subido a este atril han tenido 10 minutos cada uno y nadie ha usado la palabra «igualdad». Claro, como nos quieren callar, a lo mejor por eso no la quieren decir. Pero yo la voy a decir, y la voy a repetir, y voy a decir «igualdad», por-

que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional nos trae una serie de medidas en materia de igualdad en estas oposiciones.

[*Rumores.*]

Pero, bueno, señora presidenta, yo si quiere... En fin, ellos han tenido la oportunidad de hablar pero, en fin, mientras, aprovecho y bebo un poco de agua.

[*Risas y aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señoría.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Mire usted, ser feminista no es sacar una ley que permita poner a violadores en la calle, rebajar las condenas...

[*Aplausos.*]

... eso no es ser feminista. Ser feminista es permitir que las mujeres que se presentan a unas oposiciones y que estén en un periodo de lactancia, puedan hacer su examen en igualdad con el resto de opositores. O, por ejemplo, que las personas, las mujeres que van a dar a luz, o que lo acaban de dar o lo están dando en esos momentos, puedan tener también los mismos derechos. Eso es trabajar por la igualdad. Pero, en fin.

[*Aplausos.*]

Ellos no querían que hoy habláramos aquí, en el Parlamento de Andalucía, de igualdad, y en el Parlamento de Andalucía se va a hablar de igualdad.

Bien. Iba a hablar..., la portavoz de Vox, la señora Armario, ha sacado hoy un tema que es..., ha hablado de la desburocratización, que no tenía mucho que ver con este motivo de la comparecencia, ¿no? Pero sí lo tiene, y se lo voy a decir. ¿Sabe por qué lo tiene? Porque en esta convocatoria también se va a permitir presentar de manera telemática las programaciones didácticas. Eso es desburocratización, señora Armario. Desburocratización son muchas cosas que, a diario, desde la consejería se están haciendo, otras muchas que quedan por hacer, y que se van a seguir haciendo. Pero esa es una medida que va a permitir..., bueno, pues que ya el año pasado hubo casi 40.000 aspirantes que pudieron presentar los méritos en forma digital. Y este año, aquellos que superen el primer examen de oposiciones, podrán presentar su programación de forma telemática, de forma digital.

Termino. Termino como empecé, ¿vale? Ya saben que me gustan los números, y el número 6.494 es un número bonito, así que lo vuelvo a repetir: 6.494 plazas, la mayor oferta de empleo público de la Consejería de Educación en los últimos quince años.

[*Aplausos.*]

Y por ello termino felicitando a nuestra consejera, la señora Del Pozo, a todo su equipo, por el trabajo realizado; sin lugar a dudas, un trabajo serio, riguroso y eficaz, que, sin lugar a dudas, está dando sus

frutos. Señorías, la apuesta de este Gobierno y de este partido por los docentes creo que ha quedado clara en mi intervención y por supuesto, y mucho más, en la de la señora consejera. Seguiremos apostando por ellos porque sin ellos la educación que queremos no es posible.

Nada más. Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, he escuchado a alguno de los portavoces decir que les extraña que yo comparezca, que no entienden cómo he venido hoy a comparecer en este Parlamento. Señorías, mi obligación es comparecer en este Parlamento tantas veces como sea necesario, y contar todo lo que estamos haciendo. Y si a ustedes no les parece bien, pues miren, no tienen ganas de trabajar o no tienen ganas de ejercer su función de control, pues no vengán, o se tapan los oídos, o yo qué sé; hagan lo que quieran.

[Aplausos.]

Pero yo, desde luego, voy a seguir viniendo a este Parlamento a contar lo que estamos haciendo, porque es mi obligación. Hay que tener un respeto, señorías, a este Parlamento y a los andaluces. Es mi obligación. Y son muchas las cosas, muchas las cosas que nos quedan por mejorar, muchísimas. Por eso tengo que venir muchas veces, a contarlo, a contarlo, poquito a poco, cómo vamos avanzando. Y si no me quieren escuchar, pues se tapan los oídos.

Señorías, Adelante Andalucía, Por Andalucía, Partido Socialista, de verdad, a ustedes lo que yo he contado hoy aquí, a ustedes, lo que yo he contado hoy aquí, no sirve para nada, para nada, para mejorar la educación en Andalucía. Supongo que lo que sí les sirve es lo que ocurría antes, cuando ponían en la calle a 4.500 docentes; eso sí mejora la educación en Andalucía.

[Aplausos.]

No, convocar las plazas, no; echarlos a la calle es lo que mejora la educación en Andalucía.

Señorías, no es lo único, claro que no. Pero no es lo mismo tener en 2018 una plantilla estructural de 101.000 a tener 108.500 en este curso. Siete mil más. Es que no es lo mismo. ¿Que mejora la educación? Hombre, sirve para mejorar la educación. ¿Que nos queda mucho? Claro que nos queda mucho, pero por supuesto que sirve para mejorar la educación. Como sirve también hacerlo cuando estamos cada año perdiendo más niños, que tenemos 70.000 niños menos en el sistema. Y seguimos

apostando por las convocatorias, por los docentes, por su homologación salarial, por sus condiciones laborales. ¿Esto sirve para mejorar el sistema? Hombre, yo entiendo que sí. ¿Para mejorarlo al cien por cien? Pues no, porque para mejorar el sistema al cien por cien vamos a necesitar muchos años, señorías, sobre todo como lo dejaron, como lo dejaron ustedes. Pero no se preocupen.

En esta legislatura, 2.200 millones más. ¿Esto sirve para mejorar la educación? Hombre, yo creo que algo servirá. ¿Para ponerla al cien por cien bien? Pues no, necesitamos más años. Pero claro que sirve.

¿Y sirve, por ejemplo, subir a casi 500 millones de euros el presupuesto de Educación Especial? ¿Es suficiente? No es suficiente. ¿Pero lo mejora? Hombre, algo lo hará. A ustedes les llamó la atención hasta la Cámara de Cuentas por el *recortazo* del 16% que le hicieron a la Educación Especial. Hombre, es que...

[Aplausos.]

¿Que hay muchas que hacer? Por supuesto; para eso estamos aquí, para trabajar y para trabajar por Andalucía.

Señorías, las infraestructuras. Parece mentira, infraestructuras. Me han dicho también que no sé cuánto dinero por adjudicar. Señorías, son miles las actuaciones que tuvimos que recuperar de planes de infraestructuras suyos que se remontan al 2008. Por favor, que todavía estamos poniendo en orden todas las obras que dejaron ustedes sin hacer. ¿Eso sirve para mejorar la educación? Hombre, yo creo que sí, yo creo que sí. ¿Para ponerla bien al cien por cien? Pues no, porque son muchas cosas las que tenemos que hacer.

Señorías, ¿dedicarle 210 millones a la digitalización tampoco sirve para mejorar? ¿O 115 millones adicionales a la Formación Profesional tampoco sirve? ¿O tener 40.000 plazas más ahora tampoco es mejorar la educación? Hombre, señorías, yo estoy de acuerdo en que nos queda muchísimo, pero, hombre, que convocar las plazas, que seguir tres procedimientos, los de estabilización más los ordinarios, y ese número de plazas, con la pandemia que hemos tenido, avanzar casi veinticinco mil..., 25.400 plazas en estos cuatro años, hombre, a usted le parece que eso no es dar un pasito adelante por lo menos..., pues yo no sé, a mí me parece que es que ustedes no están en esta tierra, de verdad se lo digo, ¿eh? Yo se lo digo francamente, porque, desde luego, algo estaremos mejorando la educación.

O que empecemos ya a estabilizar a 35 horas a 200 monitoras de las que nos quedan, esas que estaban en los *minijobs*, que ustedes tenían, ¿eso tampoco es mejorar? Hombre, algo mejorará la educación también, ¿no?, señorías. Hombre, entonces, que yo comprendo que es que queda mucho, y ustedes tienen mucha, mucha materia para hacer oposición, porque es que nos quedan muchas cuestiones que mejorar. Pero, hombre, los pasitos que estamos dando y que yo venga aquí a contar que vamos a sacar las oposiciones y a ustedes no les parezca bien, pues la verdad, es que yo no sé en qué andan. Pero, bueno.

En cualquier caso, yo entiendo que algún paso habremos dado. La ratio se está mejorando bastante, estamos en una media por debajo de varias comunidades autónomas.

Y, por supuesto, señoría, la tasa de abandono escolar. ¿O usted cree que recortar casi siete puntos de abandono escolar en cuatro años, eso ha caído del cielo directamente? Que digo yo que todos estos pequeños pasos habrán servido para que vayamos avanzando en la tasa de abandono escolar, que es lo peor que le puede pasar a un sistema educativo. Entonces, la verdad es que no comprendo, no comprendo.

Señoría de Vox, comparto con usted al cien por cien la preocupación también de la desburocratización, que además le amarga la vida a nuestros docentes. También lo decía el compañero del Grupo Popular. Para su tranquilidad, el 7 de febrero se constituyeron las cuatro mesas de trabajo. Ya tenemos que empezar a recibir todas las propuestas para armarlas en el documento y en la herramienta jurídica oportuna para hacer una primera desburocratización de todo lo que nos propongan. Por tanto, estamos ya trabajando. Y además, trabajando ya, por ejemplo, en estas oposiciones, que ya salen con muchísimos más medios digitales para facilitar todo ese proceso.

También decía algún portavoz —no sé si Por Adelante o Adelante—, que no se sabía..., sí, las plazas, seis mil y pico, pero, ¿cuándo es la convocatoria?, ¿cómo van a ser los exámenes? Pero vamos a ver, señoría, ustedes, que están en el mundo docente y saben de lo que va esto, les he dicho que está a punto de publicarse la orden de convocatoria. Pero es que en 2009 se convocó el 9 de marzo; en 2010, el 25 de marzo; en 2011, el 14 de marzo; en 2013, el 1 de abril; en 2014, el 14 de marzo; en 2015, el 23 de marzo; en 2016, el 15 de marzo; en 2017, el 29 de marzo, y estamos a 22 de febrero.

Hombre, señoría, de verdad, es que les he dicho que se va a publicar ya, porque está todo muy avanzado. Pero vamos, yo no sé lo que le piden a este Gobierno, es que no sé lo que le están pidiendo. Estamos corriendo todo lo que podemos, con tres procesos en marcha. Que está la consejería boca abajo. Con dos procesos de estabilización y uno de más de 6.500 plazas. Hombre, por favor. Ahora, si quiere, pues nada, dejamos pasar, como han hecho otras comunidades autónomas este año, no sacamos la reposición para nuestros niños de las facultades, no la sacamos, ¿verdad?, y nos dedicamos a la estabilización, que eso es tela. Pero no, no, para adelante, para que todo el mundo tenga oportunidades.

Me dicen también 30.000 interinos, que si no son suficientes las plazas. Señoría, la consejería ha sacado todas las plazas posibles, porque apuesta, estamos apostando por el empleo estable. Y no se puede confundir. Están ustedes equivocados y están confundiendo a la gente. Mire, señoría de Adelante, las personas que integran..., no, usted no puede confundir las personas que integran las bolsas con los interinos que están ocupando puestos en los centros andaluces, que no son 30.000. Es que usted está mezclando, interesadamente.

Y luego, además, sabe perfectamente que todo está perfectamente armonizado por la normativa estatal, con todas las comunidades autónomas, y está al milímetro estudiado. Hombre, eso me lo tiene que reconocer, eso es exactamente así.

Y además, confía usted muy poco en los interinos. Se lo digo de verdad. Mire, le voy a dar un dato, en las últimas oposiciones de reposición de 2022, las últimas, de hace pocos meses, el 85%, oposiciones de reposición, señoría, el 85% de los que obtuvieron plaza fueron interinos. ¿Acaso piensa usted que los interinos no estudian? Es que no sé en que está pensando, de verdad, de verdad, yo no lo sé. Y se olvidan, por supuesto, de las casi 6.200 que van a salir para los interinos en estabilización. Todo perfectamente acordado, en el diálogo social, con los procedimientos nacionales, con la normativa nacional. Hombre, yo, de verdad, no sé, de verdad, no sé de lo que están hablando, porque es que saben perfectamente a qué responden estas convocatorias y qué normativa hay detrás. Lo saben perfectamente.

Señoría, los procesos de estabilización emanan de una norma nacional. La Ley 20/2021, de 28 de diciembre. Señoría, nosotros nos hemos limitado a cumplir con lo que está establecido en la legisla-

ción vigente, en la nacional, escrupulosamente. Y además, quiero recordarles también que el calendario que se está aplicando en Andalucía para compaginar los procesos de estabilización y reposición fue acordado en la Mesa sectorial en Andalucía en abril de 2022. Todo, perfectamente acordado con los sindicatos. Hombre, yo creo que tienen que reconocer, al menos, que es mejor, es mejor que, en cuatro años que lleva este Gobierno del cambio, se hayan sacado 19.042 plazas por el modelo ordinario, abierto, que desde el 2012 hasta que dejó el Gobierno el Partido Socialista, que ofertaron 13.459. Señoría, 13.459, en siete años, y nosotros, 19.042, en cuatro años. ¿Eso es estar un poquito mejor o eso también es que no tengo nada que contar aquí? Hombre, yo creo que algún avance se habrá hecho. O a lo mejor es que ustedes, pues, en fin, lo que les parece bien es que en 2013 se sacaran 592; o en 2014, 250; en 2015, 1.000. ¿Esos son los números que a ustedes les gustaban? Es que es verdaderamente incomprensible. Señoría, si sumamos las plazas de estabilización, más de..., casi veinticinco mil cuatrocientas, señoría, el doble, el doble. Y en mucho menos tiempo.

En resumen, señoría, por cierto, la señoría del Grupo Socialista me ha dicho también, ha dicho aquí que hemos cogido de la oferta de empleo público de 2022 algunas plazas. Claro, pues claro, pues claro, hemos cogido todo 2020, todo lo que quedaba del 2020, el 2021 y parte del 2022, claro que lo hemos cogido. El número de plazas que se convocan en los procedimientos selectivos, señoría, que se van a celebrar el 2023 se acordó en Mesa sectorial, el 7 de febrero, con los sindicatos. Se acordó. ¿A usted no le parece bien? Bueno, pues perfecto. Yo la respeto. Se acordó. Ya se utilizaron, señoría, en las últimas de junio, se utilizaron 1.400 plazas de maestros del decreto del 2022, en las oposiciones de maestro que hemos celebrado hace poco. ¿Ustedes quieren una oferta de plaza potente para los maestros y no la quieren igual para los profesores de secundaria? ¿Usted quiere que 1.563 personas, que pueden acceder ya a un empleo público, tengan que esperar a 2025? Pues explíquese, explíquese. Pero vamos, no hemos hecho nada más y nada menos que lo que hemos acordado con el diálogo social.

Señoría, todos los pasos que se han ido dando, todos, en el diseño y en la concreción de los procesos de estabilización y de oposiciones para el 2023 se han dado de mano de los sindicatos. Si ustedes no están de acuerdo, yo lo respeto. Yo lo respeto, pero están todos de acuerdo.

Mire, señoría, los sindicatos han dado su visto bueno al cálculo de plazas de estabilización, a compaginar el calendario de ejecución de los procesos selectivos de estabilización y de oposiciones por reposición. Han dado su visto bueno a que Andalucía impulsara un procedimiento conjunto a nivel nacional para el concurso de méritos ante la inoperancia del ministerio. Han dado su visto bueno a las especialidades convocadas. Han dado su visto bueno a que Andalucía oferte el cien por cien. Y, señoría, para todo eso se han celebrado cinco mesas técnicas y siete mesas sectoriales. Por tanto, yo comprendo que a ustedes no les parezca bien. Repito, lo respeto, pero que para llegar al punto que hemos llegado se ha dialogado mucho en la consejería, señoría, mucho. Por tanto, es una oferta que no es caprichosa ni interesada, es fruto del acuerdo, y el único interés que mueve este trabajo y esta oferta, señoría, el único interés son los andaluces, que están por encima de todo. Por tanto, señorías, no confundan ustedes con esos comentarios que hacen.

El 8 de abril, el 11 de noviembre, el 23 de enero, el 3 de febrero, el 17 de febrero, el 18 de abril, el 22 de abril, el 15 de septiembre, el 2 de noviembre, el 14 de noviembre, el 7 de diciembre, el 7 de febrero,

en todas esas reuniones, señoría, ha habido con diálogo social, como está mandado y como hay que hacer, para llegar hasta donde hemos llegado.

Entonces, yo comprendo que ustedes tienen que hacer, y respeto profundamente su labor de oposición, aunque hoy, la verdad es que me quedo con la duda, porque como les parece raro que yo venga a comparecer, pues la verdad es que me quedo con la duda.

En cualquier caso, yo entiendo que ustedes hagan su labor de oposición, pero, hombre, ¿ni una valoración positiva de los pasos que ha ido dando este Gobierno, ni una sola valoración positiva, señoría? Me parece, cuando menos, que desde luego no es ver la realidad de las cosas.

Señoría, el Gobierno de Juanma Moreno apuesta por la estabilidad del empleo público, porque es fundamental para la educación, como viene haciéndolo desde el año 2019. Y desde luego, lo que nosotros no vamos a hacer nunca, señoría, es repetir las políticas fracasadas de administraciones anteriores que dejaron una altísima tasa de interinidad en Andalucía.

Y, señoría, la estabilidad para los docentes, señorías, se consigue mediante las oposiciones y las convocatorias. Así que si ustedes no están de acuerdo o nos les parece bien que yo comparezca para explicar estos temas que afectan a tantos y tantos andaluces y a un sistema educativo que tiene más de 125.000 docentes, el más grande de nuestro país y de varios países de la Unión Europea, pues yo, la verdad, no lo entenderé nunca.

Yo creo que estas cuestiones hay que venir a contarlas al Parlamento, para comentarlas con sus señorías y para que se enteren todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APP-000002, 12-23/APP-000006, 12-22/APP-000855, 12-23/APP-000061, 12-22/APP-001016 y 12-22/APP-000315. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo al sector industrial andaluz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos al debate conjunto de la comparecencia del excelentísimo consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre políticas de apoyo al sector industrial de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Ay, es verdad, no está.

[Intervención no registrada.]

Sí, claro, no...

Es verdad, señorías, que vamos bien de tiempo, vamos demasiado bien de tiempo, no cumpliendo lo previsto. Bueno, señora Ferriz, ¿también tiene usted algo que decir al respecto? Porque son las seis y cuarto, y estaba previsto a las siete menos cuarto; por lo tanto, tengamos un poquito de condescendencia y no nos creamos perfectos porque en todas partes se cuecen habas, señoría.

Así que, por favor, un poquito de generosidad no está de más en la Cámara, por favor. Por lo tanto, si les parece, vamos a hacer un receso de diez minutos para...

[Rumores.]

Qué pena, de verdad, ¿eh?

[Rumores.]

Señorías, vamos a hacer un receso de diez minutos y retomamos, por lo tanto, la sesión a las seis y media de la tarde.

Muchas gracias.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdone, hemos..., estoy levantando la mano y pidiendo la palabra, presidenta de la Mesa. Nosotros no entendemos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, le estaba planteando, porque cada vez que..., todos los que estamos aquí y vamos a una co-

misión, y en el momento en que se debate una iniciativa y el proponente de la iniciativa no está, decae la iniciativa, precisamente, porque no está el proponente. Lo digo porque, si esto va a ser así, entonces nosotros vamos a pedir que, cada vez que haya una iniciativa y el proponente no esté, se haga un receso de diez minutos o lo que sea pertinente hasta que llegue el proponente, porque no es lo habitual.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, esto es un debate agrupado que no solo comparece el consejero a título particular...

[*Intervención no registrada.*]

... sino que comparece el consejero en un debate agrupado cuyos proponentes son los diferentes grupos de la Cámara.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, donde el consejero no está.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, teníamos la justificación suficiente para parar el pleno y hablar...

[*Rumores.*]

... y hablar para que el consejero nos dijera si estaba en disposición de...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Estamos en un receso.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si. No se dirija usted al consejero, por favor, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Uf. No, yo me...

[*Intervención no registrada.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si estaba en disposición el señor consejero de tomar la palabra de manera inminente, como acaba de suceder o no.

Por lo tanto, les pido a todos los grupos generosidad y, sin lugar a dudas, este retraso, que ha supuesto creo que dos minutos, me parece absurdo...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Para que llegue el consejero.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y ridículo, sobre todo, sobre todo cuando...

[Intervención no registrada.]

[Rumores.]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Lo que es ridículo es que no esté el consejero en su sitio.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ridículo el debate que estamos llevando a cabo, señoría. Claro que sí.

[Rumores.]

Se encuentra en la tribuna el señor consejero.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Lo que es ridículo es que no esté el proponente.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y vamos a proceder ahora al debate...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Una falta de respeto.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... como en cualquier otra ocasión se ha producido en esta Cámara, que se han producido recesos sin problema alguno...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Una falta de respeto.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... como el que usted está hoy queriendo ver aquí. Ni intención, ni maldad.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Claro.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lamento mucho que usted tenga que iniciar la sesión en estos términos, pero sin lugar a dudas estaba anunciando...

[*Rumores.*]

... porque no me había dado tiempo ni siquiera a decir que el debate sería agrupado con las diferentes propuestas de los grupos parlamentarios, puesto que el debate se agrupa a título particular, tanto por parte del consejero como por parte del Grupo Parlamentario Popular, también se agrupa con una iniciativa similar del Grupo Parlamentario Socialista, se agrupará también con una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, con otra iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y con, por último, una iniciativa del Grupo Parlamentario Por Andalucía...

[*Intervención no registrada.*]

... de petición al consejero de Industria, para que informe sobre el sector industrial en Andalucía. Por lo tanto, señor consejero, para ello, le doy...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidenta, queremos que conste en acta la protesta del Grupo Socialista. La protesta hacia el comportamiento que se ha tenido con esta iniciativa y la protesta hacia la presidenta de la Mesa por el trato que le ha dado de falta de respeto a este grupo político.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, las faltas de respeto son continuas y constantes según los diferentes pareceres en esta Cámara, pero, sin lugar a dudas, se tomará nota al respecto.

[*Rumores.*]

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, la verdad es que a mí no me cuesta nada pedir disculpas. Creo que vamos con...

[Intervención no registrada.]

... creo que vamos con adelanto. He estado esta mañana en Cádiz en una presentación importante del sector naval, después en otra aquí, en el puerto de Sevilla, y la verdad es que no me importa pedir disculpas, y vayan por delante, ¿no?

Señorías, convendrán conmigo en que tener una actividad industrial...

[Intervención no registrada.]

... una actividad industrial estratégica, con peso, es uno de los sustentos para el crecimiento económico de cualquier sociedad y que disponer de un tejido productivo sólido, competitivo y diversificado es la mejor fórmula para garantizar el empleo y la atracción de inversiones, promover la innovación y afianzar un desarrollo sostenible y resistente a coyunturas adversas.

Así mismo, coincidirán en que, para garantizar el desarrollo industrial de un territorio, es determinante contar con un entorno sociopolítico estable que genere confianza, y con un marco regulatorio y fiscal acordes, que lejos de poner trabas innecesarias a la actividad económica, la facilite.

Esas son las condiciones que se dan hoy en Andalucía, donde el Gobierno de Andalucía viene desarrollando una política industrial con sello propio, orientada a la acción, sustentada en la colaboración público-privada y centrada en los objetivos europeos de descarbonización y de transición ecológica y digital, y en las oportunidades que este proceso conlleva.

Miren, la estrategia CRECE Industrias —que es así como se denomina— está articulada en 19 planes concretos para sectores concretos. Es una estrategia que está [...] sectorial y territorialmente. Hablamos de 19 planes de cadena de valor, ocho de los cuales están ya elaborados y el resto estarán listos a lo largo de este año 2023.

Hace poco hemos presentado el plan del sector del cemento en Málaga, hoy hemos estado presentando el catálogo de recursos de la industria naval en Cádiz, y el sector de la piedra y mármol cuenta también con el suyo, que presentaremos en Almería muy pronto.

Los próximos que están también en cartera son el del textil, cuero y calzado, el del sector químico, el del sector metalúrgico, el de la madera y el mueble, y el de la construcción industrializada. Son 19 planes concretos para sectores concretos, como les decía, y como mínimo cinco, cinco de ellos, impactarán en cada provincia de Andalucía. Cinco, como mínimo, por provincia, desplegando una actividad de enorme relevancia sectorial y provincialmente.

Y, miren, para impulsar esta estrategia contamos con herramientas concretas. Por una parte, las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales. Se trata de ayudas dirigidas a empresas tractoras de la industria manufacturera, con especial énfasis en el sector aeronáutico, que representa casi un 1,3% del PIB de Andalucía; también de logística avanzada; o de servicios para la industria de alta componente tecnológica, por ejemplo, el almacenamiento de datos. Tiene una dotación presupuestaria de 118 millones de euros y la intensidad máxima se eleva hasta el 30%, frente al 25% del año pasado.

Se trata de una herramienta diferencial con la que solo cuenta Andalucía en estos momentos y que, por tanto, nos sitúa en una posición competitiva. El máximo por proyectos es de 15 millones de euros.

Miren, y esta herramienta ya demostró su eficacia en la legislatura anterior: en la convocatoria anterior, la convocatoria con 32 millones de euros, fue capaz de movilizar 26 proyectos y una inversión total de 1.316 millones de euros.

Este es el estímulo que tiene... y la potencia que tiene este tipo de herramientas.

Y, miren, la condición es que las iniciativas sean tractoras —tractoras de un sector— y viables. ¿Y qué componentes valoramos? Pues la creación de empleo, la utilización de materias primas autóctonas, el incremento del aporte tecnológico —de la componente tecnológica— y el impacto positivo en el entorno. Herramientas concretas para el impulso de la industria.

Acabamos de anunciar también, recientemente, una nueva herramienta de apoyo a proyectos industriales en fase preliminar. Se trata de los momentos de decisión en los cuales, bueno, pues, las empresas están decidiendo dónde invertir, en qué territorio concreto instalarse o poner en marcha un proyecto concreto.

[*Rumores.*]

Se trata de incentivar la localización de proyectos de inversión en Andalucía, en las etapas en las que se acometen gastos de infraestructuras básicas. Por ejemplo, la adquisición de terrenos, la urbanización, la acometida de servicios o la construcción de instalaciones. Esta es una herramienta nueva que ponemos en marcha en este año 2023 y acabamos de terminar el periodo de consulta pública para la elaboración de las bases correspondientes.

Así mismo, otro de nuestros grandes compromisos está centrado en la industrialización de aquellos territorios andaluces que se han visto afectados por los cierres de sus centrales térmicas, ocasionando una situación que queremos revertir con más y mejor industria. Hablamos de proyectos localizados en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, que van a poder beneficiarse del fondo europeo de transición justa, que supondrá una inyección de recursos superior a los 153 millones de euros, para promover nuevas oportunidades de industrias ligadas a las energías renovables y a la digitalización.

Además, el despliegue de incentivos se acompañará del desarrollo de planes específicos de formación, con especial atención a la FP Dual, formación profesional para el empleo, así como de acreditación de competencias profesionales. La semana pasada, el Consejo de Gobierno conoció el conjunto de instrumentos que recoge la planificación elaborada por esta consejería para la puesta en marcha de este novedoso programa, estando previsto que en este mismo año se pongan en marcha los primeros proyectos tractores vinculados al mismo. Quería además hacer énfasis en el hecho de que hemos logrado que la Comisión Europea acepte que estos fondos, estos recursos se utilicen para la totalidad de las tres provincias —de Cádiz, Córdoba y Almería—, cuando inicialmente se hablaba de su utilización solo estrictamente en el recinto o en la localidad que acogiera aquellas centrales térmicas de carbón. No va a ser así; la totalidad de Cádiz, Córdoba y Almería van a poder beneficiarse de este nuevo instrumento de transición justa, para lo cual vamos a poner en marcha, además, una oficina técnica —denominada así, Oficina Técnica de Transición Justa—, en cada una de estas tres provincias, en las que se prestará asesoramiento técnico y se llevará a cabo un acompañamiento de los potenciales inversores interesados.

Como ven, señorías, tenemos un programa industrial ambicioso, pero necesitamos más recursos. De ahí que estamos reclamando al Gobierno central mayor participación de las comunidades autónomas en el reparto de los fondos Next Generation y que incluya en el PERTE de descarbonización a nuestra industria extractiva, que, junto con el sector de la piedra y el mármol o el del frío industrial y la climatización —ámbitos de gran potencial de crecimiento en nuestra región— se han quedado fuera de estos PERTE elaborados hasta ahora. Son conversaciones que he tenido tanto con el Ministerio de Transición Ecológica como con el Ministerio de Industria, sobre todo, en relación a la industria extractiva, pero hasta ahora no hemos logrado ese entendimiento.

Por tanto, lo que hemos hecho en el Consejo de Gobierno ayer es, bueno, tomar conocimiento de la solicitud al Gobierno de España de una subvención para apoyar la transición energética de la industria metalúrgica andaluza; es decir, de toda la cadena de valor relacionada con el metal, empezando por la industria extractiva, es decir, por la minería metálica.

Pedimos que Andalucía reciba el mismo trato otorgado a Cataluña y Valencia, a las que se han concedido ayudas directas para el desarrollo de un ecosistema vinculado al vehículo eléctrico.

Lo que decimos es: la minería metálica juega un papel fundamental en la transición energética; pues queremos que Andalucía disponga de subvenciones directas, de ayudas directas para este sector, del mismo modo que se ha hecho con estas dos comunidades.

En concreto, hemos solicitado 128 millones de euros para inversión potencial de casi 5.500 millones de euros, involucrando a unas 35 empresas. Como les decía, ayudas complementarias en incentivos regionales; les hablaba también de la nueva herramienta para infraestructuras básicas, del fondo de transición justa y de esta solicitud al Gobierno central para el sector de la minería metálica.

Pero hay más herramientas. En este sentido, hemos puesto en marcha, ya en el año pasado, el año 2022, a mediados de 2022, tras la subida de precios de los suministros, especialmente de las materias primas, a través de Garantía, un instrumento de apoyo al acceso de la financiación de circulante para pymes y autónomos de la industria manufacturera, por el que ya se han interesado ochenta pymes, por un importe de cinco millones y medio de euros. Este programa va a tener continuidad —se lo adelanto aquí— durante todo este año 2023.

Asimismo, estamos tratando de impulsar los sistemas productivos locales. ¿Qué quiere decir eso? Pues involucrar también a los ayuntamientos, a las corporaciones locales, en el desarrollo industrial de sus respectivos municipios, iniciando con ello un camino de colaboración, que hasta ahora no había sido realmente explorado. Para ello, estamos llevando a cabo iniciativas como la red de Ciudades Industriales de Andalucía, que ya cuenta con 21 adhesiones. Además, me alegra decir que se han adherido ayuntamientos de todo el espectro político.

También estamos centrados en la mejora y modernización de nuestros polígonos y áreas industriales, espacios de gran importancia socioeconómica, que acogen a más de cuarenta mil establecimientos y treinta y cinco mil empresas. Se estima que en España el 50% del PIB tiene su origen, de un modo u otro, en un polígono industrial o un espacio empresarial. Pues hemos firmado un protocolo con CEA para tratar de modernizar y dignificar estos espacios, que en muchos casos no cuentan con las infraestructuras adecuadas ni con el modelo de gestión adecuado.

Es preciso decir también, a este respecto, que hemos iniciado ya los trabajos preparatorios para elaborar en los próximos meses un anteproyecto de ley de espacios productivos en Andalucía.

Bien, continuó describiéndoles otro tipo de medidas y de instrumentos. Estamos haciendo un enorme esfuerzo para seguir avanzando en la simplificación y digitalización de los proyectos relacionados con la actividad económica y por atraer iniciativas industriales y mineras que sean estratégicas para nuestra comunidad en términos de capital y de empleo. Y, en ese sentido, el papel que está jugando la Unidad Aceleradora de Proyectos es fundamental. Es una unidad transversal, como saben, dependiente de la Consejería de Presidencia, que actualmente impulsa 119 proyectos; 119 proyectos, de los cuales una gran proporción —concretamente, 99— están relacionados con industria, energía o minas y, por tanto, con esta consejería. Hablamos de proyectos con una inversión superior a los 8.700 millones de euros, y con una generación potencial de empleo de unos 39.000; proyectos con enorme capacidad tractora y relevancia, que, por tanto, estamos tratando de tramitar con la mayor celeridad posible a través de esta Unidad Aceleradora.

Cabe reseñar que buena parte de esas inversiones tienen que ver con la economía, con la nueva economía sostenible, con la orientación a una descarbonización, al uso de fuentes energéticas limpias, al impulso de la economía circular.

Y aquí, señorías, me van a permitir una reflexión. En estos momentos, Europa acaba de experimentar, está experimentando, bueno, pues una guerra a las puertas, que ha tenido unas consecuencias dramáticas, que se trasladan también a la economía. Y los costes energéticos tienen mucho que ver con esa guerra que tenemos prácticamente aquí, a nuestras puertas, y han puesto de manifiesto, más que nunca, la necesidad de reducir la dependencia energética, alcanzar una soberanía energética para nuestra unión, en el proceso de descarbonización de nuestra actividad. Se trata de una oportunidad histórica para la reindustrialización del entorno europeo, en el que Andalucía destaca por reunir los recursos naturales y las condiciones sociopolíticas, geográficas, logísticas y formativas idóneas para ocupar una posición de liderazgo en esa transición energética y digital, que es ya imparable.

Pensamos que las energías renovables nos proporcionan no solo la oportunidad de jugar un papel importante en la lucha contra el cambio climático y de reducir emisiones y de contar con una energía limpia y autóctona, sino que, además, van a permitir hacer más competitivas a nuestras empresas y van a permitir localizar inversión industrial. Van a convertirse en la principal y mejor palanca que tengamos para impulsar la industria en Andalucía. Y en eso estamos centrados, en utilizar la energía como palanca para el desarrollo industrial de Andalucía y en que la industria sea el mejor proveedor de soluciones tecnológicas para su despliegue. Estamos hablando, señorías, de la energía como factor de localización de inversiones. La industria siempre ha ido allí donde hay energía a precios competitivos, eso ha ocurrido siempre. La industria va allí donde hay energía a precios competitivos, donde hay una ventaja competitiva en cuanto a energía se refiere. Ocurre ahora que todas las compañías líderes quieren que esa energía sea limpia, sostenible, y por eso están llegando proyectos de..., bueno, que son inspiradores y de enorme visión de futuro.

Miren, las energías renovables bajan los costes energéticos por tres vías, en las que vengo insistiendo últimamente. Las energías renovables son más económicas porque, por una parte, al au-

mentar el peso en el mix, en el *pool* diario, en el famoso mercado diario energético, baja la factura energética. Por otra parte, al ser el corazón, al impulsar las iniciativas de autoconsumo, también baja la factura económica. Y, al estar detrás de los acuerdos a largo entre empresas y operadores —los famosos PPA—, también baja el coste energético. Pero es que, además, lo que está ocurriendo es que las energías sostenibles están localizando inversión. Está ocurriendo con el hidrógeno verde, por ejemplo. ¿Por qué Andalucía está adquiriendo ese protagonismo? Pues porque reúne los recursos naturales —el sol, fundamentalmente, pero también la ubicación geográfica y también infraestructuras, como nuestros puertos— para impulsar esta nueva fuente energética. Ello, unido al hecho de que ya existe una demanda industrial importante de hidrógeno, tanto de manera destacada en el Campo de Gibraltar como el Polo de Huelva. De ahí la localización de estas inversiones en Andalucía, con proyectos muy relevantes, que ustedes conocen. El hidrógeno verde se está afianzando así como un elemento fundamental para el uso industrial, para su uso industrial, al que hay que añadir su potencial para contribuir a la descarbonización del transporte o las posibilidades que ofrece para usos térmicos.

Por eso, señorías, les comento aquí que Andalucía quiere impulsar una alianza por el hidrógeno verde, que agrupe a todos los actores relacionados con esta nueva fuente energética, clave para la descarbonización de la industria pesada; también clave para la descarbonización del transporte pesado, marítimo, terrestre. Y, por ello, ya hay en Andalucía quince proyectos en marcha relacionados con el hidrógeno renovable, quince, dos de los cuales tienen la máxima calificación de proyectos de interés común europeo. Nueve están apoyados por la Unidad Aceleradora, de nuevo. Y son proyectos que seguimos, lógicamente, muy de cerca. Esa alianza andaluza por el hidrógeno verde tomará forma a finales del mes de marzo.

Voy finalizando, señorías, la industria del futuro será sostenible y con valor añadido o, sencillamente, no será. Ese es nuestro empeño. En que la industria juegue un papel fundamental en la descarbonización, que asuma un protagonismo en la descarbonización, apoyándose en las energías renovables, y que con ello contribuyan a la creación de un nuevo tejido, de un nuevo tejido empresarial y de un nuevo volumen de empleo.

Y miren, prueba de que Andalucía está ganando peso en el desarrollo de la industria. Les cito algunos proyectos que están tomando forma conforme hablamos: el gran proyecto de la multinacional danesa Maersk, su intención de invertir 10.000 millones de euros en un proyecto para la producción de biocombustibles para descarbonizar el transporte marítimo, que, como saben, se anunció recientemente, y que va a tener presencia en Galicia y en Andalucía, la mayor parte va a estar en Andalucía.

El encargo reciente de Air India de 250 aeronaves a Airbus, que va a producir también un impacto positivo en las plantas de Sevilla y de El Puerto, junto a programas de futuro como el Eurodrone, que supondrá para Cádiz una carga de 65.000 horas de trabajo.

También, podríamos citar el contrato, por valor de 36 millones de euros, que la planta sevillana de Santa Bárbara acaba de recibir para la reparación de material bélico del Ejército de Tierra.

O los 3.000 millones de euros que Cepsa destinará a la construcción de las dos plantas de hidrógeno verde en Palos de la Frontera y en San Roque, dando forma a ese valle andaluz del hidrógeno verde.

O la apuesta del grupo Renault para la factoría de Sevilla, que será el único centro productor de cajas de velocidades para vehículos híbridos en el grupo Renault en todo el mundo, y que también se ha convertido en un proyecto, en un centro pionero de refactorización, de *refitting* de vehículos de combustión.

Desde el Gobierno andaluz, confiamos en el potencial de nuestra industria, y seguiremos aplicando cuantas políticas sean necesarias para acompañar y apoyar nuestro tejido productivo en su avance hacia ese horizonte.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paradela.

A continuación, y para fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, le vamos a dar la palabra para ello al Grupo Parlamentario Mixto, Adelante Andalucía, que será el señor García Sánchez quien tenga la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la explicación pausada, por el tono, es de agradecer, y poco común.

Esta mañana ha presentado usted en la provincia de Cádiz una presentación, con gran bombo y platillo, en la que se han escuchado palabras como captación, diversificación, sinergia, digitalización, innovación, iniciativas tractoras, por supuesto, colaboración público-privada, esa nunca falta. Son palabras muy bonitas. ¿Sabe usted a qué suena eso en la Bahía de Cádiz? Suena a humo. Suena a otra vez los políticos contándonos el cuento de siempre. Suena, por ejemplo, a la plataforma Lógica, de logística y tecnológica. Suena al centro 4.0, que iban a hacer en las instalaciones de la planta de Airbus-Puerto Real. Suena al Centro de Fabricación Avanzada, el CFA, que ahora mismo es un edificio vacío con el logo precioso de la Junta de Andalucía. Totalmente vacío. Suena al Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez. Suena al Plan de reactivación inmediata de Linares. Linares sigue siendo la ciudad de España con más porcentaje de paro. Suena a la condena constante del polo químico de Huelva y el Campo de Gibraltar, a la industria más contaminante. Suena al sector agrícola, que está siempre condenado a no poder manufacturar sus productos, a tener que exportar lo más barato posible. Y bueno, pues ahora, el Plan CRECE Industria. Porque ustedes, me va a permitir que hable coloquialmente, ustedes y los que estaban antes son unos máquinas inventando nombres curiosos para cosas modernas. Pero al final, humo, señor consejero.

Andalucía está condenada a la desindustrialización, pero el modelo de Andalucía de industria es peculiar. Porque el desarrollo no es como una especie de escalera en la que simplemente Andalucía va un poco más tarde que el resto, y lo que tenemos es que acelerar el paso para ir avanzando. No. La cuestión del desarrollo en Andalucía es que somos el patio trasero del desarrollo de otros. Somos el patio

trasero del desarrollo de otros a miles de kilómetros de aquí, pero no nos equivoquemos, no para el desarrollo de otros pueblos lejanos, sino para el desarrollo de otros lugares del mundo en beneficio de una pequeña minoría de aquellos lugares del mundo.

Y aquí, en Andalucía, nos condenan, las políticas industriales de antes y las de ahora, nos condenan a aquellos elementos de la cadena industrial que menos valor añadido tienen. Nos condenan a las industrias que generan menos empleo. Nos condenan a las industrias más contaminantes y que nadie quiere. Nos condenan a exportar barato, pero nunca a manufacturar los productos. Nos condenan a esa fase del desarrollo que permite que otros a miles de kilómetros de aquí se desarrollen.

El mayor ejemplo de esto es lo que ha pasado con Airbus-Puerto Real. Y cojo este ejemplo porque usted ha estado hoy en la provincia de Cádiz. Airbus-Puerto Real, que no se nos olvide que es una multinacional con participación pública del Estado, y este mensaje que llegue también en Madrid, porque son responsables de este cierre, ha cerrado su planta en Puerto Real, y lo que ha hecho ha sido ampliar la planta de Getafe. Cierra la planta de Puerto Real, y el mismo día que anuncia el cierre en contra de los trabajadores y trabajadoras, estaba aumentando la inversión de la planta de Getafe. Y eso lo hace una multinacional que en el año 2022 tuvo 4.247 millones de euros de beneficio, aumentando los de 2021. La misma multinacional que en el año 2022 vendió un 8% más de aviones que en el año 2021. Su Gobierno no movió ni un dedo para defender la planta de Airbus en Puerto Real. Ni un dedo. Es más, el señor Moreno Bonilla fue el primero que lo anunció, esa es la anécdota, que al señor Moreno Bonilla se le escapó que es que sí, que iban a cerrar la planta. Llevábamos en la provincia de Cádiz cien años, casi cien años construyendo aviones, pero se ve que en algún sitio se ha decidido que la provincia de Cádiz y Andalucía no pueda dedicarse a los sectores industriales con mayor valor añadido, que generan mayor empleo y que nos permitirían, a medio plazo, una transición ecológica. No. Nos tenemos que dedicar a los chirinquitos, a ser camareros y camareras, cuestión muy digna, pero que deja poco valor añadido.

Y señor consejero, usted no ha hablado de lo que supone esto, de lo que supone el cierre de la planta de Puerto Real. Porque es un cierre, por mucho que ustedes lo escondan, con una fusión que es mentira. Esto va a suponer, por supuesto, la pérdida de tejido industrial en la Bahía de Cádiz. Por supuesto va a suponer la disminución a la mitad de la plantilla de Puerto Real, porque es que ni siquiera en la planta del Puerto se cabe, y por supuesto va a suponer la pérdida de miles de puestos de trabajo de la industria auxiliar. Y, bueno, ustedes ya han anunciado un paquete de millones, 69 millones, que, claro, eso lo hablan en la provincia de Cádiz y para cualquiera de las personas que no está aquí, pues, suena, suena a mucho dinero. Pero si lo comparamos con el presupuesto de la Junta de Andalucía, que son 45.500 millones, pues ahí se comprende que 69 para la industrialización de una de las comarcas donde hay más desempleo, precariedad e inmigración de Europa, son migajas. Además, esos fondos, que, por cierto, sacan mucho pecho, pero son fondos europeos, ¿van a ligarlos ustedes a que se garanticen las condiciones laborales del personal? ¿Van a ligarlos ustedes a que se vaya eliminando la subcontratación y se garantice que haya más personal de la casa en el sector naval y en el sector aeroindustrial? ¿Van a garantizar ustedes que esos fondos se liguen al cumplimiento de los convenios? Nada fuera de la ley, el cumplimiento de los convenios laborales. ¿Van a hacer ustedes que esos fondos del Plan CRECE Industria estén ligados a industria ecológica, sostenible, no conta-

minante? Son grandes preguntas que están sin resolver. Y en la provincia de Cádiz, y en toda Andalucía estamos muy acostumbrados y acostumbradas a que lleguen fondos europeos, no se ejecuten, esos fondos europeos se ejecuten mal, se acaben devolviendo y no sirvan para la transformación industrial de Andalucía.

Mire, habría una oportunidad. Habría una oportunidad, que es hacer una industria que genere desarrollo endógeno de Andalucía, que deje la riqueza aquí y no a miles de kilómetros de aquí, una industria que sea sostenible, que nos prepare para la transición ecológica, una industria que genere un reparto de la riqueza y que nos permita ir poco a poco, no escalando en una escalera ficticia que se supone que nos va a llevar al Silicon Valley del sur, que no es verdad, sino generando un camino propio de desarrollo sostenible, social y ecológicamente, y que permita sacar a Andalucía del vagón de cola constante. El resto, por muchas palabras que le metamos, por muchos nombres monos y nuevos que se inventen para los planes, el resto es politiquero. Y la gente de la bahía de Cádiz, la gente de Linares, la gente de Huelva, la gente del Campo de Gibraltar, la gente de la industria, de la no industria agroecológica en tantos lugares y en tantas comarcas de nuestra tierra requiere algo más que politiquero.

Señor consejero, tiene las herramientas, intente por lo menos avanzar en el desarrollo sostenible de Andalucía. Si no, usted pasará a la historia como uno más.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación tiene la palabra, para posicionar al Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona. Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también le voy a dar las gracias al señor consejero por el tono. La verdad es que siempre es muy instructivo escucharle, lo que pasa es que es muy difícil confrontar con usted porque es verdad que todo lo que usted ha contado hoy en la comparecencia es algo que desde mi grupo se comparte, nos parece que va en la buena línea, y aun así nuestro deber como grupo parlamentario de la oposición es poner el acento en los problemas que a nuestro juicio podrían encontrarse en la ejecución de todas esas líneas planteadas, para esa necesaria industrialización de nuestra tierra.

Mire, usted lo ha dicho, usted tiene un papel muy importante, su consejería en el momento presente, porque usted es responsable de dos áreas estratégicas, industria y energía, profundamente interconectadas y en las que, si se hacen bien las cosas, pues se pueden tener unos efectos muy, muy, muy beneficiosos para todos los andaluces y andaluzas. Lo ha dicho usted, la situación actual demanda una transición energética, y eso al final se convierte en una oportunidad para reindustrializar en un sentido verde la tierra, nuestra tierra andaluza.

Ha hablado de la energía como palanca para el desarrollo industrial, frase que me apunto porque creo que tiene todo el sentido y va en la buena línea.

Nos ha presentado ayudas económicas a los incentivos regionales por valor de 118 millones de euros; también hemos hablado del programa de transición justa, centrado en Almería, en Cádiz y en Córdoba; de los proyectos de Santa Bárbara; el valle andaluz de hidrógeno verde. Todo eso nos parece que va en la buena dirección, como le decía; de hecho, parece que hay un repunte en la actividad industrial de nuestra tierra, y creo que es justo reconocerlo. Lo que pasa es que, como le decía, nosotros tenemos algunas dudas que yo le voy a plantear aquí.

La primera, y centrándonos ya un poco más en el objeto de la comparecencia, tiene que ver con algo que hemos discutido en varias ocasiones, y es la ejecución presupuestaria de su consejería, también de la Agencia de la Energía. Hemos hablado de esto en varias ocasiones, los índices son bajos, y, claro, nos preocupa que se estén planteando programas que parecen a priori ambiciosos, que nos gustan y que podrían ir en la buena dirección, pero que luego no se acaben de concretar por problemas. Usted alguna vez ha aludido, además, a la dificultad que entraña la ejecución de algunas ayudas en las que las comunidades autónomas no habían podido participar en la elaboración de las bases, y, por tanto, era más complicado de ejecutar. No lo ponemos en duda, pero nos gustaría saber en la segunda intervención si se están llevando a cabo algún tipo de actuaciones o medidas para tratar que este año, por segundo año consecutivo, no pase lo del pasado y el índice de ejecución presupuestaria sea algo mayor. Si las cifras no me fallan, creo que hemos podido dejar por ejecutar 621 millones de euros, que es una cifra nada desdeñable para la situación que estamos viviendo y para lo necesario que son todas las líneas que se presentan.

Dicho esto, y agradeciéndole, como le decía, todos los datos que nos ha facilitado, nos gustaría poner el énfasis en dos puntos que nos parecen nodales y que obstaculizan enormemente esa ansiada... no sé si hablar de industrialización o reindustrialización de nuestra tierra.

Hay algo que la pandemia ha puesto de manifiesto y que no es un problema ni actual ni de su Gobierno solo, ni es andaluz, ni siquiera es tan solo español, y tiene que ver con el efecto negativo que ha tenido la paulatina deslocalización de empresas, de industrias que en las últimas décadas y por motivos de la globalización han trasladado su producción fuera de nuestras fronteras. Ha llegado un momento como el de la pandemia y hemos visto que en Andalucía, que en España, no éramos capaces de producir ni siquiera mascarillas y EPI porque solo contábamos con dos empresas en todo el territorio nacional, y que la producción, las necesidades habían subido un 10.000%. Claro, es verdad que era una situación absolutamente anómala, pero algo que no debería ser tan complicado de fabricar, de pronto, nos vemos con que no se puede. Han pasado ya dos años, se concedieron un centenar de licencias, únicamente 50 se pusieron en marcha, pero a día de hoy lo que me interesa es que en España, de dos empresas que había al inicio y de más de 50 que se implantaron, quedan siete, y leyendo lo que dice algún empresario cuenta cómo la necesidad, obviamente, de mascarillas ha disminuido notablemente, afortunadamente hay que decir, pero a día de hoy vuelven a comprarse de China, cuando la diferencia de precio es de menos de un céntimo por unidad, que en unidades grandes es verdad que hacen una cantidad más cuantiosa, pero que no deja de ser un problema de deslocalización, por lo que tiene, de lo di-

fácil que es y de lo poco sostenible, y además eficiente, traer productos tan básicos y de tan poco precio, en principio, valor, de tan lejos.

Nos gustaría saber si se está pensando en hacer algo para evitar este tipo de cuestiones, si hay alguna línea pensada o en principio se está dejando que sea el mercado el que actúe.

Y luego hay otro problema que a nosotros nos viene, sobre todo por la preocupación que han manifestado sindicatos, y también la patronal, en concreto del sector del metal de Cádiz, a raíz del enorme repunte de trabajo que está viviendo el sector. Ya sabe que se estima que van a ser necesarios, que se van a poder crear hasta 7.000 empleos pues gracias a los nuevos contratos previstos de la mano de Dragados, de Airbus y Navantia, eso solo en la zona de Cádiz. Y, claro, son 7.000 empleos que son empleos muy cualificados y que requerirían un plan de formación específico que están reclamando aquí, de la mano, patronal y sindicatos. Claro, nuestra preocupación viene porque si no acometemos ese problema y lo acometemos ya, y sé que ha hecho alguna referencia y estaría bien que pudiéramos detallarla luego, si no lo acometemos ya, nos vamos a encontrar con que obviamente va a disminuir el paro en una zona que lo necesita. Ya sabe que en Cádiz el paro es cinco puntos superior a la media andaluza, 19 y algo por ciento, según la EPA del último trimestre de 2022, el 25,1 en la provincia de Cádiz. Le decía que está muy bien, pero nos tememos que pueda ocurrir que los empleos que se acaben cubriendo por personas, tanto de Cádiz como del resto de Andalucía, sean los empleos más precarios, mientras que tengamos que ver que personas que vienen de otras partes de España, o incluso de otros países, acaban ocupando pues aquellos puestos que están mejor remunerados, y, por tanto, esto vaya otra vez en detrimento, aunque de otra manera, de nuestra tierra.

Nos parece..., yo sé que la Formación Profesional no es su negociado puramente, pero sí que creo que en esto tiene que ir de la mano de la Consejería de Desarrollo Educativo, aparte de crear planes específicos de formación que irían de la mano de su consejería. Es necesario una Formación Profesional Dual más en serio y pensada, sobre todo, a formar a esos trabajadores que ya sabemos que, a partir de 2025, van a ser necesarios en un alto número en la provincia de Cádiz.

Por tanto, por ahí van nuestras inquietudes. Y le agradeceríamos mucho que en su segunda intervención y en la medida de lo posible nos lo aclarara.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, si todo lo que ha dicho usted aquí es verdad, no se le va a volver a hacer tarde para llegar al pleno, la próxima vez llegará en una cabina, teletransportado de algún sitio porque es alucinantemente increíble lo que usted ha detallado aquí: lo que no ha dicho es para qué siglo se va a conseguir eso, para qué siglo. Sí, sí.

Y me he quedado con una frase: la industria en Andalucía será sostenible o no será. Señor consejero, señorías del Partido Popular, bájense de ese tsunami del neoprogresismo globalista, porque van a dejar a España hecha un solar.

[Aplausos.]

Tienen que quitarse esa mochila del fundamentalismo climático. Y además deben abandonar sus postulados radicales. Deben reflexionar, ya que están en el Gobierno, y deben de hacerlo pronto, deben hacerlo ya, porque demorarlo mucho más puede que ya sea demasiado tarde.

Usted ha hablado de energía en varios de sus discursos, y yo quiero hablar de energía y de las decisiones que se toman en cuanto se refiere a la energía y su influencia en la industria.

Usted, en más de una ocasión, ha dicho —y se lo cito textualmente— que el Gobierno de la Junta de Andalucía está convencido de que las energías sostenibles, en alianza con la minería y con la industria, pueden actuar como motor estratégico para transformar Andalucía.

Señoría, disculpe.

Señora presidenta, es que no...

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Asumidas las disculpas. ¿Verdad, señoría?

[Risas.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, hombre, sí. Si no pasa nada.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe. Tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, Gerardo.

Bien, como decía, usted ha dicho en más de una ocasión que el Gobierno de la Junta de Andalucía está convencido de que la energía sostenible, en alianza con la minería y con la industria, puede actuar como motor estratégico para transformar Andalucía. Pero, transformar Andalucía ¿en qué? Esa es la

pregunta clave: transformar Andalucía ¿en qué? Su objetivo es transformar Andalucía en un lugar sostenible. Pero ¿sostenible para quién?, ¿para los burócratas de Bruselas? Porque es insostenible para los andaluces ese modelo que ustedes están implementando y están llevando a cabo.

Su obligación, si me lo permite, señor consejero, es transformar Andalucía en un lugar donde los andaluces puedan desarrollar su vida, acceder a una casa, formar una familia, prosperar en sus negocios y vivir seguros. Pero ustedes se empeñan en seguir las directrices de Bruselas y de la élite globalista. Ustedes se empeñan en seguir por esa senda, esa senda que les marca unos objetivos, y que incluso ustedes van más allá: ustedes se han propuesto llegar al 75% de generación de energías renovables para —según sus propias palabras— acercar a Andalucía a la autosuficiencia energética, en cuanto a electricidad se refiere. Y, a la vez, también confesaba que el almacenamiento de energías renovables es importante que se desarrolle, ya que actualmente la tecnología no está madura todavía. Eso lo ha dicho usted.

Pues permítame este comentario: usted, en esta exposición, ha dicho una mentira y una irresponsabilidad. Discúlpeme si le parecen palabras de trazo grueso. La mentira es que usted sabe perfectamente que Andalucía, en sí misma, no puede ser autosuficiente energéticamente, porque esto supondría desconectarse de la red eléctrica española. Y eso implicaría hacer de Andalucía una isla energética. Y Andalucía, se le olvida que es una región de España, que debe de regirse por el principio de solidaridad entre regiones, con lo cual, no puede usted aislarse energéticamente de España ni ser autosuficiente. Y es una irresponsabilidad, ya que están ustedes poniendo todos los huevos en la misma cesta. Es decir, aun reconociendo que hay mucho en lo que avanzar en materia de almacenamiento de energía, se empeñan en seguir apostando de manera exclusiva, prácticamente, en las energías renovables, a la vez que aplauden la destrucción de las centrales térmicas —por ejemplo, la de Carboneras—, y se posicionan en contra de la energía nuclear, que, dicho sea de paso —ya que siguen tanto los dictados de Bruselas—, son energías consideradas verdes, según la Comisión Europea.

Señor consejero, no se puede afrontar el problema de las facturas de la luz ni de la energía desde una óptica autonomista. No puede haber diecisiete formas distintas de afrontar el problema; el problema hay que afrontarlo, señor consejero, desde una cuestión estratégica nacional.

¿Y por qué ocurre todo esto? ¿Por qué nos hemos plegado a ese fanatismo climático de la Agenda 2020-2030 y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenibles? Pues que sepa todo el mundo que cuando vaya a Cádiz, Almería, Jaén, Huelva, Sevilla, adonde quiera usted que vaya, tiene que decirle que España emite menos del 0,8% de las emisiones globales mundiales; el 0,8%. Y que, por culpa de ese 0,8%, solo de ese 0,8%, ustedes están de acuerdo en impedir..., que se prohíba la exploración y la explotación de recursos naturales no solo en Andalucía, sino en España. Y que, por tanto, ustedes son cómplices y están de acuerdo en desindustrializar España y expulsar a las empresas para que se vayan a producir a otros países, condenando a los trabajadores de nuestra tierra al paro.

[Aplausos.]

Ustedes lo llaman transición energética, pero la transición que se está llevando a cabo en la práctica es la transición hacia la pobreza y hacia la ruina; es la transición de la clase media a la clase baja. Esa es la única transición que se está materializando en la vida real.

Y las consecuencias, como le decía, señor consejero, es que las industrias se van a otros países, como China. ¿Sabe usted a China lo que le importa el fanatismo climático y esa Agenda 2020-2030? ¿Sabe usted que China contamina y emite más gases contaminantes que todos los países desarrollados juntos? No les importa, en absoluto, esa Agenda 2020-2030.

Voy a hacer una reflexión, y hay que tener en cuenta una cosa: mire, cuando un país importa energía o productos de países como China o Marruecos, donde se produce con mano de obra sin derechos laborales e impregnado de hambre y de miseria, también estamos importando esa hambre y esa miseria, porque esos productos y esa energía llegan aquí, a nuestra tierra, y a nuestra industria no les permite competir a esos bajos precios, con lo cual, nuestra industria se destruye, nuestras empresas cierran y nuestros trabajadores se van al paro, señor consejero, por culpa del 0,8% de las emisiones mundiales de CO₂.

[Aplausos.]

Y por culpa de ese 0,8%, ustedes son cómplices de la prohibición de que se vendan vehículos de combustión a partir de 2035. ¿Qué le van a decir a Renault, aquí, en Sevilla, que van a hacer las cajas de cambio de los vehículos híbridos? ¿Que a partir de 2035 dejan de hacerlas? ¿Que se vayan de aquí? Se irán a Marruecos, a China, donde seguirán fabricándolas. ¿Qué les van a decir? Cuénteselo, porque su hoja de ruta es la Agenda 2020-2030, y los postulados globalistas y sus consecuencias climáticas son esas. Cuénteselo a la gente cuando vaya por la calle. Cuénteles también que se le van a establecer los peajes en las autopistas. Cuénteles también que no van a poder, en sus municipios de más de cincuenta mil habitantes, pasearse con su vehículo de gasoil o de gasolina, por culpa de ese 0,8% de emisiones de CO₂ que emite España.

Cuénteles también que destruimos las centrales térmicas para, esa misma energía, comprarla en Marruecos. Cuénteles también que destruimos las centrales nucleares para comprarle esa misma energía a Francia. Y cuénteles también que se pusieron de perfil cuando se votó la Ley de Cambio Climático, que prohíbe —insisto— explotar y explorar los recursos naturales de nuestra tierra, de nuestra España, de nuestra patria. Sin embargo, preferimos comprar el gas de Rusia o de Estados Unidos, que viene en buques metaneros, que son altamente contaminantes.

Por eso le decía al principio que se aparte, apártense de ese neoprogresismo globalista. La izquierda nunca se lo va a agradecer, pero van a cometer la torpeza de arruinar al conjunto de los trabajadores de España y a sus familias. Y todo, ¿para qué? ¿Para ser más sostenibles? No, señor consejero; esto es un dictado que viene de Bruselas en nombre de unos pocos poderosos, que se han empeñado en que cada vez seamos más pobres.

La destrucción de la clase media en España es superior a la media de la OCDE, por culpa de todas estas decisiones que se están tomando en nombre de ese fanatismo climático que emana de la Agenda 2020-2030.

Señor consejero, están a tiempo. Vox lo tiene muy claro: rectifiquen, súmense a la Agenda España, y olvidense de la Agenda 2020-2030.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, para ello, el señor Gaviño Pazó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, buenas tardes.

Señor consejero, le voy siguiendo en estos días, y me recordaba usted a uno de esos actores que van de plató en plató, anunciando la película última que han hecho. Y, en esa comparación, observaba que usted está yendo últimamente de plató en plató, de acto en acto, y de visita en visita, no vendiendo la película que ha hecho, sino la película que dice que va a hacer. Está, constantemente, vendiéndole a los andaluces subvenciones y ayudas en una y otra materia.

Nos ha comentado el Plan CRECE, para la industria naval de Cádiz; nos lo ha comentado aquí también, porque este es el último plató al que viene usted a comentarlo todo para finalizar esa dinámica.

Nos ha comentado el programa de ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para traer grandes proyectos tractores de inversión a la industria manufacturera, especialmente a la aeroespacial.

Nos ha comentado por encima, señor consejero, algo que era relevante y que el otro día me sorprendía, cuando le leían los medios de comunicación, esas ayudas para incentivar las inversiones de empresas en fase inicial. Lo que no ha comentado usted aquí es un dato que me parece relevante. Mire, ese plan de ayudas para estas inversiones empresariales iniciales, según tienen ustedes previsto en la redacción que están haciendo, va destinada para la adquisición de terrenos de Andalucía para la urbanización de esos terrenos y para la construcción de edificios o naves o parte de estas empresas. Y, hombre, si le damos un poco de vuelta a esa fórmula, parece como que están ustedes descapitalizando, despatrimonializando a Andalucía. Les proponemos que le den una vuelta más, consejero. En vez de ponerle a Andalucía el cartel de se vende, deles una vuelta a esas subvenciones y promueva que las empresas que puedan venir contraten a andaluces y andaluzas, que seguimos siendo la comunidad autónoma con mayor índice de paro. Y así...

[Aplausos.]

... podamos un poquito avanzar no a costa de vender nuestra tierra.

De subvención en subvención, señor consejero, he de manifestarle que llega usted tarde, no a este Pleno, que también, sino que llegan tarde al impulso y a la iniciativa que necesita Andalucía. Mucha propuesta y mucha venta, pero en los cuatro primeros años de su gobierno usted no era consejero, pero es su Gobierno, el de Moreno Bonilla, lo que han conseguido es un dato: hacer que por primera vez en la historia en Andalucía el producto interior bruto industrial baje del 10%. Ese es su balance de gestión, señor consejero. Y creemos que eso es fruto de una política desordenada, una política improvisada.

Por empezar, porque el señor presidente, en su debate de investidura, en su discurso, ya manifestaba que lo primero que harían era crear una ley de industria de Andalucía para potenciar y ordenar todo el sistema industrial. Seguimos a la espera. Algún día llegará, y es una política en la que ustedes, como estrategia, utilizan las convocatorias para ocultar ese desorden.

Miren, la incapacidad del Gobierno de Moreno Bonilla y de su equipo ya es más que evidente. Ir anunciando tantas convocatorias de subvenciones y ayudas nada más que va a hacer incrementar el sufrimiento de los andaluces, porque ustedes con las subvenciones lo que están consiguiendo es prometer y no hacer, y le cuento de su consejería y de otras tantas. Hablemos, por ejemplo, de las subvenciones para las fotovoltaicas. El otro día oía a un señor que nos contaba cómo se había tenido que endeudar porque no le llegaba la subvención y estaba ahogado, un señor muy mayor por cierto.

Las subvenciones para los coches eléctricos, los foros de debate de estos usuarios están desesperados. Llevan más de dos años esperando que se les ingresen las subvenciones que se le han resuelto.

O la rehabilitación de edificios para la mejora de la eficiencia energética, las ayudas a los jóvenes para el alquiler de vivienda. Las ayudas aquellas que devolvieron ustedes para los autónomos en épocas de covid. Es un Gobierno claramente ineficaz. E intenta también taparlo apuntándose los triunfos que no les son propios. Nos ha hecho usted hoy aquí un balance y lo suele hacer de los tres grandes temas de su consejería: la industria, la mina y la energía. Empecemos por estas dos últimas.

Respecto de la minería, usted quiere que crezca en Andalucía y dicen que van a hacer que crezca un 20% su producción. No sabemos si es que se han metido a hacer prospecciones mineras geológicas y han encontrado nuevos yacimientos o simplemente que han encontrado nuevas fórmulas de explotación. Pero lo que sí nos parece es que van a seguir haciendo lo mismo, ver cómo la industria de la mina avanza y después ir a saludarles, darles un golpe en la espalda, eso sí, con un fotógrafo delante para que tome una buena instantánea del momento.

Nos prometió usted que, en el 2026, el 75% de la energía de Andalucía vendría de fuentes renovables, pero no nos aclara si eso va a ser concienciando a la ciudadanía, para que apueste por las renovables, o va a ser apostando por empresas que les garantice que en tan poco tiempo se puedan instalar en Andalucía tantísima cantidad de megavatios.

Es más, ha presumido usted de que un éxito político del Gobierno es darle la declaración de impacto ambiental a los casi quinientos proyectos que se han tramitado para que sigan en el procedimiento y conseguir la viabilidad del Gobierno de España. Bueno, habrá que darles las gracias a los funcionarios de su consejería y de la de sostenibilidad, pero, como apuesta y como éxito político, señor consejero, se queda muy pobre. Se queda muy pobre además porque, en ese presumir de las renovables, hace poco ustedes en esta Cámara han cometido la infamia de ser intolerantes y no querer debatir lo que les proponían más de cien ayuntamientos de esta comunidad autónoma, que representan a más de quinientos mil ciudadanos, y que pedían que se tomara en consideración y que debatiéramos y trabajáramos en esta Cámara sobre energías renovables y sobre el impacto que iban a tener en sus municipios. Pues el Partido Popular se ha negado a ello. No se preocupen, que el Partido Socialista seremos una escucha activa de estos ayuntamientos, algunos de su color incluso. Y traeremos aquí las iniciativas que ustedes no han querido debatir.

Igual de insólita, su promesa de hacer que la industria andaluza incremente hasta los 20.000 millones de euros el valor añadido bruto. No sabemos si esto usted lo va a hacer de una forma mágica. Su balance hasta ahora es haber reducido el PIB industrial por debajo del 10%. Mire, con la convocatoria que usted nos anuncia, la mayor de ella supone una inversión que es el 0,59% de ese objetivo que se plantea. Tendría usted que traer aquí, al menos, una iniciativa de ese mismo calado o mayor en cada Pleno que queda de este mandato, unas 50 iniciativas para conseguir el objetivo, y siempre suponiendo que esas iniciativas al menos multipliquen por cuatro la inversión que va a hacer el Gobierno. El balance es que ustedes presumen del CRECE, del programa CRECE, que solo tienen 19 iniciativas, de las que solo han redactado ocho.

Esta comparecencia, señor consejero, parece más un programa más de su agenda —como le decía—, un escenario, un plató más al que usted va a vender esa película que dicen que van a hacer, y no algo serio. Y quizás, eso responde a esa estrategia que cada día se confirma con más fuerza de la poca importancia que, desde el Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno de Moreno Bonilla, le dan a la vida parlamentaria.

Ustedes están evitando los debates, no digamos ya los acuerdos. Están intentando reducir los tiempos en cada órgano de esta Cámara. Están intentando evitar que la vida parlamentaria exista, porque están engraidos en su propia mayoría absoluta. Que ya les digo que no es algo que dure para siempre, señor consejero. Nosotros hemos contado con ese beneplácito de Andalucía durante muchos años, pero hay que cuidarlo muy bien y van por mal camino. Porque el balance de su gestión es un balance de una ejecución presupuestaria corta, de un diálogo inexistente de la imposibilidad de llegar a acuerdos, de ciudadanos frustraos, tremendamente frustraos, y a los que les queda por esperar otros tres años. Un triste balance para multiplicarlo por cuatro, señor consejero.

Miren, ustedes podrán repetir sus discursos una y otra vez, y muchos medios de comunicación se los podrán comprar. Incluso habrá mucha gente que haga un ejercicio de fe y crean a ciegas todo lo que ustedes les venden, pero ya les digo que ni ustedes son profetas, ni aquí damos misa, ni esto es cuestión de fe. Ustedes son gestores de lo público y se deben a la eficacia para que Andalucía mejore. Desde ya, les digo que ya es más cada día, más contundente el discurso de los ciudadanos debatiendo que el Gobierno que más dinero ha tenido nunca en la historia de Andalucía no les ha cambiado la vida para mejor. No ha hecho nada.

Señor consejero, le decía que las mayorías absolutas hay que cuidarlas, y lo que ustedes están consiguiendo es que la mayoría de los ciudadanos se den cuenta que se han equivocado. Ya les digo que ahí estaremos los socialistas para recoger lo que ustedes dejen de Andalucía.

Pide usted al Gobierno de España que le transfiera más fondos, y lo hace desde el balance de tener un presupuesto, aparte de reducido, con una autofinanciación ínfima y con un nivel de ejecución de esos fondos que les transfiera el Estado y Europa, bajísimo, en materias en las que además ustedes...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rosa Crespo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo a la dirección de mi grupo que me permita participar en este debate sobre política industrial para Andalucía, en la comparecencia a petición propia del señor consejero. Todo un reto para mí, teniendo en cuenta la importancia de este sector para alcanzar la Andalucía líder que persigue el Gobierno de Juanma Moreno. Andalucía está en un momento único para seguir impulsando su economía y su sociedad, y para ello esta consejería es clave para atraer iniciativas industriales a nuestra tierra que sean de valor estratégico en términos de capital y empleo, que generen riqueza, que a su vez se traduce en más políticas sociales, más educación, más sanidad. En definitiva, bienestar y oportunidades para los andaluces y andaluzas, que es para lo que estamos aquí.

[Aplausos.]

Aprovecho, señor consejero, para felicitarle por su intervención en este Parlamento, que es la casa de todos los andaluces, no es ningún plató, y merece el respeto de toda esta Cámara y, por supuesto, del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Como tampoco es ningún plató ninguna de las industrias que usted visita. Son emprendedores y empresarios que trabajan a diario para defender esta tierra y para generar riqueza en esta tierra, y no son ningún plató. Creo que también merecen un mayor respeto por parte del portavoz del Partido Socialista, del señor Gaviño.

[Aplausos.]

Insisto, le felicito por su intervención, porque usted nos ha detallado las acciones concretas de la consejería en materia de industria, energía y minas, que marca el camino de Andalucía en las energías verdes y la nueva política industrial para Andalucía, así como el diagnóstico que usted nos ha hecho y el plan de acción en las áreas de mejora que usted mismo ha identificado.

También le felicito, señor consejero, por los nuevos presupuestos para 2023, que triplican el presupuesto anterior, siendo esta la consejería que más crece en cuanto a asignación dentro de la Administración autonómica. Y, por supuesto, valorar muy positivamente su inteligente acierto de incluir en un mismo departamento Industria y Energía, dos ámbitos que de por sí mantienen una estrecha interconexión y que ahora están unidos en la nueva Consejería de Política Industrial y Energía, creada por primera vez y que permitirá fortalecer sinergias entre ambas para obtener resultados más eficientes en su gestión.

Y, si me permite, le reproduzco lo que usted denomina «su mantra» y que sintetiza su política para Andalucía: la energía como palanca estratégica para la industria y la industria como mejor terreno de

experimentación de las energías renovables. Estoy absolutamente convencida de que dará los resultados esperados.

Asimismo, consejero, también le aplaudo por los datos globales de ejecución de los presupuestos de 2022, sí, que a pesar de haber tenido usted solo seis meses —la nueva consejería se crea en julio de 2022— y haber tenido que incorporar los datos a final de año, ha mejorado usted mucho los datos de ejecución de los gobiernos socialistas. Unos gobiernos socialistas que en cuarenta años no consiguieron mejorar las debilidades estructurales de nuestra industria y que nos hacían menos competitivos en el panorama nacional e internacional. Con el PSOE, Andalucía se encontraba en el penúltimo lugar en el PIB per cápita; habíamos pasado de ser una región en transición a región menos desarrollada, al situarse en el 68% del PIB per cápita respecto de la media de la Unión Europea. En el ejercicio 2018, el último presupuesto socialista aprobado, arrojó una ejecución pésima de todas las partidas de gasto previstas para dinamizar la economía. En concreto, le cito dos: el programa de Investigación y ciencia, de 403 millones, se ejecutó el 40%; Energía, industria y servicios tecnológicos, de 275 millones de euros, que tenía el crédito definitivo, se ejecutó el 37%. Una pésima gestión de los recursos, pese a los más de cien mil millones de euros percibidos de los fondos europeos. En 2018 salía publicado..., y esto se lo..., me dirijo también al señor García Sánchez, del Grupo Mixto, salía publicado que el PSOE de Andalucía tenía que devolver 900 millones en fondos europeos que olvidó gastar. Esto no puede pasar de ninguna de las maneras, anote usted quién tiene que devolver fondos europeos en Andalucía; no es el Partido Popular, es el Partido Socialista, con el que ustedes han gobernado cada vez que el PSOE les ha dado la oportunidad.

[Aplausos.]

Ahora, sin embargo, estamos en un escenario bien distinto. Andalucía crece. En el balance de los últimos cuatro años, de 2019 a 2022, Andalucía ha crecido casi el doble que la media española. Todo ello, en una etapa de crisis económica, como la atravesada por la pandemia del covid, el conflicto bélico en Ucrania, la elevada inflación y la situación de sequía.

Este cambio en la tendencia económica se debe, sin duda, al nuevo modelo de gestión del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y a su Gobierno, que favorecen el desarrollo empresarial, con una primera bajada masiva de impuestos, que comenzó en la anterior legislatura y que continúa en esta, cumpliendo el programa electoral; hasta seis bajadas de impuestos. Y, cómo no, con menos burocracia administrativa para los emprendedores. Con los gobiernos socialistas, en Andalucía había actividades, como el caso de una pyme industrial, para cuyo inicio de actividad se requerían siete trámites y 168 días, casi medio año, lo que complicaba, y mucho, la concesión de la primera licencia. ¿Qué hemos hecho nosotros? Seguimos avanzando en la simplificación administrativa, en la digitalización de proyectos para el fomento de la actividad productiva y en el crecimiento económico de Andalucía. Hasta tres decretos de simplificación se han puesto en marcha en este Gobierno.

Nuestra política industrial está orientada a la acción, aquí no vale..., no a decir sin hacer. Y, por ello, nos marcamos unos objetivos claros y directos y, por qué no, ambiciosos, como el de alcanzar un valor añadido bruto de 20.000 millones o movilizar una inversión de 20.000 millones de euros. Y para ello disponemos de instrumentos de apoyo, que están mostrando una gran eficacia, como los que ha nombra-

do el señor consejero: la Unidad Aceleradora de Proyectos, las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales. Todas esas que el consejero ha explicado perfectamente. Vamos a potenciar los sistemas productivos locales, junto a las administraciones locales y a la iniciativa privada, en el desarrollo industrial de los municipios, con la Red de Ciudades Industriales, con la mejora y modernización de los espacios productivos andaluces. Ya se está trabajando intensamente para promover los polos industriales de Huelva y el Campo de Gibraltar como zonas preferentes de energías renovables; nuevas oportunidades para mi provincia, para Huelva, cada día Huelva toma una mayor relevancia en el sector industrial, gracias a las energías renovables, con el hidrógeno verde y con un sector minero sostenible, que se reinventa y se coloca en la primera línea de la producción nacional, preservando el medio ambiente.

Eso es lo que hace este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería han hecho los deberes para sacar nota en industria, energía y minas, pero necesitamos que el Gobierno de la nación también haga los suyos, porque si no, no podremos aprovechar toda la capacidad que tiene nuestra tierra, y es una pena que estemos coartados por la inacción del Gobierno de Sánchez. Necesitamos un verdadero pacto de Estado por la industria, que cuente con todas las comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Necesitamos que el Gobierno de la nación afronte, de una vez por todas, una estrategia minera estatal y una nueva ley de minas. Aquí le pido que se una conmigo, señor Gaviño, en que pidamos para Huelva una nueva ley de minas.

Bueno, y en Huelva —hablando de Huelva y de minas, que usted ha nombrado—, el número de solicitudes de permisos de investigación es muy elevado y es urgente una normativa actualizada al momento que vivimos. No podemos perder oportunidades, le pedimos a Sánchez que piense más en los sectores productivos y en generar empleo y no se dedique a hacer leyes chapuza, como la «Ley del sí es sí», un sinsentido total, que el Partido Popular reprocha totalmente y que encima ahora los partidos de izquierdas en esta Cámara se permiten el ponernos una mordaza para que no podamos defender, bloqueando nuestras iniciativas...

[Aplausos.]

... a las víctimas de agresiones. Sí, bloqueando las iniciativas del Partido Popular para defender a las víctimas, porque hay que estar con las víctimas, no con sus verdugos.

También le reclamamos al Gobierno de España un plan industrial estatal para el sector aeroespacial, también con un peso específico en Andalucía. La Junta de Andalucía ya ha hecho sus tareas, con la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2021-2027, pionera. Huelva ya está preparada para hacer historia con el lanzamiento del Miura, el primer cohete fabricado en España, que será lanzado desde El Arenosillo, en Moguer. ¿Y ha sido elegida Huelva por qué? Porque el 85% de los días se reúnen las condiciones óptimas para llevarlo a cabo. Está claro que en esta tierra hay mucho talento, pero necesitamos planificación y recursos del Gobierno de la nación.

Pedimos una mayor cogobernanza al Gobierno de la nación para planificar los fondos europeos.

Y voy concluyendo. En Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno apuesta de forma decidida y contundente por una industria potente, sostenible y diversificada, que nos posicione en la media nacional y

europea. Hemos perdido medio siglo en materia de política industrial, y ahora estamos dispuestos a ser líderes, señorías. Aquí no nos conformamos con menos.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Cierra el debate el consejero de Política Industrial y Energía, el señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, no le veo en la sala, pero me dirijo a usted siguiendo el orden de intervenciones.

La verdad es que ha jugado con gran elocuencia el papel del escepticismo, que posiblemente sea comprensible —no lo sé, ¿eh?— en relación al pasado, a tantos años. Papel de escepticismo. Pero, mire, yo le voy a hablar de realidades, de hechos, y de una mirada hacia delante.

Me hablaba usted del sector naval en Cádiz, provincia que conoce bien. Mire, hoy hemos estado haciendo balance. En el año 2022, la facturación de la construcción de buques en Cádiz ha ascendido a 832 millones de euros, cifra nada desdeñable. Hoy hemos presentado un catálogo de recursos industriales de 57 empresas, con una componente de innovación altísima, 17 agentes y centros de investigación y, por tanto, de puesta en marcha del conocimiento en relación al sector. Y, además, este plan, este recurso se ha elaborado con la colaboración de la Federación del Metal de Comisiones Obreras, de UGT y del clúster marítimo-naval de Cádiz.

Le digo, le sigo hablando de realidades —aunque no le veo en la sala—: Navantia ha anunciado una inversión de 43 millones de euros en sus astilleros en Cádiz, y ha creado una división, que se llama Seenergies, dedicada exclusivamente a la eólica marina. Son realidades, no es escepticismo, no es pesimismo; son cosas que están ocurriendo en Cádiz.

Me hacía usted referencia al Centro de Fabricación Avanzada. Mire, nosotros estamos haciendo avanzar las cosas. Hemos tramitado la cesión, por parte de Navantia, de una nave en perfecto estado a la Agencia Idea por quince años, y estamos licitando actualmente —se ha procedido ya a la licitación— la compra de equipamiento. Ese Centro de Fabricación Avanzada, para experimentar con tecnologías fácilmente aplicables a los procesos productivos en sector naval y aeroespacial, está ya en marcha.

Airbus —Puerto Real, El Puerto de Santa María— traslada carga, efectivamente, de trabajo; procede al cierre de la sede de Puerto Real, pero con un compromiso de mantenimiento de empleo y con un traslado y aumento de carga de trabajo al llamado Centro de Santa María, constituyendo la nueva Airbus Cádiz.

Mire, le hablo de treinta, treinta, paquetes de trabajo nuevos, tanto en aviación civil como en militar, relacionados con los aviones A320, A350, A330 o el Eurodrone, que aseguran empleo, y empleo de alta cualificación.

También me hacía referencia a qué ocurrirá con el futuro de esa nave en Puerto Real. Pues mire, el Centro de Industria 4.0 avanza también, de la mano del ministerio, en colaboración con el ministerio. Y les anuncio aquí que hemos asignado, que hemos pactado, acordado con FADA-CATEC la gestión de ese centro de innovación y el plan de negocio de ese centro de innovación, que está en marcha también. Son todo realidades.

También me hablaba de Huelva. Mire, la industria de Huelva está cambiando también. Los proyectos de Cepsa, de Fertiberia, todo lo relacionado con el hidrógeno verde y, desde luego, con la minería metálica, son realidades. Si usted quiere seguir anclado en ese pesimismo, escepticismo, etcétera, que defiende con tanta elocuencia, pues mire, yo no le puedo decir nada más, pero todo esto son realidades. Hay que mirar hacia delante, y estamos hablando de presente y futuro del sector industrial de Andalucía. Y aludía así a todos los ejemplos que usted ha mencionado.

Mire, señora Gómez Corona, señora Gómez Corona, muchas gracias por su intervención. Me da la ocasión, efectivamente, de incidir algo más en la definición del modelo, de la visión que tenemos para la consejería. Mire, el empeño en desarrollar las energías renovables no es solo, no es solo para reducir emisiones y tener un mejor clima o combatir el cambio climático; es también, efectivamente, para hacer más competitivas a nuestras empresas. Las energías renovables bajarán la factura energética para nuestros ciudadanos y también a nuestras empresas, que es de lo que yo hablo habitualmente. Y mire, la energía va a ser factor de localización de inversión industrial. Y le aportaba los ejemplos del hidrógeno verde, pero hay otros, relacionados con centros de datos y con otras opciones. Unas cristalizarán, otras no, pero hablamos de la energía como factor de decisión de ubicación de inversiones industriales.

Y mire, durante el propio despegue, la propia ejecución de esta política energética, se genera un volumen de empleo y de inversión muy importante, muy importante. Piensen que los 12.000 megavatios que queremos tramitar con éxito..., ahora hay 12.600 que han obtenido la declaración de impacto ambiental favorable —por cierto, de los 16.000 que se tramitaban; es decir, hay un 20 o un 25% que no ha pasado esos filtros—, bueno, pues los 12.000 que queremos instalar van a generar 12.000 millones de euros de inversión aproximadamente, y 30.000 empleos, y 30.000 empleos. Luego, estamos hablando de creación de riqueza para el futuro, pero también durante el propio despliegue de esta política energética.

Y mire, me hablaba usted de la deslocalización de empresas. Precisamente lo que quiere el Gobierno de Andalucía es hacer todo lo contrario: impulsar industrias, relocalizar inversión, hacer que la inversión industrial se localice en Andalucía. Y lo que le puedo decir, que a mí me motiva enormemente semana a semana, es ver a las empresas que vienen a vernos, el calibre, el potencial, los proyectos de las empresas que vienen a vernos, que ya en varios casos me han dicho: antes no mirábamos para Andalucía, y ahora sí, ahora sí miramos a Andalucía.

[Aplausos.]

Y miren, en cuanto a la ejecución de presupuestos, vamos a seguir viéndolo en comisión. Es mi compromiso con ustedes: en la comisión vamos a seguir viendo cómo avanzan esos presupuestos, cómo avanza esa ejecución; realmente, no eludo la cuestión. Lo más difícil, lo que está costando más es la ejecución de los presupuestos relacionados con las ayudas, con las ayudas que tramita la Agencia Andaluza de la Energía, a la que luego me referiré también, cuando converse con el señor Gaviño. Pero no

olviden una cuestión, y es que en todos estos casos estamos hablando de programas plurianuales, de programas plurianuales. Lo he dicho en comisión, y lo diré también, quizás un poco como recién llegado a este mundo. Estamos, estamos imputando a un solo ejercicio cifras que corresponden a un periodo de cuatro, cinco o seis años; cuatro, cinco o seis años. Y encima, queremos que el grado de ejecución sea como el correspondiente al periodo completo; no tiene ninguna lógica. Lo que sí le aseguro es que en esta consejería no vamos a perder ni un solo euro de estos programas de fondos.

Y mire, me hablaba de la carga de trabajo que están recibiendo los centros de Navantia y de Airbus. En parte le diría: bendito problema, porque lo que está ocurriendo es que hay carga de trabajo para estos centros, para estas industrias; hay carga de trabajo quizás a un ritmo como no habíamos visto en años. Seguiremos el asunto de cerca, por supuesto, y en colaboración con la Consejería de Empleo, Comercio y Trabajo Autónomo. Pero a mí hay algo que me da mucha tranquilidad en cómo estamos trabajando: ese Plan del Sector Naval que presentábamos esta mañana en Cádiz, al igual que el resto de planes CRECE, están elaborados de la mano de las empresas, de la patronal y de los sindicatos, y eso les da una enorme solvencia, una enorme potencia, y a mí me da muchísima tranquilidad. Estoy seguro de que ese será el marco también en el que se realicen y se tengan estas conversaciones. Será necesario, eso sí, cualificar, formar de manera continua, y eso lo hacemos de la mano de la Consejería de Educación..., de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de la mano de la Consejería de Empleo. Porque vemos que, efectivamente, efectivamente, tenemos una tasa de paro aún alta, que queremos bajar —lo hemos hecho y seguiremos haciéndolo—, pero se produce la paradoja de que hay profesiones —algunas nuevas y otras más tradicionales— en las que falta mano de obra. Y esa es una gran cuestión que yo creo que debe competir a todos los que formamos esta Cámara.

Bien, señor Alonso, gracias por su intervención. Mire, yo, a veces lo que hago es anotar los términos que ustedes utilizan, porque nunca dejan de sorprenderme, ¿no? Y me refiero al lenguaje casi apocalíptico que utilizan muchas veces, ¿no? Los suelo anotar: «el fundamentalismo climático», «el neoprogresismo globalista». Ese es elaborado, tela: el «neoprogresismo globalista», ¿no? Y claro, eso les lleva también a hacer una interpretación extrema y no correcta de algunos términos que yo sí utilizo. Cuando hablamos de la autosuficiencia, en cuanto a electricidad se refiere, hablamos de una autosuficiencia técnica, técnica, que no ocurre de manera constante, los 365 días del año en ningún caso —de noche no funciona la energía solar; cuando no hay viento, no funciona la eólica—. Lo que sí nos van a permitir esos 12.000 megavatios adicionales es llegar a un 75% de generación sostenible, de generación renovable. Y eso nos permitirá que en periodos pico —es decir, durante el día de un mes de agosto, de un mes de agosto—, toda la energía eléctrica generada en Andalucía será de fuentes renovables. Eso es absolutamente cierto.

Mire, usted defiende sus postulados con gran convicción, y eso es algo que a mí siempre me gusta. Pero con la misma convicción le digo que, absoluta y rotundamente, yo creo en lo que estamos haciendo. Y en esta consejería creemos, al cien por cien, en lo que estamos haciendo. Y en este Gobierno de Juanma creemos, al mil por mil, en lo que estamos haciendo.

Mire, la energía, efectivamente, puede y debe ser la mejor palanca, la mejor oportunidad que hemos tenido, en décadas, para industrializar a Andalucía. Eso es así. Y además, las renovables nos van a seguir dando una ventaja competitiva. La industria siempre ha ido allí, es un factor de localización.

¿Quién nos iba a decir que el sol algún día serviría para algo más..., para crear riqueza, más allá del turismo o de las actividades que tanto conocemos? Eso es lo que está ocurriendo, la energía como factor de impulso a la industria en Andalucía. Y, al mismo tiempo, la industria es la que tiene que hacer el despliegue, la instalación de esas plantas renovables; la que tiene que dar soluciones a lo nuevo: el hidrógeno verde, los electrolizadores es que se pueden y se deben fabricar en Andalucía. Andalucía debe tener su cuota en ello. Y ese es el empeño que tenemos: que el diseño, la ingeniería, la construcción y el mantenimiento de las renovables cada vez más vengan a Andalucía. En ese empeño estamos, la industria es quien tiene que ser el proveedor de las soluciones tecnológicas.

Y ahora usted se preguntará —también me hacía alusión a ello—, ¿y las minas, qué pintan en eso? Pues ocurre que Andalucía, afortunadamente, está muy bien posicionada en minerales que juegan un papel clave en estos tiempos que tenemos: el cobre, el plomo, el zinc, el níquel., y hasta 17 minerales críticos, de los 29 definidos por la Unión Europea que existen en el subsuelo de Andalucía, tienen un papel en todo esto, porque un coche eléctrico o una planta fotovoltaica, el propio mallado de la red de transporte de electricidad, del transporte de distribución, una planta fotovoltaica requiere esos minerales. Y por eso podemos, y vamos a crecer a tasas superiores al 20%. Ese es el objetivo que tenemos.

Claro que hay retos, claro que los hay. Y, efectivamente, yo aludía —y lo hago también en público— a que, al igual que se están haciendo realidad otros desafíos que teníamos, todavía quedan algunos pendientes que requieren, de nuevo, imaginación, innovación y desarrollo, ¿no? Y uno de ellos es el almacenamiento energético, que no está resuelto aún. O está resuelto pero no es todavía competitivo. La Unión Europea va a invertir en ello, España va a invertir en ello. Y Andalucía va a apoyar también ese desarrollo. Lo mismo ocurre con la captura de CO₂. Es decir, no todo está visto todavía en energía.

Pero mire, para que vea que también debemos estar orgullosos del talento que tenemos en Andalucía, hoy en Sevilla, aquí en Andalucía, hemos visto construido, lo hemos tocado con nuestras propias manos y lo hemos visto con nuestros propios ojos, el primer reactor de fusión nuclear —de fusión, ¿eh?, no de fisión— compacto que existe en España. Se ha construido en Sevilla y se ha presentado en Sevilla hoy. La fusión nuclear famosa, que se anunció antes de Navidad en Estados Unidos, que se considera que es probablemente —esa sí que va a ser como la última frontera— una energía limpia e inagotable. Pues, resulta que en Sevilla existe el conocimiento ya en torno a ello. En Andalucía se está trabajando la fusión nuclear.

Hay que creer en el talento y en las capacidades que existen en nuestra tierra, ¿eh?

[Aplausos.]

Y mire, me hablaba de temas de geopolítica, y que le agradezco porque es muy necesario hablar de estas cosas hoy día.

Mire, China, yo creo que usted no querrá que nosotros compitamos como China, ¿no? China trabaja con otro manual, ¿no? Es una economía que, en fin —yo creo que no hace falta calificar—, que trabaja en otro tipo de mecanismos y con unos subsidios que no existen en Europa, ni queremos que existan; con unas reglas de juego que no existen aquí. No hay derechos de emisión de CO₂. Es que hay otras cosas.

Pero no pierda de vista una cosa, China extrae y produce, extrae y trata casi el 70% de minerales como el cobre, el cobalto, o el níquel, claves en todo esto. Fabrica el setenta y tantos por ciento de las placas fo-

tovoltaicas del mundo..., no, de las baterías del mundo de coche eléctrico y más del 90% de las placas fotovoltaicas del mundo. O sea, que China está, desde luego, también, en esta carrera.

Y le diré una cosa, que a lo mejor le parece interesante, ¿sabe qué ha hecho la Administración americana? Algo que aquí y ahora parece casi surrealista, casi inalcanzable: han conseguido el apoyo de los dos grandes partidos, el apoyo bipartidario, como le llaman allí, detrás de esta cuestión. ¿Y sabe por qué? Porque Biden ha convencido al Partido Republicano de que la mejor ocasión que tiene para reindustrializar Estados Unidos y relocalizar cadenas de valor en Estados Unidos es precisamente la lucha contra el cambio climático y el despliegue de las energías renovables. Eso es lo que está ocurriendo en Estados Unidos y eso es a lo que tiene que tratar de responder Europa. Esas son las cuestiones que están detrás, en el trasfondo, en el escenario, de todo lo que nos rodea.

Y mire, me hablaba de Renault. Simplemente aprovecho para decirle que hoy —es que viene al caso— he estado reunido con Renault también, por segunda vez desde que llevo en esta responsabilidad. A nosotros, si hay algo que nos caracteriza es por estar muy cerca de las empresas, dedicarles tiempo a las empresas. Es algo a lo que nunca... es decir, nunca habrá tiempo suficiente: le dedicamos energía, recursos, atención, como tiene que ser, porque son las auténticas creadoras de riqueza y de empleo.

Señor Gaviño, bueno, después de haber pedido disculpas, me ha reprochado usted, por dos veces, haber llegado tarde. No me parece muy elegante. O sea, yo pido disculpas, y usted, por dos veces, me vuelve a dar leña con lo de haber llegado tarde.

[Aplausos.]

Hombre... En fin, no lo sé, no lo sé. Pero bueno, en fin, tendré que aceptar estas cosas.

Lo que me parece más difícil de aceptar son los datos que usted maneja. No sé de dónde saca eso de que la industria pesa menos del 10% de PIB en Andalucía. No es cierto. Sabe que a mí me gusta cifrar los objetivos de la industria en términos de valor añadido bruto, ¿por qué? Eso tiene una razón, y es que, en todo el mundo —el mundo occidentalizado, digamos—, el sector servicios y el servicio tecnológico crecen a tal velocidad que pensamos que el porcentaje de PIB no es la mejor medida, pero por supuesto que miramos el dato. Entonces, el de 2021 era un 10,8%, y el de 2022, que estamos revisando —lo pongo todavía un poco en cuarentena— es del 12,2%. De ninguna manera, por debajo del 10%, de ninguna manera, por debajo del 10%.

Y mire, me dice que yo voy de plató en plató, y que este es el último al que vengo. Me gustaría recordarle que el primer sitio en el que yo compartí la totalidad de nuestros planes, es decir, de los objetivos que hemos marcado para la legislatura, fue nuestra comisión parlamentaria. El primer sitio al que yo vine a compartir lo que estamos haciendo fue aquí, al Parlamento, a la comisión parlamentaria. No me diga usted que voy de plató en plató, y que esto es lo último que atiendo, porque el primer sitio al que viene fue el Parlamento, ¿no?

[Aplausos.]

Mire, no estamos vendiendo nuestra tierra, yo entiendo que a veces, aquí, nos dejamos llevar por la grandilocuencia..., y de ninguna manera. Este nuevo instrumento lo que pretende es que si tú tienes una empresa industrial, pero que pertenece a un grupo multinacional o un accionariado que puede contemplar distintas localizaciones, bueno, pues que tengas como un factor adicional, para decidirte a invertir

en Andalucía, una ayuda en esa fase temprana, en la que se decide hoy dónde va la nave, dónde va la acometida, cómo urbanizo, cómo...

Y mire, no se preocupe, son ayudas muy pequeñas, son de las llamadas mínimis. Estamos hablando de máximo, máximo, 200.000 euros por proyecto, o sea, no van a ser... No se preocupe que nosotros estamos sabiendo lo que hacemos y cómo utilizar los recursos públicos.

Mire, me hablaba de la lentitud en las ayudas. Por supuesto, mire, a mí eso es algo que, desde luego, en lo que tiene que ver con las ayudas a la eficiencia energética, claro que nos preocupa, y le dedico tiempo.

Mire, la burocracia es tremenda. La burocracia, entre otras razones, y lo hemos comentado muchas veces, porque todos estos programas, menos uno, que es que ha ido mejor, se han diseñado de espaldas a las comunidades autónomas. Si es que los nueve programas, la tramitación se ha diseñado desde el Gobierno central. Y son tremendamente farragosos. Y, en muchos casos, hay pasos retroactivos. Por ejemplo, hace poco ha aparecido un nuevo plan antifraude. Y cuando teníamos ya tramitados miles de solicitudes, ha tenido que volver atrás.

También le digo una cosa, para bien o para mal, antes tramitábamos 200 solicitudes de autoconsumo por semana, y ahora sacamos adelante 4.000. ¿Qué ocurre —y eso es lo que me quita el sueño—? Que nos llegan 7.000 por semana, o sea, hemos pasado de 200 a 4.000, y ahora me llegan 7.000 por semana. Pero no se preocupe, que estamos en ello, seguimos en ello. Y le contaré en comisión lo que hacemos al respecto.

Me ha hablado usted de la Ley de Industria. Hemos hecho 80 aportaciones a la ley que presenta el Gobierno de España, su gobierno, todo: alcance, objeto, agilidad administrativa, incentivos. Y, por cierto, nos han copiado alguna cosa, aparece la figura del *project manager*, la figura de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Se incorpora al Proyecto de Ley de Industria. Y, bendito sea, nos parece muy bien.

El modelo energético. Lo hemos compartido con ustedes aquí, en sede parlamentaria. Lo hemos compartido y le hemos dedicado tiempo.

Y en relación a la iniciativa de los ayuntamientos, mire, lo que le dije al ponente fue que la información que maneja no es correcta, sencillamente, pero vamos a seguir hablando, por supuesto que sí.

En minas vamos a crecer, mínimo un 20% y, si sacamos adelante, como queremos, pero sin dar ni un paso en falso, los proyectos grandes que están en tramitación, iremos aún más allá.

Todo esto es verdad, todo esto está ocurriendo, todo esto es real, no como aquel plan para alcanzar un 20% de PIB de su...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/APP-000143, 12-22/APP-000327, 12-23/APP-000160 y 12-22/APP-000993. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los conciertos privados para las consultas médicas en atención primaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comparecencia, debate conjunto, comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y Grupo Parlamentario Vox, de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la Orden publicada en julio de 2022, para la privatización de las consultas médicas de atención primaria y permitir el uso de centros sanitarios del SAS a las empresas privadas.

En primer lugar interviene la consejera de Salud y Consumo, señora García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy comparezco ante este Pleno a fin de informar sobre el proyecto de orden por el que se actualiza y desarrolla el sistema de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria. Proyecto sometido a información pública mediante Resolución de la Consejería de Salud y Consumo, del 21 de julio de 2022, publicado para sus oportunas alegaciones en el BOJA del 27 de julio de 2022.

Pero permítanme que antes de pasar a informar sobre esa orden, como marco regulador y previsor de nuestro sistema, me dirija al conjunto de la ciudadanía.

Durante los últimos días hemos escuchado a distintas formaciones políticas de la izquierda lanzar acusaciones infundadas para intentar, así creen ellos, confundir a la opinión pública. Puedo entender que esto tiene que estar relacionado con las elecciones del próximo mes de mayo, pero hay determinadas líneas que creo que no se deben cruzar. Yo creo que no todo vale en política, señorías.

Y permítanme una reflexión. Todos durante la pandemia lo pasamos muy mal, especialmente la población. Todos nos hemos quedado sensibilizados, especialmente la población, con los temas de salud. Y yo les pido que, por favor, dejen de utilizar la salud para infundir miedo y utilicemos la salud para trabajar conjuntamente en mejorarla para los andaluces.

Y escúchenme bien, señorías, Andalucía no va a privatizar la sanidad. Señorías, no es no. No vamos a privatizar la sanidad.

[Aplausos.]

Este Gobierno y esta bancada, cuando no es no. Y no vamos a privatizar la sanidad, señorías. Todo lo contrario, queremos firmemente y creemos en el sistema público de salud, señorías. Y a los hechos me

remito: 4.000 millones de euros más para la sanidad pública que en el año 2018, cuando ustedes gobernaban. Hemos dotado al sistema de 30.000 profesionales más que en el año 2018, cuando ustedes gobernaban. Se han destinado 1.500 millones de euros a la renovación y a la puesta en marcha de hasta 46 instalaciones sanitarias nuevas, de las que podemos destacar seis nuevos hospitales, cuatro hospitales de día, nueve centros de salud, nueve consultorios, tres nuevas áreas quirúrgicas o quince centros nuevos de atención temprana. De tal manera que tres de cada cuatro hospitales que se abren en España son andaluces. Y les aseguro, señorías, que no nos vamos a quedar aquí, que vamos a seguir completando un mapa sanitario significativamente mejor del que existía en el año 2018, cuando ustedes gobernaban. Para ello, los presupuestos del año 2023 cifran en 422 millones de euros las inversiones sanitarias, 3,3 veces más que el presupuesto cuando ustedes gobernaban. De los que 339,58 millones de euros van a ser destinados a inversiones en centros de atención primaria.

Señorías, ningún Gobierno ha hecho una apuesta tan definida por la sanidad pública de Andalucía como el Gobierno de Juanma Moreno. Y ahí están los hechos, y ahí están los datos.

En tan poco tiempo se ha transformado el sistema sanitario. Y yo vuelvo a repetirlo: este Gobierno no va a privatizar nada. Ene, a, de, a: nada. No es no.

[Aplausos.]

No vamos a privatizar nada.

Hoy la inversión en sanidad es un 40,5% mayor que en el año 2018, 4.000 millones de euros más que cuando ustedes gobernaban.

Con más de 13.800 millones de euros de presupuesto, casi 14.000 millones de euros. La inversión media en sanidad por andaluz es de 1.629 euros, récord absoluto en la historia de Andalucía. Y hemos alcanzado la cifra de 125.000 profesionales sanitarios, de los que el 65%, el 65% tiene estabilizadas sus condiciones laborales.

En este sentido, las ofertas de empleo público de 2019 a 2022 han permitido ofertar un total de 60.055 plazas fijas, a las que se suman las 25.400 interinidades en este mismo periodo. Con lo que podemos indicar que, cuando finalicen estos procesos, señorías, cuando finalicen estos procesos, habremos alcanzado el Servicio Andaluz de Salud la estabilización del 94% de la plantilla. El 94% de la plantilla.

Señorías, es innegable hoy que nuestro sistema sanitario público cuenta con más y mejores recursos que nunca. Señorías, esto es lo que garantiza la apuesta por la sanidad pública. Y lo hace porque tiene un Gobierno que ha hecho un gran esfuerzo presupuestario para fortalecer la sanidad pública de Andalucía.

Pero no podemos volver, resolver en cuatro años los problemas que llevan enquistados, algunos de ellos, más de treinta y siete años. No, señorías, a este Gobierno de la Junta de Andalucía jamás se le ha pasado por la cabeza lo que ustedes dicen. Lo único que tiene en su cabeza es mejorar el sistema sanitario público andaluz, para tener la mejor sanidad y las mejores condiciones laborales para nuestros profesionales.

[Aplausos.]

Precisamente es lo que estamos haciendo desde que accedimos al Gobierno. Es lo contrario de lo que ustedes hacían. Y nosotros lo que hacemos es internalizar servicios. Por ejemplo: el TAC de Antequera, desde que está funcionando, pues ya no se hacen pruebas en la privada que hacían los TAC, que

se hacían en Antequera. Resonancia magnética de Linares, pues desde que está la resonancia magnética de Linares, las resonancias que se hacían en la privada, pues, ya no se hacen en la privada. PET TAC de Huelva, PET TAC de Almería, PET TAC de Jaén, unidad de trastorno de conducta alimentaria que teníamos que derivar... Claro, todo tiene que ver, claro, todo tiene que ver. Teníamos que derivar a los pacientes a otras comunidades autónomas o a la privada. Pues ya no tenemos que hacerlo porque esta comunidad autónoma tiene dos unidades de trastorno de conducta alimentaria.

Señorías, tenemos un plan. Claro que tenemos un plan, este Gobierno tiene un plan, y es mejorar, cada día, la asistencia sanitaria pública de Andalucía. Ese es nuestro plan. El suyo era otro, el suyo era otro. Menos mal que se lo cortamos.

Y si queremos optimizar la asistencia sanitaria tenemos que apostar, como todos sabemos, por la atención primaria. En el presupuesto del año 2023 alcanzamos la cifra récord de más de 4.500 millones de euros. Cifra que permitirá modernizar y agilizar el modelo, mejorando, por tanto, la asistencia a los usuarios.

Todos sabemos que la atención primaria ha sufrido de una manera muy especial el embate de la pandemia, por eso es en los centros de salud donde debemos centrar nuestros esfuerzos. Pero la solución no puede ser volver a la situación precaria antes del covid, con centros de salud masificados y consultas que apenas llegaban a cinco minutos por paciente. Nuestro compromiso, como saben ustedes, es alcanzar un máximo de 48 horas de media para que los andaluces puedan ser atendidos por sus médicos, y, como indiqué la semana pasada en comisión a sus señorías, a día de hoy no estamos tan lejos de alcanzar ese objetivo.

Actualmente la demora media, en médico de familia, ha pasado de su pico máximo de 5,87 días, el 28 de diciembre del año 2021, a 2,55 el 15 de febrero de 2023. La demora media de enfermería ha pasado de 2,2, el 31 de diciembre del 2021, a 0,46 días el 15 de febrero de 2023. Y la demora en pediatría ha pasado de 3,4 días, el 31 de diciembre de 2021, a 1,92 el 15 de febrero. A pesar de que hemos sufrido un incremento en la demanda médica, de consultas médicas de un 14% y un 43% en las consultas de enfermería, en la actualidad, el 53% de nuestros distritos sanitarios están por debajo de las 48 horas de demora media para médicos de familia, y solo un 3% de los distritos esperan nueve días.

El 62% para pediatría y el 100% en lo que a consultas de enfermería se refiere. Estamos en el buen camino. Pero tenemos que seguir apostando y reforzando nuestro sistema público de salud, especialmente la atención primaria. Y para transformarlo, lo primero que tenemos que afrontar, el mayor problema que tiene el sistema —el sistema sanitario público andaluz y el sistema nacional de salud—, que es el déficit de profesionales. Esto es un problema común y que sufren, como ustedes saben, especialmente en las zonas de difícil cobertura. El pasado año se jubilaron 417 médicos de familia en Andalucía y este año lo harán 493. Se prevé que en una década, hasta el 2032, se jubilarán casi 6.800 profesionales médicos en Andalucía, de los que 2.917 serán médicos de familia. Por este motivo, desde Andalucía hemos solicitado se convoquen más plazas MIR en los próximos años. En concreto, hemos instado al Ministerio de Sanidad a poner en marcha cuanto antes una convocatoria extraordinaria de mil plazas MIR durante los próximos cuatro años, como también hemos solicitado la flexibilización de los criterios o el cambio de los criterios para poder acreditar más unidades docentes.

Señorías, Andalucía lidera hoy la oferta de plazas MIR en toda España, con un 33,9 % más que en el año 2018. Somos la comunidad que más plazas ofertamos en cardiología, en trauma, en medicina del trabajo, medicina de familia y en ginecología. Como también debemos poner en valor los dos nuevos grados de Medicina que han empezado a funcionar durante este curso, tanto en Jaén como en Almería, que suponen 120 plazas más y cumplir con un demanda histórica, tanto en Jaén como en Almería.

Este Gobierno apuesta por mejorar las condiciones económicas de nuestros profesionales. Y lo hacemos porque queremos que se sientan cómodos desarrollando su trabajo y para que así, por supuesto, se queden con nosotros. Hoy, el 70% de los profesionales que acaban la especialidad se quedan en el sistema público de Andalucía; el 78%, si hablamos de atención primaria. Sin embargo, cuando nosotros llegamos, en el año 2018, solo se quedaba el 50%. Esto nos demuestra que el plan, el plan que se puso en marcha hace cuatro años, está funcionando.

Y, señorías, insisto: tenemos un plan y tenemos una estrategia para nuestra atención primaria. Y fruto de ello es que se está dando respuesta a demandas históricas del colectivo médico. Entre ellas, podemos destacar la mejora salarial y las condiciones laborales de los profesionales. Hoy, de media, nuestros profesionales sanitarios cobran un 14% más. Y, para conseguirlo, hemos implementado medidas, como la extensión del complemento específico de exclusividad, como la carrera profesional adaptada a las categorías de los trabajadores, el aumento en 150 euros en el complemento del personal sanitario A-2 o el complemento de continuidad asistencial en la atención primaria, como también se ha apostado por mejorar la accesibilidad a la atención primaria con medidas de reordenación de la demanda hacia el profesional con mayor capacidad resolutive en tiempo y forma. Esto nos ha conllevado implantar las consultas de acogida de enfermería, con magníficos resultados hasta el momento. En este sentido, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, los centros han realizado un total de 1.746.282 consultas de acogida, asistiendo a más de 1.234.902 usuarios, donde el 55,11% de todas las consultas fueron resueltas por los profesionales de enfermería, por lo que estamos hablando de un modelo de éxito, que queremos extender durante el año 2023 a la totalidad de los centros de atención primaria.

Como también se ha apostado por desburocratizar la atención primaria, el aumento de la oferta formativa e investigadora, el mantenimiento y el refuerzo de las 411 enfermeras referentes escolares, una para cada centro de salud, y la incorporación de perfiles específicos de enfermeras de prácticas avanzadas; la digitalización y el seguimiento proactivo de los pacientes crónicos, lo que facilitará la mayor atención a nuestros mayores.

Señorías, recientemente se alcanzó un acuerdo con el Sindicato Médico Andaluz para limitar a 35 el número de pacientes diarios atendidos en las consultas de médicos de familia, en nuestros centros de atención primaria, así como 25 pacientes diarios para el servicio de pediatría. Con estas medidas, mejoraremos la atención sanitaria a los andaluces. Este Gobierno demuestra que negocia y que cumple sus acuerdos; por eso, vamos a seguir mejorando la atención primaria en Andalucía, porque mejorando la atención primaria sabemos que mejoraremos el sistema sanitario en su conjunto.

Y señorías, yo se lo vuelvo a recordar: este Gobierno no va a privatizar nada —ene, a, de, a—. Nada, nada; no es no.

[Aplausos.]

Señorías, como ustedes saben la orden de tarificación no es ningún programa electoral ni de intenciones; es un marco normativo, de tarifas máximas, que regula precios y procedimientos para realización de conciertos. Lo saben ustedes, porque lo han estado haciendo durante muchos años, muchos años; siempre en aquellos casos en que haga falta para la prestación de la asistencia sanitaria. Un marco normativo que ya sabíamos que existía, y ustedes también.

Señorías, la pandemia de covid está muy cerca y seguimos en pandemia, y todos deberíamos de haber aprendido. La previsión es una cualidad imprescindible para cualquier gestor público, especialmente en el campo de la sanidad. Tenemos que estar preparados ante cualquier tipo de imprevisto, con el objetivo claro de garantizar la prestación sanitaria a la ciudadanía. Y eso es, precisamente, lo que viene a hacer esa orden. E insisto, señorías: en Andalucía ni se externaliza la atención primaria ni ninguna consulta de especialista. No es no. Donde sí lo hacen es en otras comunidades autónomas; lo están haciendo en Castilla-La Mancha, en Extremadura. Y a nosotros nos parece bien: si tienen problemas y déficit de profesionales y necesitan dar la atención, pues nos parece bien que lo hagan.

Como sus señorías deberían de conocer también, partimos de una orden —hombre, y lo conocen, por supuesto que lo conocen— que ya existía desde el año 1998; una orden elaborada bajo los gobiernos socialistas, que incluían tarifas para poder contratar con empresas privadas servicios de consultas especializadas, hospitalización, hospitalización domiciliaria, urgencias. Y yo les pregunto, señorías: cuando ustedes hicieron esta orden, ¿querían privatizar la sanidad? Yo creo que no. Pues nosotros tampoco. Cuando Izquierda Unida, que participó en gobiernos del Partido Socialista, tenía esta orden y renovaban esa orden, ¿querían privatizar la sanidad? Yo creo que no. Pues nosotros tampoco. Esta orden no viene a privatizar absolutamente nada —ene, a, de, a; nada—, sino a fijar unos precios máximos a los conciertos sanitarios, para que no vuelva a pasar lo que pasaba, precisamente, con los gobiernos del Partido Socialista y lo que hemos visto: hemos tenido que pagar indemnizaciones millonarias a clínicas privadas por los conciertos masivos e indiscriminados de su época, señorías. Todavía estamos pagando esas indemnizaciones, y las seguiremos pagando durante unos cuantos años. Como también permite esta orden la entrada a más operadores del mercado sanitario, con el consiguiente aumento de la competencia y el beneficio para nuestro sistema de salud. Sirva como ejemplo que, con la orden anterior —la de ustedes— se había llegado a abonar 437 euros para la extracción de una muela del juicio, 437 euros para la extracción de una muela del juicio.

[*Rumores.*]

Señorías, el objetivo de la orden es que se recojan todos los servicios que se ofertan en el sistema, todos los servicios. La que hicieron los señores, ustedes, no recogían tarifas en radiodiagnóstico, en salud mental o en radioterapia o terapia respiratoria. Y esta situación, señorías, ha dado lugar a abonar distintos precios para los mismos servicios concertados en función de las provincias. Otro ejemplo, por ejemplo: una ecografía simple se abonaba a 18 euros en una provincia o a 56 euros en otras provincias.

Señorías, durante esta última semana hemos escuchado a portavoces de otras fuerzas políticas lanzar todo tipo de improperios contra la sanidad pública andaluza. Quien les habla asume que el puesto que desempeña lleva implícito la fiscalización —por supuesto que la crítica— por parte del resto de formaciones políticas. Pero hay distintos tipos de crítica: están las constructivas, las que nos ayudan y que están fundamentadas en mejorar nuestra gestión sanitaria; están otras porque tenemos posicionamien-

tos distintos ante la gestión de la materia sanitaria. Pero hay un tercer tipo de crítica, que es la destructora, la que falsea a sabiendas la realidad y la que atenta contra la inteligencia de cualquiera que nos escuche. Porque durante estos días hemos podido escuchar que no sabían nada de esta orden, que no ha sido transparente, que se han enterado por sorpresa. Y, hombre, si ha estado publicada en el Portal de Transparencia, si desde el 27 de julio ha estado en el *BOJA* para que cualquier ciudadano andaluz, cualquiera, pudiera alegar, pues, no sé dónde está la falta de transparencia, señorías. No sé, yo no sé por qué ustedes no han alegado, no sé si estaban ya de vacaciones, no sé. No lo estimaron ustedes oportuno. No han caído en ello. O, sinceramente, a lo mejor es que no se lo han leído. Pero decir que esta orden no ha sido transparente, pues, es negar la mayor.

Así que, señorías, yo lo que les pido es que reflexionen y que remen en el mismo sentido que este Gobierno. Y vuelvan al redil, vuelvan al redil, señorías.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

A continuación, para fijar las posiciones interviene, por un tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, con esta orden, cuente como lo cuente —y lo ha contado incluso poniéndonos de cabras, que tenemos que volver a no sé qué redil—, la han pillado con las manos en la masa. Cuente como lo cuente, y hay que ver que lo ha intentado contar diciendo que atentamos contra su inteligencia, bueno, yo qué sé la cantidad de cosas que hemos tenido que escuchar.

Parece ser que se dicta una orden, que saca una orden con cosas novedosas para crear, ha dicho, un marco jurídico, pero que no implica nada. Desde luego, sí, eso es atentar a nuestra inteligencia, es decir, se hace una orden por nada, por absolutamente nada.

Según usted, esta orden que actualiza una de 1998 en la que se aplicaban las tarifas para los conciertos y derivaciones, no suponía ninguna privatización. ¿Perdone? Pues si se decía exactamente cuándo se pagan las derivaciones, y aquí se introducen cosas absolutamente novedosas, como las de la atención a médicos de familia privados, cuánto va a costar, o algo tan novedoso como la utilización de infraestructuras públicas por parte de empresa privada, o la inclusión de los médicos de las empresas privadas en el Diraya, es decir, que le van a dar acceso a todos nuestros datos públicos, perdone, pero ni que fuéramos... Las cabras no sé si serán tontas, pero nosotras desde luego no, y nos ha tomado por tontos a todas y todas, y a los parlamentarios los primeros.

Y debería saber perfectamente que quien responde políticamente ante el Parlamento es usted, no nosotros. Nosotros no somos ciudadanos que tengamos que estar mirando un portal de transparencia de todas las consejerías, a ver qué se dicta o no se dicta. Usted, según el Estatuto de Autonomía, tiene la obligación de responder políticamente ante el Parlamento, y donde tiene que dar las explicaciones es en el Parlamento. Y a usted no se le ha ocurrido con cosas novedosas como esta venir aquí a contarlo. Bueno, hasta que, pues, se lo han tenido que sacar.

Su modelo, obviamente, es el de Ayuso. Eso está más claro que el agua. Y por mucho que diga «no es no, no voy a privatizar», perdóneme, pero más mentiras de las que ha dicho aquí es imposible decir. Y ha dicho las mismas que dijo en la comisión, que, por cierto, no ha contestado absolutamente nada de lo que se le dijo en la comisión. Ha vuelto a decir exactamente lo mismo.

«Vamos a contar mentiras», como la canción, «vamos a contar mentiras, *tralará*». Todo lo basa en la atención primaria, en que además, le vuelvo a decir, si no es no y no va a privatizar nada, por qué lo incluye. O si lo va a sacar en esta Orden, se lo dije en la comisión y no me contestó. Esta Orden lo que dice es que en el caso de que no se puedan atender en las infraestructuras públicas a los ciudadanos se hará en las privadas con estas tarifas. Si eso no lo va a utilizar, ¿lo va a sacar de aquí?, segunda vez que se lo pregunto. ¿Va a especificar cuándo se va a utilizar eso?, ¿o va a especificar que no se va a utilizar eso? Bueno, pues es la segunda vez que se lo pregunto.

Según usted, el problema en la atención primaria sobre todo es la falta de MIR, porque los MIR ha dicho que no huyen, que los MIR se quedan en un 78% en Andalucía. Una mentira un poquito gorda, porque lo que no cuenta es que se quedan en Andalucía, pero no dice dónde. Uno de cada diez o dos de cada diez se quedan en atención primaria, de los que hacen médico de familia, pero la mayoría se van a urgencias. En el Campo de Gibraltar, le puse el ejemplo, ahora mismo están haciendo la especialidad 19 MIR. Y de ellos, se van a quedar 2 en atención primaria, 17 se van a urgencias. ¿Nos va a contestar dónde están todos estos médicos? Y le voy a dar los datos que usted no nos da. Todos estos médicos, usted da datos al Ministerio de Sanidad, unos nueve mil médicos de familia hay en Andalucía. En atención primaria no hay ni 5.000. Uy, lo mismo sí huyen, huyen de la atención primaria, y huirán por algo, obviamente. De 2.500 pediatras no llegan ni a mil los que están en atención primaria. Uy, lo mismo sí huyen, lo mismo usted está dando los datos como le da la gana.

¿Por qué huyen? Según usted, los contratos no son precarios. Otra mentira. Hombre, en atención primaria usted ha reconocido que el 35% no son contratos estables, y la mayoría de los médicos que acababan el MIR, después se les dan contratos, seis meses o un año, o se les contrata en verano, así han estado durante muchísimo tiempo.

Otra mentira, los horarios. Resulta que ellos han mejorado los cupos, ese acuerdo al que ha llegado con el Sindicato Médico Andaluz, todos los sindicatos, incluido el Sindicato Médico Andaluz, han terminado criticándolo. No han modificado absolutamente nada. Usted lo único que ha hecho es ofrecerles que sigan trabajando por las tardes a cambio de un dinero.

Somos la comunidad autónoma, la quinta, con más pacientes que tiene cada médico de atención primaria. Uy, ese dato lo mismo se le olvida. Además de estar mal pagados, según usted han mejorado mucho las retribuciones, pero resulta que son los cuartos peor... Somos los cuartos que peor pagamos en

toda España a los médicos de atención primaria. Uy, lo mismo ese dato también se le olvida. Les paga para que continúen trabajando por las tardes, a 43 euros la hora por las tardes, que es casi las *peonás*. Pero en Madrid, en Madrid, su modelo, pagan a 50 euros la hora; el País Vasco, a 61, y Aragón, 80 euros.

Hombre, los datos se dicen así de otra manera. ¿Por qué se le movilizan todos los colectivos médicos? Por algo se movilizarán, ¿no? Normalmente no es un colectivo que se suela movilizar mucho. Estarán bastante desesperados. O sea, que tan bien como usted ve la situación no creo que lo estén viendo.

Inversión en los presupuestos. Otra mentira. Uy, cuantísimos millones hay, mucho más que nunca. Lo que no cuenta es que hay muchos más millones en general en el presupuesto, muchos más millones que vienen de la Unión Europea, y que otras comunidades autónomas también han invertido, claro, también más en salud, que hay más problemas de salud, que la sociedad está más envejecida.

Lo que no cuenta, y eso es otra mentira que da en los datos, es que seguimos siendo los que estamos a la cola en inversión por habitante y en atención primaria. De hecho, se sigue invirtiendo lo mismo en 2020 que en 2023, 247 euros por habitante, mientras que la media nacional es 269. En fin.

Y ahora lo mejor de todo: no va a privatizar nada. Bueno, pues si el PSOE privatizó a mansalva, que eso se lo reconozco, cuando estaba el PSOE al final del todo pues había unas derivaciones a la atención privada, de 562.575 pacientes, usted pasa, el PP, en el 2019 a 600.000 pacientes en el 2022, a 900.000 pacientes, y en el 2023 se presupone el 25% más de pacientes derivados. ¿Privatización nada o privatización todo? Porque, vamos, los porcentajes de derivaciones son brutales.

Millones que se dan a la privada. En el 2021, más de 200 millones en derivaciones; en el 2022 se gasta 652 millones de euros; y en el 2023 sube el 20% en conciertos. Perdona, ¿pero es que nos está tomando por absolutamente tontos a todos?, qué nos quiere convencer de que hace una orden, en mitad de toda esta barbaridad de dinero, que, efectivamente, se da más dinero a la asistencia sanitaria, pero para derivarla a empresas privadas y, a la vez, saca esta orden, mientras que está negociando una revolución en la atención primaria donde usted reconoce que no puede atender a la gente en condiciones, para pagar derivaciones a empresas privadas. ¿Y nos vamos a creer que esto lo hace porque sí, por si acaso? Por si acaso, ¿qué? Pues diga en qué circunstancias va a aplicar la ley, la orden. Usted está aquí y comparece para explicar esta orden. ¿Por qué ha incluido estas cosas nuevas en la orden? Conteste de manera directa. Y si no va a privatizar nada, como está diciendo, dé una explicación de por qué está subiendo a mansalva el dinero en derivaciones a las empresas privadas. Que no es que usted tenga una herencia derivada del PSOE —que sí que la tiene—, es que cuando usted ha entrado ha duplicado, ha triplicado las privatizaciones.

Por favor, no nos tome por tontos, y en vez de decir que no va a hacer nada, diga qué es lo que va a hacer con la orden, por favor.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la intervención.

Hubiera deseado que le hubiera dedicado usted más tiempo a la orden, que, prácticamente, en seis minutos la ha despachado. Pero, bueno, luego a lo mejor, en el cierre, se extiende usted un poco más en algunas cuestiones que le trasladaré a lo largo de esta intervención.

Mire, consejera, aparte de que no debe de perder el halo institucional —un compañero suyo de banca me decía eso: la liturgia es importante—, por más aspavientos y más sobreactuación que haga, lo cierto y verdad es que el problema no es que esta orden se haya hecho de público conocimiento, el problema es lo que pone. Y lo que pone lo han escrito ustedes. Eso de matar al mensajero y cargar contra la oposición por hacer su trabajo, de poner a la luz pública sus intenciones de privatizar todo lo privatizable en el sistema andaluz de salud... Bueno, yo creo que usted debe reflexionar sobre eso y asumir las consecuencias de su decisión. Y las consecuencias de las decisiones, que esa orden en borrador trasladada, son graves. ¿Por qué? Porque trasladan, por primera vez en la historia de Andalucía, que la atención primaria pueda ser prestada por una empresa de la salud privada. Porque, por primera vez en la historia de Andalucía, se permitiría a una empresa privada de la salud utilizar nuestros hospitales públicos. Pero, un momento, pagándonos nosotros por hacer los actos clínicos que, previamente, les hemos concertado.

Bueno, para ser ustedes tan buenos gestores, esa parte sería para darle una vuelta.

Y cuando esta orden se hace pública, y es de público conocimiento para quienes no fueron notificados —por ejemplo, los representantes de los trabajadores—... Todos los sindicatos han sido bastante floridos en calificativos —y ninguno de ellos bueno— sobre lo que pone este papel, que no deja mucho margen a la interpretación, consejera. Que no nos hemos puestos creativos. Que si ustedes les han puesto precio a las consultas de atención primaria es porque piensan concertarlas con clínicas privadas. Que tampoco hay que ser... Y si ustedes han puesto que se pueden utilizar los hospitales públicos, para que las empresas privadas hagan los actos clínicos que les contratamos, pues a lo mejor va a querer decir exactamente eso que pone. Que no está codificado ni hemos hecho una interpretación retorcida, ni hemos mentado, consejera. Ni hemos mentado. Le hemos contado a la ciudadanía lo que ustedes pretenden hacer.

Y, como usted le ha dedicado mucho tiempo a que tienen un plan —y yo también lo creo—, voy a tratar de contextualizar con usted algunas cosas de las que ha dicho, a ver si recapacita.

Mire, ha dicho usted que el sistema se está transformando en sus manos y que estamos alcanzando récord absoluto y modelos de éxito en algunas cosas. Yo le voy a decir algunos récords absolutos de su gestión, en base a los datos que ustedes tienen publicados en la web de la consejería y en otras páginas de la Junta de Andalucía. Estamos en récord absoluto de conciertos con clínicas privadas; estamos en récord absoluto de beneficios de las multinacionales farmacéuticas; estamos en récord absoluto de derivaciones de pacientes a la sanidad privada, y estamos en récord absoluto de días de espera, para que te atiendan en atención primaria. Y todo eso, efectivamente, son récords de su gestión y, efectivamente, son transformaciones muy profundas del sistema andaluz de salud, que se apun-

tan a su casillero. Récord histórico. Esos son los récords históricos que generan ciertas preguntas, y que yo le agradecería que, por favor, responda en el cierre. Porque usted dice que todo esto de la orden... Que, primero, dijo que era mentira, y luego, cuando le dijo la prensa «mire usted, está colgada en la web»..., bueno, pues que no lo habrán leído bien. Es que esto es para catástrofes naturales, esto es para el meteorito *Godzilla* en el Guadalquivir, o déficit de personal. Ya luego, viendo que la cosa... ¿Usted se cree que, si viene una catástrofe de esas dimensiones, el menor de nuestros problemas será lo que pongan en las órdenes de la consejería? ¿O no estaban ustedes gobernando en minoría, hemos pasado de una pandemia, y esta Cámara no les paró ni un decreto de los que tenían que ver con poner a nuestra gente —que estaba malita— en condiciones? ¿Y dónde? Donde hiciera falta. ¿Con qué recursos? Con lo que hubiera que movilizar.

¿Me va a decir que esto es para dar seguridad jurídica? En las normas educativas, ¿ponemos que, si hay catástrofe, a los niños los va a formar una empresa privada que va a venir al colegio? Y no hay seguridad jurídica en las normas de educación, o no las hay en las de empleo, no las hay en las de industria.

Consejera, esto, ¿qué broma es? No se puede insultar la inteligencia de la gente porque saque unas conclusiones, que es que no se pueden sacar otras, consejera, con lo que pone aquí. La Orden de 1998 no hacía susceptible de privatizaciones en la atención primaria. Usted lo puede decir las veces que quiera, pero es que la orden está publicada. Y quien quiera la puede leer. Y no se permitía a las empresas privadas utilizar nuestros hospitales pagados con dinero público. No, no. No se permitía.

Y cuando usted ha recordado la trayectoria en esta Cámara, de Izquierda Unida, y los conciertos, se le ha vuelto a olvidar que fue el único grupo que se llevó a Pascual a la Fiscalía. Y hemos pedido los expedientes, porque nos parece extraordinaria la cantidad de pleitos que, gobernando ustedes, se han perdido con Pascual, teniendo Pascual una sanción de 5 millones de la Agencia de la Competencia por haber abusado en su posición de dominio.

Queremos ver cómo ha sido esa estrategia jurídica que, al final, nos ha llevado a pagarle el mayor concierto de la historia que ha firmado la Junta de Andalucía, que lo firmó usted, y ciento veintitantos millones de euros más, allanándose en los pleitos. Bueno, bueno.

Y, luego, lo de que falta personal. Y ahí es donde van las preguntas que de verdad le ruego, encarecidamente, que conteste en el cierre. Porque esta polémica es muy sencilla de aclarar para la ciudadanía. Porque usted dice que, entre las catástrofes naturales que se pueden producir, está la que falta personal, y que, entonces, hay que tener previsto qué vamos a hacer.

Yo creo que deberíamos hacer lo que ustedes decían en las pancartas de las movilizaciones aquí, en Sevilla, en Huelva, en Granada..., cuando decían que un hospital no es un edificio, que un hospital debe tener su plantilla. Y yo creo, consejera, que la respuesta a la falta de personal no está dentro del sistema, sino que la tienen ustedes fuera. ¿Cuál es la plantilla del hospital Vigil de Quiñones, del Hospital Militar? ¿Va a tener Sevilla un cuarto hospital, como ustedes dijeron, o va a seguir compartiendo el personal con el Virgen del Rocío? No es cuestión menor, porque ustedes han dicho que el mes que viene abre a pleno rendimiento. ¿Con cuántos servicios, con qué plantilla suya? Y cuando esté terminado el hospital de Roquetas, consejera, ¿con qué personal lo va a abrir? ¿Va a ser personal del SAS o va a ser igual que

ha hecho con el materno-infantil de Almería: cierro Cruz Roja, y el personal me lo llevo allí? La atención asistencial, la misma. O en Huelva, consejera: usted, pudiéndole hacer contratos al personal sanitario de tres años, porque le asiste la ley, y se lo hace de seis y nueve meses, y se van.

Y por mucha tecnología y muchos edificios que inauguren con dinero público, no va a conseguir de ninguna de las maneras que demos por bueno que acaben engordando la cuenta de beneficios de empresas que viven precisamente del debilitamiento del Servicio Andaluz de Salud, del que su política sanitaria está contribuyendo en grado sumo. Y a pie de calle esto no se entiende. Y los sindicatos le han dicho cosas que yo, por el respeto que usted a veces no le tiene a la Cámara, no le voy a reproducir, pero que seguro que ha leído. Y la opinión es unánime, y no estamos todos equivocados; todos hemos leído los mismos papeles. Y no estábamos de vacaciones y no estamos de vacaciones ahora; estamos exigiendo que ustedes fortalezcan el Servicio Andaluz de Salud y que dejen de darle dinero a ganar a empresas privadas, que se están forrando por sus negligencias. Y que dejen de hablar de un presupuesto histórico, que en sus papeles, en este año, el 30% —28,9 para no mentir— se lo llevan multinacionales farmacéuticas, que a llamada de teléfono les cuadraron a ustedes para que dejaran de utilizar las subastas de medicamentos. Esa parte también la tienen que contar. Y si esto que pone aquí lo hubieran contado antes del 26 de junio, a lo mejor no eran ustedes 58.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es muy importante saber de dónde venimos, dónde estamos y adónde queremos llegar.

Ustedes recibieron un sistema sanitario en estado de *shock*, a la cola de España en gasto por habitante; con listas de espera de primera consulta, de especialistas, de pruebas diagnósticas y de cirugía interminables; con poco personal y muy desmotivado por la precariedad laboral. ¿Recuerda alguien los contratos de 24 horas?, ¿o aquellos contratos por día o a tiempo parcial?, ¿o las reducciones de la jornada al 75%? Eso era pisotear el derecho de los trabajadores, señores del PSOE.

Desmotivado también el personal por la sobrecarga de trabajo, por la baja remuneración y por las restricciones para el buen uso de la medicina que suponía un complemento de productividad que penalizaba la indicación de determinados grupos de fármacos o la de medicamentos originales, aunque estuvieran a precio de referencia, que penalizaba la solicitud de pruebas complementarias o las derivaciones

al especialista, retrasando diagnósticos y tratamientos, en muchos casos con consecuencias funestas. Todo ello se traducía en una mala salud del sistema y de los andaluces.

Tres de nuestras provincias —Huelva, Sevilla y Cádiz— encabezaban la lista de mortalidad por cáncer de toda España, sin que la incidencia de los mismos lo justificara.

La consecuente indignación por aquella situación provocó la huida de muchos de nuestros médicos —a otras autonomías y a Portugal, principalmente— y las célebres mareas blancas de los que se quedaron, ampliamente apoyadas por los ciudadanos andaluces.

La nueva legislatura generó muchas ilusiones en los profesionales sanitarios andaluces. En Vox teníamos muy bien identificado el problema sanitario y llegamos a numerosos acuerdos con el grupo de Gobierno para solucionarlo. Entre ellos, mejorar los honorarios médicos hasta situarlos en la media nacional, para corregir el déficit de facultativos. Pero ustedes no cumplieron, lo que provocó el fracaso del proyecto de la consejería para que volviesen los médicos andaluces que trabajan fuera de nuestra comunidad.

En el discurso de investidura de la actual legislatura, el presidente afirmó que tenemos la mejor sanidad, o una de las mejores sanidades de España y también del mundo. Y ello a pesar de que cinco de las ocho provincias de Andalucía —Málaga, Sevilla, Almería, Cádiz y Huelva— se encontraban entre las once provincias españolas con peor ratio médico de familia por habitante, según la Sociedad Estatal de Medicina Familiar y Comunitaria. Nos queda la duda de si el presidente estaba engañado o estaba engañando. De lo que estamos seguros —y así lo advertimos— es que aquella afirmación no se correspondía con la realidad.

En el mismo discurso, el presidente afirmó —y usted lo ha afirmado hoy también, señora consejera— que el SAS había incrementado su plantilla en treinta mil profesionales, sin especificar que la gran mayoría se trataba de técnicos auxiliares de enfermería y de enfermeras, ocultando que solo un porcentaje mínimo se trataba de médicos de familia y de facultativos especialistas de área.

Es cierto que ustedes han incrementado el presupuesto durante los años que han gobernado, pero también es cierto que todas las comunidades autónomas lo han hecho, de manera que seguimos con desventaja con ellas en esta absurda competición por conseguir médicos, sin reglas y sin final, a la que nos han llevado el Estado de las autonomías.

Para Vox, es inadmisibles que coexistan en España dieciocho sistemas sanitarios distintos, que generen desigualdad entre los españoles en una cuestión fundamental como es el derecho a la salud, y que se han demostrado incapaces para dar una respuesta unitaria a un problema común, como la pandemia.

Señora consejera, es imprescindible recentralizar la sanidad, equilibrando los honorarios de los médicos en toda España. No es cuestión de ideologías, es una medida necesaria, que solo traería ventajas para los ciudadanos, que podrían ser asistidos en cualquier punto de España en igualdad de condiciones, y para el propio sistema, que podría tener unas previsiones de gastos razonables y estables, con salarios atractivos para los médicos, sin estar tensionado permanentemente por las medidas que se tomen desde otras comunidades con más poder económico.

Recientemente, el presidente de la Junta ha manifestado que nadie vio venir la situación, pero no es cierto: mi grupo, Vox, presentó en 2019, a los pocos meses de llegar a este Parlamento, una PNL para

que se incrementaran las plazas de admitidos en las facultades de Andalucía, que fue rechazada. En la legislatura actual, hemos vuelto a presentarla y, después de casi cuatro años, ha sido aprobada.

También ha sido aprobada una iniciativa de Vox que compromete al Gobierno de la Junta a asesorar y financiar la Universidad de Huelva para que cuente con una facultad de Medicina. Sin embargo, ambas medidas necesarias darán sus frutos a medio plazo y no sirven para resolver la actual situación en la que nos encontramos, y que se percibe igual o más caótica que la dejaron los socialistas.

No podemos obviar que ha habido una pandemia. Durante la misma, la actividad hospitalaria se centró en los pacientes covid, por lo que es normal que las listas de espera de primeras consultas de especialistas, las de pruebas complementarias y la de esperas quirúrgicas se incrementaran notablemente, impidiendo también el seguimiento adecuado de pacientes crónicos, lo que podría justificar la situación actual. Pero usted asegura que, salvo en zonas concretas, las listas no se han incrementado.

También niega que la espera para ser asistido por el médico de familia sea larga, mientras muchos andaluces afirman que la única manera de coger cita para el mismo día es ir de madrugada a la cola que se forma en la puerta de su centro de salud y tener suerte de estar entre los que cogen número.

Esta sensación caótica transmitida por los ciudadanos parece refrendada por los médicos y sus sindicatos, que se quejan de una sobrecarga de trabajo asfixiante y de sentirse maltratados por la Administración y mal pagados.

Y es cierto que hay un récord histórico de andaluces asegurados en compañías privadas.

Todo ello ha ido animando a la izquierda a generar crispación. Llama la atención la defensa a ultranza de «todo público y solo público» que hace este PSOE, cuando fueron ellos los que iniciaron los conciertos con entidades privadas y pusieron al SAS a los pies del Grupo Pascual. Y son ellos los que, desde el Gobierno central, mantienen actualmente el mayor acuerdo con la medicina privada, a través de MUFACE, IFAS Y MUGEJU.

En Vox somos partidarios de la existencia de un sistema público de salud excelente y de uno privado, también excelente, que compita con aquel con sus propios medios y lo complementa de manera coyuntural, donde sea necesario, mientras sea necesario. Un sistema sanitario exclusivamente público sería ineficiente, y un sistema público sanitario exclusivamente privado, guiado por criterios economicistas, sería muy perjudicial para los usuarios y para los profesionales.

En Vox tenemos claro que, mientras persista el actual modelo autonómico, la condición para disponer de más médicos es situar sus honorarios en el mismo lugar que ocupa el de las enfermeras, —y que usted repite cada vez que tiene ocasión—: los terceros mejor pagados de España.

Ustedes, sin embargo, no contemplan esta opción. Asumen que no pueden corregir la carencia y proponen una serie de medidas que les pueden llevar al fracaso más absoluto. La teleconsulta se está relevando como farragosa e ineficaz. La consulta de acogida por parte de una enfermera, entre cuyas funciones y capacidades no se encuentra diagnosticar, es un acto de intrusismo que conlleva, además, unos riesgos evidentes para la salud de los pacientes. Veremos consecuencias legales.

El acuerdo al que han llegado con sindicatos para mejorar las condiciones de trabajo de los médicos, aceptando que solo asistan a 35 pacientes por consulta, va a provocar que muchos pacientes se queden sin ser asistidos y las listas de espera se incrementarán.

Ustedes pretenden solucionarlo con la jornada de continuidad por la tarde, pero los sindicatos no se han comprometido a que estén cubiertas y, por tanto, queda a expensas de la voluntad de los médicos de querer seguir trabajando, renunciando a su familia, a sus aficiones y a su descanso, después de muchas horas de consulta por la mañana.

Comprenda usted que la duda sobre el resultado de la medida es razonable. ¿Tiene usted ya respuesta a su propuesta? ¿Qué piensa hacer si no funciona? Porque usted debería tener preparado un plan b. Solo quedan dos opciones: o contratar médicos sin el título de especialista, lo que tendría respuesta por parte del sector, o bien recurrir a la medicina privada, práctica demonizada por la izquierda, pero que es la opción preferida por el 76% de los funcionarios de MUFACE y el 91% de los funcionarios de MUGEJU.

Nosotros le animamos a que compitan por los médicos, tal como hace la privada. Y si fuese necesario, llegue a acuerdos con la privada, incluso en la atención primaria si hace falta.

Ahora bien, desde Vox, le pedimos que priorice los acuerdos con los profesionales que ejercen libremente la profesión a aquellos que pueda alcanzar con esas multinacionales que están comprando hospitales por toda España y que se están adueñando del sector, imponiendo sus tarifas —a la baja, de momento— con las que no pueden competir las pequeñas empresas formadas por radiólogos, o por analistas, o por médicos en general.

También le animamos a ampliar la utilidad de las farmacias, descargando el trabajo de los médicos. No es razonable que una chica menor de edad pueda atiborrarse de hormonas con la pastilla del día después, pero un adulto no pueda acceder a un comprimido de Paracetamol de 1 gramo, o a un Nolotil, sin tener que pasar por la consulta de un médico.

Hay que desburocratizar también las consultas de primaria. Señora consejera, ustedes se están dedicando a mejorar lo que le han dejado. Lo acaba de decir usted: ese es su plan, mejorar lo que le han dejado.

Nosotros creemos que eso no va a ser suficiente, que el modelo está agotado, y que necesitamos hacer uno nuevo. Es importante que sepamos de dónde venimos, dónde estamos y adónde vamos.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora María Ángeles Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, este proyecto de orden sobre tarifas y conciertos del SAS con empresas privadas en el que abren la puerta a la privatización de la atención primaria, es una estocada mortal al sistema sanita-

rio público de Andalucía. Y ya lo denunciábamos en agosto, y también en el primer Pleno de esta legislatura por esta portavoz.

Nos hemos pronunciado sobre las consecuencias devastadoras de esta medida en sede parlamentaria, como corresponde al Legislativo, consejera.

Ustedes, mientras prometían a los profesionales mejoras salariales, mientras prometían mejoras en sus condiciones de trabajo, mejoras en la financiación de la atención primaria, mientras entretenían a los representantes sindicales en reuniones improductivas y ocultaban la modificación de la Orden —que, por cierto, sí que daban trámite de audiencia a la Alianza para la Sanidad Privada Española y a la Confederación de Empresarios de Andalucía—, mientras hacían todo eso, estaban preparando el asalto de los consultorios y de los centros de salud por la privada, dejando en sus manos la sanidad pública andaluza.

Decía el consejero Sanz esta semana que es que no habíamos leído bien y no habíamos interpretado bien los documentos, y que este proyecto era igual que la Orden del 1998.

Pues mire, las diferencias son claras: en su proyecto de orden, por primera vez en la historia de Andalucía —y de España— ponen precio a las consultas de atención primaria. Y con ello permiten la privatización del disco duro, del núcleo vital del sistema sanitario.

Dice usted, consejera, que no van a privatizar nada. Y no entendemos entonces por qué ponen precio a algo que no van a privatizar.

[Aplausos.]

Mire, y privatizar la atención primaria es dinamitar la sanidad pública desde dentro, porque la atención primaria es el eje vertebrador del sistema. Y esto no es un eslogan, esto es una realidad. Y esto significa que la atención primaria sostiene todo el sistema sanitario. Lo que pasa es que ustedes desconocen las características de nuestro sistema sanitario, de nuestro modelo sanitario público. Desconocen profundamente la atención primaria, desconocen la relación que hay entre niveles asistenciales, eso de los vasos comunicantes. Y además, lo más importante es que desprecian el valor de lo público, el valor de la sanidad pública. Lo vemos en la orden. Y confunden el valor de la sanidad con el precio que hay que pagar por ella.

Dice usted, consejera, que la nueva orden recoge nuevas fórmulas por si acaso se necesitan ante una eventual crisis sanitaria. Mire, la crisis de la covid se ha superado, porque contábamos con un sistema sanitario público —público— fuerte. Un sistema sanitario que, a pesar de cuatro años de sus políticas destructivas, aún resiste. Para prever futuras crisis, lo mejor es que refuercen el sistema sanitario público y no lo vendan a las empresas privadas.

Mire, consejera, la atención primaria no solo son consultas a demanda, es otra cosa. Y creo que ustedes piensan que son eso: consultas. Por eso, en la propuesta con el Sindicato Médico solo hablan de eso, de consultas médicas.

Pero la atención primaria es un modelo de atención basado en la continuidad, en el trabajo en equipo, en la prevención, la promoción, los programas de salud, la atención domiciliaria, la educación sanitaria, la docencia, la investigación, la formación. No sé si entienden las diferencias. Da igual, que tampoco les importa mucho, no vamos a perder el tiempo en esto.

Pero a lo mejor, estos datos sí les interesan. Mire, mantener un mismo médico de familia —el mismo médico— durante dos o tres años, un médico que trabaja con ese modelo de atención primaria, no

un médico cualquiera de la privada que busca hacer negocio, sino mantener un médico de familia dos o tres años, reduce las visitas a urgencias, reduce la hospitalización, reduce costes —eso sí les interesa— y además reduce la mortalidad.

Permitir que las empresas privada hagan peonadas en las consultas de atención primaria es una barbaridad, por muchas razones de salud, pero también porque los médicos de familia deciden sobre gran parte del gasto sanitario. Deciden sobre el gasto en farmacia, deciden sobre las pruebas diagnósticas, deciden sobre las derivaciones. ¿Van a dejar, de verdad, estas funciones en manos de los intereses lucrativos de las entidades privadas? ¿Saben ustedes lo que es la «relación de agencia» en el sistema sanitario? Pues mire, que los médicos que van a «okupar» —con ka— las consultas de atención primaria, tendrán que responder a los intereses de las compañías para las que trabajan y mantener su negocio.

¿Nos van a decir ustedes que las compañías privadas van a incentivar a sus médicos para que dediquen el tiempo suficiente a sus pacientes si, cuanto más consultas hagan, más caja van a hacer? ¿O que van a convencer a la privada de que receten por principio activo y no por marca? ¿Van a potenciar las empresas privadas el uso de genéricos y biosimilares, cuando los intereses de las empresas privadas y de las farmacéuticas están conectados? ¿O van a decirnos ustedes que los médicos de las consultas, estos médicos privados en las consultas de primaria, van a derivar en función de las guías de práctica clínica? Si cuanto más deriven, mejor. Y, además, van a derivar también a las empresas concertadas.

Mire, esto desangra nuestro sistema sanitario público. Dejar en manos de quien busca aumentar su cuenta de resultados las decisiones sobre el gasto sanitario es una irresponsabilidad. Ningún gobierno responsable entregaría la llave del sistema sanitario a sus competidores de la privada.

A ver, ¿esta es su reforma? ¿Este es su andalucismo? ¿Esta es la defensa que hacen ustedes de los intereses de los andaluces?

Mire, por sus hechos les conoceréis. Y está claro para quién gobiernan, y no es para la mayoría de la gente de nuestra tierra.

Mire, en la orden, no solamente venden —ponen precio— a las consultas de atención primaria, además, ceden los centros públicos para las empresas sanitarias privadas. Y además, retiran el transporte sanitario en los hospitales de día; permiten que el hospital concertado no asuma los costes de las complicaciones de los actos quirúrgicos que realizan; permiten facturar sin tope consultas de revisión; los estándares de calidad que figuran en el anexo II son irrelevantes; contemplan la posibilidad de que los profesionales de los centros concertados ejerzan sin título homologado. Y además, pisan el acelerador: plantean que las empresas privadas tengan acceso a nuestras historias clínicas. «Historia clínica público-privada» dice su inspiradora Ayuso.

Yo no sé si están ustedes compitiendo a ver quién se carga antes la sanidad pública. No lo sé, porque es que lo parece, ¿eh?

[Aplausos.]

Mire, en cuatro años hemos pasado del puesto número quince al puesto número seis en privatización. O sea, el señor Moreno Bonilla va muy bien en esa carrera. No tienen límite, no tienen límite.

Y mire, con la privatización de la atención primaria han traspasado una línea roja, porque ninguna comunidad autónoma, —diga usted lo que diga— nunca, ninguna ha hecho nada semejante. Y ya le han

desmentido los presidentes de las comunidades autónomas que usted cita. Y alguno de ellos me consta que está muy enfadado.

Mire, en estos momentos, Andalucía dispone de un presupuesto suficiente para blindar y para fortalecer nuestra sanidad pública y para recuperar nuestra atención primaria. El problema es que no quieren hacerlo, es que quieren hacer lo contrario. Quieren debilitar y hundir nuestra sanidad pública. Con esta orden ponen de manifiesto su incapacidad para gestionar la sanidad andaluza. Recurren a la privada para solucionar los problemas que ustedes mismos han generado, con sus políticas neoliberales y su desconocimiento de la sanidad pública.

Mire, en esta nueva orden, en esta modificación han puesto precio al derribo del estado del bienestar, y un precio muy barato. Esta no es una orden para concertar, como la del 1998. Esta es una orden para privatizar, para vender la sanidad pública. Ustedes lo negarán. Arrojan cifras, datos, lanzando eslóganes y comprando titulares con discursos ambiguos y engañosos. Por un lado dicen que defienden la sanidad pública y por otro lado la ponen en venta.

Mire, esta es su hoja de ruta, ya se lo he dicho muchas veces, privatizar la sanidad pública para enriquecer a la privada. Este es su modelo, y es el modelo de la derecha allí donde gobierna. Retiren de la orden todos los elementos lesivos para nuestra sanidad pública, retiren de la orden la posibilidad de concertar con las..., las consultas médicas de atención primaria, gobiernen para Andalucía, para la gente de la calle, gobiernen para fortalecer los servicios públicos, la sanidad pública, nuestra sanidad pública es un logro de nuestra autonomía. Esto es andalucismo de verdad. No aprovechen el poder de su mayoría absoluta para destruirla, que esto no lo quieren ni los que les votaron. No vendan lo que es suyo, la sanidad pública es de todos, no la pueden vender, no es suya. Retiren la orden...

[*Rumores.*]

... y acepten la propuesta de Juan Espadas de un pacto por la sanidad andaluza. Estoy convencida de que entre todas encontraremos...

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

Muy buenas tardes, muy buenas noches ya. Bueno, tenemos un nuevo debate en materia de sanidad, a 98 días de unas elecciones municipales, así que nada nuevo bajo el sol...

[*Intervención no registrada.*]

... ya, 96, bien, importante. Y de nuevo, pues, vemos a la oposición, fundamentalmente a la izquierda andaluza, pues en clave absoluta de campaña electoral, pues haciendo de la sanidad no la preocupación que tienen todos los andaluces, sino haciendo de la sanidad un campo de batalla.

Y yo quiero comenzar de una manera muy clara. En este campo de batalla, a nosotros no nos van a encontrar.

[*Rumores.*]

... porque al Partido Popular donde lo van a encontrar es donde mejor nos sentimos, con la verdad y con la libertad...

[*Aplausos.*]

... y donde los andaluces nos han colocado, que es mejorando la sanidad pública en Andalucía y mejorando la asistencia a los andaluces de aquella que recibimos hace cuatro años y que todavía aún estamos levantando.

A mí me gusta mucho una reflexión de la consejera, que ha hecho sobre las críticas, porque indudablemente, como ella bien ha dicho, las críticas y el control del Gobierno, pues es lo razonable y es lo que hay que hacer. El punto está en encontrar ese punto. ¿Qué es lo que vale y qué es lo que no vale? Aquí, para la izquierda andaluza, están en un combate a ver quién dice la barbaridad más grande para el titular o el voto, pensando que así alguien va a confiar en ustedes, entendiendo que mintiendo sobre lo que hoy hay en Andalucía en materia de sanidad van a sacar algún rédito político. Me gustaría, además, compartir otra reflexión, que me parece importante: ¿para qué sirve que pidan una comparecencia a la consejera para solicitar la información de una orden, cuando a ustedes les da absolutamente igual lo que diga la consejera de Salud y Consumo en Andalucía? Si ustedes ya llevan recorriendo Andalucía y platós de televisión estos últimos diez días, sacando sus propias conclusiones y diciendo lo que supone esta orden. ¿Para qué querían hoy la información de la consejera? Solo querían usar esta tribuna para seguir con el miedo y para seguir generando incertidumbre en torno a la sanidad.

[*Aplausos.*]

Porque es para lo único que a ustedes les interesa la sanidad. No les interesa para nada más. Ruido y bronca política. Porque ustedes tienen que tapar las barbaridades que están haciendo sus formaciones en el Gobierno de España. Porque eso es de lo que se habla en una casa, eso es de lo que se habla en la calle, de que hay más de 500 violadores, agresores sexuales, pederastas en la calle. De eso se habla.

[*Aplausos.*]

Eso, eso es lo que les preocupa a los andaluces. Y hoy venimos a este Parlamento a escuchar sus mentiras, en lugar de venir a debatir lo que de verdad nos preocupa. Ustedes han hecho las conclusiones de una orden que les ha parecido. Y lentejas, si las quieren las comen, y si no, las dejan. Y todos los andaluces...

[*Aplausos.*]

... todos los andaluces nos tenemos que creer lo que ustedes están diciendo sobre esta orden. No valen las explicaciones que está dando el Gobierno, lo que vale es lo que la izquierda, en su política del miedo, donde ustedes se sienten a gustísimo, en la confusión, en generar incertidumbre, donde ustedes se creen que rascan votos, y lo único que están haciendo, y lo único que están consiguiendo es tener a

una sociedad preocupada por lo que ustedes están haciendo. Quieren rascar votos, y lo único que van a rascar es la soledad en la que cada vez se van a encontrar, porque hay un Gobierno en Andalucía que va a seguir trabajando, les guste o no les guste, por la sanidad.

[Aplausos.]

El rigor y la responsabilidad los dejamos para otro momento, ahora parece que no toca. Ustedes tienen libertad para hacer lo que quieran. Pueden recorrer los pueblos con sus líderes buscando notoriedad, peleándose entre las izquierdas a ver quién tiene más medios de comunicación y más seguidores en redes sociales, diciendo barbaridades más grandes, y el titular, que yo no voy a repetir, igual que las acusaciones que hoy han hecho en este Parlamento, que me parecen un auténtico despropósito que no nos conduce absolutamente a nada. Oigan, que ustedes pueden hacer eso, pero que nosotros no podemos venir a este Parlamento a debatir sobre la vergüenza legislativa del Gobierno de Sánchez y sus socios, que tiene con miedo y sometida a una sociedad...

[Aplausos.]

... y que no nos permiten elevar aquí una reclamación de una reivindicación al Gobierno de España para que pare ya esta desfachatez y no tenga sometido a este espanto legislativo a un país entero.

Miren, ustedes quieren tapar, con las mentiras sobre la sanidad, con las mentiras que son capaces de inventarse sobre una orden quieren tapar la vergüenza de su Gobierno. Pero es que esa vergüenza no la tapa nadie, igual que el sol no se tapa con un dedo. No lo van a conseguir de ninguna manera, por mucho que hagan un esfuerzo torticero...

[Aplausos.]

... porque aquí y en Andalucía quieren meter miedo a todos los andaluces de que la sanidad se va a privatizar. La sanidad en Andalucía con el Gobierno de Juanma Moreno no se va a privatizar. Ni la atención hospitalaria, ni la atención sanitaria. Igual que cuando esta orden se hizo en el 1998 no se buscaba ningún tipo de privatización, sino que era dar una seguridad en las tarifas.

¿Y ustedes hablan de privatización? Hablemos de privatización. Vamos a hablar de privatización. ¿Quién fue el presidente de Andalucía que, para prestar la sanidad pública...? Escuchen, no para ofrecer una respuesta cuando un hospital no te puede atender en un momento determinado, no, no, no. ¿Quién fue el presidente de la Junta de Andalucía, en qué partido militaba, qué Gobierno conformaba Andalucía cuando decidió que a los vecinos de Cádiz la sanidad pública se les iba a dar a través de un hospital privado? ¿Quién decidió que la sanidad pública se hacía a través de un hospital privado? El Partido Socialista de Andalucía.

[Rumores y aplausos.]

Decisión política. ¿Quieren que les diga qué hace el Partido Popular, quieren que les diga qué hace el Gobierno al que sustenta el Partido Popular en Andalucía? Abrir hospitales públicos, incluso los que estaban expoliados, porque los teníais, como el Hospital Militar de Sevilla, cerrados durante muchísimos años.

[Aplausos.]

Por mucho que quieran tapar el sol con un dedo, por mucho que quieran venir a mentir. Por mucho que ustedes quieran convertir su propia historia en una verdad, no lo van a conseguir, porque los andaluces están viendo que con muchísimo esfuerzo lo estamos consiguiendo.

Me ha parecido increíble la señora Nieto hoy, para nota, decir que es que Por Andalucía, o la izquierda, como ustedes se vayan llamando en cada cita electoral, ha ayudado a la gestión del covid. Hombre, por favor, para los que hemos estado aquí, muchos presupuestos no es que nos hayan ayudado a sacar adelante y, desde luego, muy fácil no es que lo hayan puesto en Andalucía.

[*Rumores y aplausos.*]

No, señora Nieto, no. No, señora Nieto, no. No.

Pero vamos a seguir hablando de la privatización, que no hemos terminado. No solo tomaron la decisión política de prestar la sanidad pública, no un concierto puntual, la sanidad pública en su totalidad, en la provincia de Cádiz, a través de un hospital privado, sino que, además de esa decisión política, como son tan malos gestores, tan malos gestores, que todos los andaluces conocemos cómo gestionan ustedes, y lo que aún estamos pagando, terminó, expiró ese contrato, no lo renovaron, pero siguieron dando la prestación pública a través de un hospital privado. Y como no había una orden de precios que lo estableciera, supuso que ese hospital privado impuso los precios que él quiso, porque no había una orden de tarifas que lo estableciera, que eran unos precios abusivos, que ustedes mismos llevaron a los tribunales y que perdieron. Por cierto, que me ha parecido increíble ya la acusación a los letrados de la Junta de Andalucía, diciendo que pierden juicios a propósito.

¿Qué quiero decir con esto?

[*Rumores.*]

¿Qué quiero decir con esto? Que el hecho de que ustedes privatizaran la sanidad fue su decisión política, y su mala gestión la que llevó a que hoy tengamos 250 millones de euros de este presupuesto para pagar aquel despropósito de estar prestando la sanidad pública a través de una empresa privada sin un concierto y sin tarifa de precios. Es que eso nos ha costado a los andaluces 250 millones de euros.

[*Aplausos.*]

Es que ustedes dicen que se aumenta el presupuesto en conciertos, pero es que ese aumento son 250 millones de euros que estamos pagando de su mala gestión, de su mala cabeza y de sus decisiones de privatizar la sanidad.

No se den golpes de pecho. La señora Prieto, que hoy nos ha dado muchas lecciones, ¿por qué no se las dio a sus compañeros hace diez años o hace quince años? Si usted sabía cómo se tenían que hacer las cosas, ¿por qué no se lo dijo a sus compañeros que gestionaban? Si usted tan bien conoce la sanidad y parece que los demás la desconocemos absolutamente —porque esto es que ustedes son los mejores y nosotros los peores—, ¿por qué no lo impuso? ¿Por qué no les dicen a sus compañeros de Castilla-La Mancha que quiten esa orden y mueven manifestaciones allí? ¿Por qué no les dicen a sus compañeros de Extremadura que por qué van los anestesistas privados a anestesiarse en las intervenciones públicas en los hospitales? ¿Por qué no se animan a hacerlo allí?

Miren, yo lo que veo es una izquierda que quiere usar la sanidad, pero que no le va a salir bien, no le va a salir bien, ya se lo digo, porque los andaluces son conscientes de que aquí queda mucho por hacer, muchísimo; este no es un mensaje triunfalista, porque especialmente de lo que hemos hablado, de la atención primaria, sigue requiriendo de medidas y de inversión, como se está haciendo hasta ahora —y lo está haciendo muy bien— el Gobierno de Juanma Moreno. Pero no hagan un espectáculo con la

sanidad, porque ya les ha ido mal. Y les insisto en que la sanidad no es un campo de batalla y que los andaluces no se merecen que en una cuestión tan sensible no hayáis aprendido de una pandemia y el riesgo que ha supuesto. Una orden a la que le están sacando un rédito que es absolutamente increíble. Yo creo que ya que han pedido la información y la tienen, al menos les sirva para dejar de mentir y de recorrer Andalucía buscando un rédito en una cuestión tan sensible.

Nosotros vamos a seguir trabajando no por la mentira, sino por la verdad, por la libertad y por la sanidad pública en Andalucía, al contrario de lo que hicieron ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Señorías.

Gracias, señora Jurado.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, buenas tardes.

Me tienen ustedes muy preocupada, muy preocupada; muy preocupada me tienen.

[Rumores.]

Huy, sí, sí, sí, sí, sí.

Y yo les voy a explicar por qué me tienen ustedes muy preocupada porque, vamos, se suben aquí...

Resulta que a esta Cámara se le prohíbe que dialogue, que hablen de cosas que pasan en el Gobierno de España. Y, además, les molesta cuando nosotros aquí venimos a decir que no vamos a privatizar nada, damos cuenta, lo explicamos... También les molesta. O sea, les molesta todo lo que sea hablar en libertad y todo lo que sea hablar de lo que les preocupa a los andaluces. Ustedes vienen a tapanlo aquí todo, con ese lenguaje que utilizan ustedes de «maltrato a la sanidad», «privatizar la sanidad», «cargarse la sanidad».

Pues yo voy a explicarles a ustedes lo que hacían ustedes, ustedes, ustedes. Claro, vamos a explicar lo que hacían ustedes, porque, claro, de aquellos barros estos lodos.

[Rumores.]

Sí, señorías. Vamos a empezar.

[Aplausos.]

Vamos a escuchar, vamos a escuchar, vamos a escuchar, porque, claro, luego, como no escuchamos... Señora Mora, como no escuchamos, luego me dice usted que yo no le contesto en la comisión. Y le contesté en la comisión, claro que le contesté, y le voy a contestar otra vez. Sí, sí, luego se ve usted el *Diario de Sesiones*.

Señora Mora, mire usted, las órdenes no vienen al Parlamento. Si usted no lo sabe, pues, mire usted... Pues es que la tramitación de una orden no viene al Parlamento, no viene al Parlamento. Entonces, si usted quiere alegar algo, lo puede hacer perfectamente cuando hubo un periodo de alegaciones, y explicar... Yo aquí vengo ahora y explico la orden, sin ningún problema, yo la explico; pero si usted quería alegar pues, como cualquier ciudadano, alega, porque una orden no viene al Parlamento.

Mire, señora Mora, ya se lo dije en la comisión: nosotros vamos a introducir en la orden todo, todos los servicios, todos, todos. Lo dije en la comisión y lo repito aquí. Usted me dice que los contratos son inestables, que tenemos menos personal, que la inversión es porque vienen fondos de Europa, que tenemos más conciertos que nunca, que los médicos se van. Usted vive en otro mundo, señora Mora, en uno paralelo. Aquí 155 millones de euros más de dos acuerdos de mesa sectorial —y esto sirve para todos— ha supuesto aumentar la remuneración de los profesionales sanitarios, aquellos a los que se les recortaba el 20% del sueldo, aquellos a los que se les hacían contratos de una semana y un día. ¿Por qué ya no se va el 70% y el 78%? Porque hemos mejorado sus condiciones laborales, porque el 64% de la plantilla del SAS está estabilizada, y porque en el año 2025, el 94% de la plantilla del SAS va a estar estabilizada. Y yo supongo que de eso ustedes se alegrarán, espero que lo hagan.

Ustedes dicen que tenemos más dinero que nunca por la financiación europea. Saben que no es verdad: el 96% del presupuesto de la Consejería de Salud es de autofinanciada, el 96%, autofinanciada. O sea, que, por favor, sean rigurosos cuando hablan, sean rigurosos cuando digan las cosas.

Miren, cuando hablan de gastos en conciertos —y la señora Nieto ha levado la voz para esto—, pues yo le voy a dar los datos, señora Nieto, porque no sé de dónde sacan los datos. En el año 2015, el gasto en conciertos era de 373,46, el 4,48% del crédito; en 2016, el 4,24%; en 2017, el 4,22%; en 2018, el 4,19%; en 2019, el 3,59%; en 2020, el 4,09%; en 2021, el 3,94%; en 2022, el 3,83%; y en 2023, el 4,03%. Como ustedes pueden comprobar, lo que ha hecho ha sido bajar, no subir; ha bajado. Ustedes pueden decir misa, pero los datos son los datos.

De las comunidades autónomas que menos gastan en conciertos es esta comunidad, es Andalucía, es Andalucía. Por delante tenemos a Cataluña, Baleares, Madrid, Valencia, Navarra, Canarias, País Vasco, Murcia y Extremadura. Esa es la verdad, pero ustedes siguen insistiendo, y dicen: «A esta orden no alegó nadie», pues..., «no alegó ningún sindicato». Sí alegó un sindicato, uno, que se la leyó, Comisiones Obreras. Ese se la leyó.

Mire, dice que tenemos récord absoluto en derivaciones, récord absoluto en días para que nos atiendan en la atención primaria; récord absoluto en todo. Sí; tenemos récords absolutos, pero en más dinero para la sanidad. Ahora que gobernamos y podemos medir, 2,55 días para que nos atiendan en una consulta de atención primaria. Y usted dice que yo negaba esta orden, han dicho que yo decía que esto no existía, que esto era... No es verdad, desde el minuto uno lo he defendido, en la comisión y en los medios de comunicación.

Y ahora vamos a hacer un repaso, vamos a hacer un repaso. Señora Prieto, usted ha dicho que con esta orden no se va a concertar nada, se va a privatizar. De verdad, señora Prieto, pero si la orden es la misma desde el año 1998. ¿Qué pasa? ¿Entonces no iban a privatizar nada? Es la misma, señora Prieto, es la misma, señora Prieto. Es la misma, es la misma, señora Prieto.

[Rumores.]

Pero vamos a seguir, vamos a seguir, que vamos a seguir con las órdenes. Vamos a seguir, vamos a seguir, las órdenes que ustedes hacían de tarifas de precios. Es que esta no es la única, la de 1998.

[*Rumores.*]

Claro. No, no, claro.

Vamos a ver. Miren ustedes, en el año 1990 ya estaban haciendo ustedes tarifas para el transporte sanitario. No era privatizar, ¿verdad, señora Prieto? Ah, no, claro, eso no era privatizar. Las tarifas para el transporte sanitario no era privatizar. En junio de 1991, otra orden de tarifas para el transporte sanitario. En el año 1994, otra orden de tarifas. Esta le va a gustar mucho. Una orden de tarifas, el 23 de noviembre de 1994, para terapias oncológicas. Ah, ¿pretendían ustedes privatizar las terapias oncológicas? Señora Prieto, qué barbaridad. Qué barbaridad, señora Prieto.

Seguimos. La orden del 20 de noviembre de 1995, otra orden para tarifas de transportes sanitarios. Supongo que ustedes no lo pretendían privatizar. El 28 de mayo de 1996, otra orden de tarifas.

Esta también les va a gustar. Orden de 9 de julio de 1998, una orden que venía a poner las tarifas para la diálisis. Y decía la orden..., para la diálisis, pero decía la orden —escuchen, señorías—: «Hemodiálisis en centros satélites con personal sanitario del SAS por sesión», y ponían un precio. Y ahora viene lo importante: «Y hemodiálisis en centros satélites con personal sanitario de la empresa concertada».

[*Rumores.*]

Ah, entonces, en el año 1998, las empresas privadas ya podían utilizar los centros públicos. Ah, sí.

Lean, señorías. Lean, señorías.

[*Aplausos.*]

Lean, señorías.

Ya les hemos pillado con el carrito de los helados, ¿verdad? Ya les hemos pillado con el carrito de los helados, como dice el señor Espadas. Claro.

[*Rumores.*]

Y seguimos, y seguimos. Y seguimos.

Orden de 7 de noviembre de 2002, otra orden de precios para la diálisis. Y seguimos diciendo las mismas cosas.

El 30 de septiembre de 2004, otra orden para poner precios para la diálisis. Se supone que no era para privatizarla, era para hacer el...

Pero, bueno, atención primaria igual que esto, terapias oncológicas. Ah, bueno...

[*Rumores.*]

... ustedes es que tienen varias varas de medir distintas.

El 31 de octubre de 2005, diálisis.

Esta también les va a gustar. El 13 de febrero de 2014, esta también les va a gustar. De diálisis. ¿Y saben lo que hacían con esta orden? Bajarles los precios a las empresas un 10%, con todo su morro, con todas sus narices.

[*Rumores.*]

¿Y qué pasó? Pues que el tribunal se lo echó para atrás. Claro, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se lo echó para atrás. Eso es lo que ustedes hacían, eso es lo que hacían ustedes, señorías.

Miren, cuando ustedes hablan de privatización —voy a seguir yo recordando—: «La Junta de Andalucía pone a la venta el hospital privado de La Cartuja». Qué barbaridad. Es decir, que una empresa de la Junta de Andalucía, Epgasa, que era de la Consejería de Hacienda, hizo un hospital para vendérselo a una empresa.

[*Rumores.*]

Sí, sí, la Junta de Andalucía construyó un hospital para vendérselo a una empresa privada. ¿Qué resultó? Que la empresa privada quebró y el hospital se quedó, y ese es el quinto hospital que esta consejería y que este Gobierno va a abrir en Sevilla.

[*Aplausos.*]

El quinto, el hospital de La Cartuja.

Y, señora Prieto, vamos a seguir, vamos a seguir hablando de privatización. Vamos a seguir, vamos a seguir. Vamos a seguir hablando.

Cádiz, lo ha dicho muy bien mi querida compañera Beatriz. Ustedes decidieron que en esa provincia se prestara la asistencia sanitaria con hospitales privados, una decisión política de ustedes. Ahí sí que es verdad que fue directamente que se decidió que fuera privada. Además, pero hicieron más cosas, hicieron más cosas. Estuvieron tres años y cuatro meses sin contrato, tres años y cuatro meses sin contrato, que permitió a la empresa poner los precios que le dio la gana. Y, claro, se fueron a los tribunales. Claro, se fueron a los tribunales.

Y dice la señora Nieto: «Es que había una sentencia de la Agencia de la Competencia», que anuló el Supremo. Ah, claro, que anuló el Supremo, claro. Es que esto es soltar las cosas... Por eso digo que tenemos que ser un poquito más serios cuando decimos las cosas.

Y, señora Prieto y señores de la bancada socialista, esos tres años y medio nos han costado 250 millones de euros, 250 millones de euros. Y aquí no se han perdido juicios. Ustedes sabrán lo que pasaba en su época, ustedes sabrán lo que pasaba en su época. Aquí lo que hemos hecho ha sido llegar a un acuerdo extrajudicial, que ustedes encima votaron en contra, votaron en contra, después de dejarnos la deuda.

Pero vamos a seguir hablando de privatizaciones. Consorcio del Aljarafe, 20 años de consorcio, 1.000 millones de euros. Eso es de ustedes. ¿O lo hemos hecho nosotros? Es que cuando uno se sube aquí no puede tener una piel tan fina. Es que ustedes han hecho en esta Andalucía muchas cosas.

Y yo, fíjese, no les voy a acusar de que con todas estas órdenes que ustedes tienen aquí, todo este mogollón de órdenes de precios y de tarifas que ustedes tienen aquí, no iban a privatizar nada. Yo creo que no, que no era su intención. Era en Cádiz, era en el Consorcio del Aljarafe, pero con esas órdenes de tarifas yo creo que no. Lo que pretendían era garantizar una asistencia en el momento en el que no se pudiera garantizar por el sistema sanitario público andaluz.

[*Aplausos.*]

Y le voy a contar otra cosa más. Usted dice, señora Prieto, dice: «Es que nos va a hablar del déficit de profesionales». Claro, claro. Claro, es que lo tenemos. ¿Y usted sabe, señora Prieto, que cuando nosotros llegamos al Gobierno había personal extracomunitario trabajando en el Servicio Andaluz de Salud que no hablaba español? ¿Lo sabe?

[*Rumores.*]

Pues, se lo digo yo. No, no hablaban español, no hablaba español ese personal extracomunitario. Pues, yo prefiero tener a un médico que hable español, que atienda a la población, y que no le paguemos un sueldo a alguien que ni siquiera es capaz de entender ni de atender. Y cuando habla de las delegaciones, pues imagínese el que no hablaba español. Así que, ¿qué, señorías? Atiendan.

[Aplausos.]

Y les voy a decir, ustedes hablan de déficit de profesionales. Mire, yo se lo dije en la comisión y se lo voy a volver a decir. Nosotros hemos hecho nuestros deberes, hemos hecho nuestras cuentas y hemos hecho los deberes, sí. Desde que estamos en este Gobierno, este Gobierno hace los deberes. Todas las consejerías hacen los deberes, por eso a Andalucía le va tan bien, porque todas las consejerías hacen sus deberes. Ustedes no hacían los deberes.

Miren, cuando hablábamos de plazas y plazas MIR, a mí me gustaría recordar que cuando ustedes tenían, en el año 2012-2013, acreditadas 363 plazas, ofertaban 321, y se dejaban en el cajón 42. Que cuando tenían 363 plazas acreditadas, en el año 2013-2014, ofertaban 286 y se dejaban en el cajón 77. En el año 2014-2015 tenían 363 acreditadas, ofertaban 286, y se dejaban en el cajón 77. Estamos hablando de médicos de familia, no de otra cosa, médicos de familia. En el año 2015-2016, ustedes tenían acreditadas 360, ofertaban 289, y se dejaban en el cajón 71. En el año 2016-2017, 360 plazas acreditadas, ofertaban 296, y se dejaban en el cajón 64. En el año 2017-2018, 360 acreditadas, 307 ofertadas, 53 en el cajón. En el año 2022-2023, 430 plazas acreditadas, 430 plazas ofertadas. Esa es la diferencia, señorías. Esa es la diferencia.

Bueno, y yo, por no incidir más, solo quiero decirles..., y yo sé que a ustedes les molesta que nosotros digamos que no vamos a privatizar nada. Lo hemos demostrado, señorías, lo estamos demostrando, lo estamos demostrando. Vamos a abrir el quinto hospital en Sevilla. Si tres de cada cuatro...

[Aplausos.]

... hospitales que se abren en España es andaluz, señorías, señorías. Que el hospital de Málaga, el hospital Pascual, el que ustedes concertaban por lo privado, el de Málaga, ¿se acuerdan?, pues lo vamos a abrir nosotros como público para...

[Rumores.]

No, no, no, no es alquilado, señoría, no es alquilado. Ustedes dirán lo que quieran, no es alquilado. Se incorpora al Servicio Andaluz de Salud.

[Rumores.]

No. Bueno, ustedes digan lo que quieran...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, por favor.

Mire, estamos ya al final, han intervenido todos los grupos, y ha habido calma. Les ruego calma en los cinco minutos que quedan.

Siga, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Vale. Voy a ir terminando, sí.

A mí lo que me preocupa es que a ustedes les preocupe que se vaya a abrir el Militar, y no les preocupe que un hospital que estaba abandonado y desmantelado sea el cuarto hospital de Sevilla. Eso a mí me preocupa muchísimo, porque hemos recuperado un hospital, que ustedes dejaron que lo desmantelaran y que se quedara abandonado, y que ahora está, y ahora les preocupa que los vamos a abrir.

Bueno, señorías, yo, por terminar, les voy a recordar dos cositas más, tres.

¿Ustedes se acuerdan de las agencias públicas empresariales, verdad? ¿Se acuerdan de ellas? ¿Dónde están esas las agencias públicas empresariales? ¿Dónde están esos hospitales? En el Servicio Andaluz de Salud. Ya no están, ya están...

[*Rumores.*]

¿Por qué las crearon ustedes? Se lo digo yo: porque no se fiscalizaban por Hacienda ni por la Cámara de Cuentas esas agencias empresariales. Porque cuando ustedes las crearon ni tenían bolsas de empleo, señorías.

Y les voy a hacer otro recordatorio: ¿se acuerdan de las fusiones hospitalarias? ¿Se acuerdan de las fusiones hospitalarias? ¿Ya no se acuerdan cuando ustedes querían eliminar hospitales? ¿Ustedes no se acuerdan? Sí, sí, fusionaban...

[*Rumores.*]

Hombre, es que la historia, la historia es muy mala.

Bueno, señorías, voy a terminar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez.

[*Rumores.*]

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Voy a terminar, señorías.

Hospital de Roquetas, voy a terminar con el hospital de Roquetas, ese que dicen ustedes que lo concibieron como un hospital público. ¿Ustedes qué concibieron si no habían puesto ni una piedra? Yo es que los escucho, de verdad, es que yo los escucho y me quedo alucinada. Es que resulta que el hospital de Roquetas lo vamos a privatizar y ellos lo habían concebido como público. Vamos, si no [...] ni una piedra de ese hospital. [*Aplausos.*] Va a ser público, público, público.

Y el Hospital Militar va a ser público, público, público.

Bueno, pues voy a terminar, señorías. Este —y yo sé que les molesta— Gobierno no va a privatizar nada: ene, a, de, a. No es no. Clarísimo, ¿verdad? Clarísimo.

Y voy a terminar, señorías. A mí me gustaría, de verdad, de verdad, que termináramos con algo muy importante y que este Gobierno, el Gobierno de la nación cambiara, de la mano del Partido Popular o

de la mano del que quiera, me da igual, pero que lo haga ya, que lo haga ya, tiene que cambiar la «Ley del sí es sí». Sí, sí, sí, esto sí, esto es sí, esto es sí. Más de quinientas sentencias rebajadas, más de cincuenta personas en la calle, violadores de mujeres, de niños. Sí, señorías, sí, sí.

[*Rumores y aplausos.*]

Pero es que el Consejo del Poder Judicial dice, el Consejo del Poder Judicial dice que pueden ser 4.000.

Señorías, no se espanten, no se espanten, no. No, no me digan nada, no me digan nada, porque yo esta tarde he estado ahí sentada en mi sitio y ha habido comparecencias donde estaban hablando de salud y yo no podía contestar.

Así que yo me lo digo, yo me lo guiso y yo me lo como.

[*Rumores.*]

Señorías, termino. Este Gobierno no privatiza nada, al contrario, lucha por los profesionales, por la sanidad y por Andalucía. Y, como estamos cerca del Día de Andalucía, viva Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, cierren las puertas, que empieza la votación.

Señorías, terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Según el resultado de la votación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 111.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, al haber sido rechazada la enmienda a la totalidad, el proyecto de ley será remito a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que prosiga su tramitación.

Señorías, mañana reanudamos la sesión a las 9:30.

Se levanta la sesión.

